



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15116

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 73

celebrada el martes, 26 de mayo de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 12 y 13 de mayo de 2015.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno es consciente de la desigualdad que causan las políticas que aplica.
(Núm. exp. 680/001089)
Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)
- 2.2. Pregunta sobre si el Gobierno piensa adoptar, en lo que queda de esta Legislatura, nuevas medidas de carácter fiscal.
(Núm. exp. 680/001096)
Autora: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)
- 2.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno considera que ha aplicado un criterio de coherencia y equilibrio en la licitación de más de 3.100 millones de euros para alta velocidad en 2015 frente al recorte de 628 millones de euros en cuatro años en el convenio de carreteras con Canarias, pese a tratarse en la mayoría de los casos de proyectos de interés general para favorecer la cohesión social y territorial en el archipiélago.
(Núm. exp. 680/001098)
Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX)
- 2.4. Pregunta sobre la posición del Gobierno en el seno de la Unión Europea ante la crisis humanitaria que representa el problema de la inmigración.
(Núm. exp. 680/001097)
Autora: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)
- 2.5. Pregunta sobre el optimismo del Ministro de Economía y Competitividad en relación con la continuidad de la coyuntura económica actual.
(Núm. exp. 680/001092)
Autora: JOAN LERMA BLASCO (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15117

- 2.6. Pregunta sobre la manera en que las Comunidades Autónomas van a poder hacer frente a las medidas que van a verse obligadas a adoptar, para ajustar sus cuentas al cumplimiento de las previsiones contenidas en la Actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018, remitido a Bruselas.
(Núm. exp. 680/001095)
Autora: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre el momento en que el Gobierno piensa cumplir los compromisos de recolocación laboral asumidos en su día para con el colectivo de escoltas privados del País Vasco y Navarra.
(Núm. exp. 680/001093)
Autora: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno calificaría de satisfactoria la gestión del Ministerio del Interior.
(Núm. exp. 680/001099)
Autora: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX)
- 2.9. Pregunta sobre la medida en que se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria con el actual sistema de becas y ayudas al estudio.
(Núm. exp. 680/001094)
Autora: RUBÉN AMORES REGALADO (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre la valoración que le merece al Ministro de Educación, Cultura y Deporte su labor al frente de su Ministerio a lo largo de esta Legislatura.
(Núm. exp. 680/001101)
Autora: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU)
- 2.11. Pregunta sobre el nivel de implicación real que va a tener el Gobierno con el proyecto de Capital Europea de la Cultura 2016.
(Núm. exp. 680/001104)
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)
- 2.12. Pregunta sobre la voluntad del Gobierno con respecto a la modificación de los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal (REF) durante la presente Legislatura, teniendo en cuenta que el pasado día 21 de abril, el Pleno del Parlamento autonómico aprobó por unanimidad la comunicación del Gobierno de Canarias sobre la renovación de sus incentivos económicos.
(Núm. exp. 680/001066)
Autora: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)
- 2.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de las políticas de lucha contra la violencia de género que se desarrollan desde el ámbito educativo.
(Núm. exp. 680/001090)
Autora: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre el impulso de un pacto de Estado en materia de violencia de género a la vista de los escalofriantes datos que arroja esta realidad en nuestro país.
(Núm. exp. 680/001091)
Autora: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)
- 2.15. Pregunta sobre si el Gobierno considera que existe algún problema con los emigrantes españoles en relación con la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE).
(Núm. exp. 680/001100)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

- 2.16. Pregunta sobre las razones del Gobierno para mantener bloqueado el uso del edificio histórico de la antigua Cofradía de Pescadores de Orio, en clara discriminación frente a otros muchos edificios y núcleos de población que fueron excluidos del dominio público marítimo terrestre por la nueva Ley de Costas.

(Núm. exp. 680/001103)

Autora: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre el estado de la educación en España y las medidas que se tiene previsto adoptar para superar los problemas existentes y abordar sus retos de futuro.

(Núm. exp. 670/000188)

Autora: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

- 3.2. Interpelación sobre la incidencia en el deporte aficionado y sin ánimo de lucro de las diferentes políticas impulsadas por el Gobierno.

(Núm. exp. 670/000186)

Autora: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)

- 3.3. Interpelación sobre la política desarrollada por el Gobierno de apoyo a la familia y a la infancia y sus perspectivas de futuro.

(Núm. exp. 670/000187)

Autora: RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO (GPS)

- 3.4. Interpelación sobre los criterios que orientan la política del Gobierno en materia de investigación, desarrollo e innovación y las previsiones para el desarrollo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en particular sobre la creación de la Agencia Estatal de Investigación.

(Núm. exp. 670/000184)

Autora: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de política energética en relación con los sectores del carbón y las energías renovables.

(Núm. exp. 671/000172)

Autora: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15119

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. **ACTAS**..... 15124

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 12 y 13 de mayo de 2015.

Se aprueba el acta.

2. **PREGUNTAS**

Pregunta sobre las gestiones que está realizando y piensa realizar la Embajada de España en Cuba, ante las autoridades de este país para esclarecer las circunstancias del fallecimiento por accidente de tráfico del ciudadano español Damià Camacho Sureda, ocurrido el pasado 21 de abril, vistas las graves negligencias que envuelven el caso y las dificultades para la repatriación del difunto.

(Núm. exp. 680/001074)

Autor: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC) 15124

Esta pregunta ha sido retirada.

Pregunta sobre si el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas es consciente de que el principal esfuerzo inversor del Gobierno en esta Legislatura ha sido un tren de alta velocidad, no sostenible, mientras que la no inversión en el transporte público de cercanías está causando enormes perjuicios, en forma de retrasos e inseguridad, a los cientos de miles de ciudadanos que diariamente utilizan este medio de transporte.

(Núm. exp. 680/001102)

Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)..... 15124

Esta pregunta ha sido aplazada.

- 2.1. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno es consciente de la desigualdad que causan las políticas que aplica.**

(Núm. exp. 680/001089)

Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS) 15124

La señora Chivite Navascués formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Chivite Navascués. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

- 2.2. **Pregunta sobre si el Gobierno piensa adoptar, en lo que queda de esta Legislatura, nuevas medidas de carácter fiscal.**

(Núm. exp. 680/001096)

Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)..... 15127

El señor Montilla Aguilera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Montilla Aguilera. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

- 2.3. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno considera que ha aplicado un criterio de coherencia y equilibrio en la licitación de más de 3.100 millones de euros para alta velocidad en 2015 frente al recorte de 628 millones de euros en cuatro años en el convenio de carreteras con Canarias, pese a tratarse**

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15120

en la mayoría de los casos de proyectos de interés general para favorecer la cohesión social y territorial en el archipiélago.

(Núm. exp. 680/001098)

Autora: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX) 15130

La señora Julios Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Julios Reyes. En turno de duplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

2.4. Pregunta sobre la posición del Gobierno en el seno de la Unión Europea ante la crisis humanitaria que representa el problema de la inmigración.

(Núm. exp. 680/001097)

Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC) 15134

El señor Sabaté Borràs formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sabaté Borràs. En turno de duplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil).

2.5. Pregunta sobre el optimismo del Ministro de Economía y Competitividad en relación con la continuidad de la coyuntura económica actual.

(Núm. exp. 680/001092)

Autor: JOAN LERMA BLASCO (GPS) 15136

El señor Lerma Blasco formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lerma Blasco. En turno de duplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

2.6. Pregunta sobre la manera en que las Comunidades Autónomas van a poder hacer frente a las medidas que van a verse obligadas a adoptar, para ajustar sus cuentas al cumplimiento de las previsiones contenidas en la Actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018, remitido a Bruselas.

(Núm. exp. 680/001095)

Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)..... 15137

El señor Vázquez García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vázquez García. En turno de duplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

2.7. Pregunta sobre el momento en que el Gobierno piensa cumplir los compromisos de recolocación laboral asumidos en su día para con el colectivo de escoltas privados del País Vasco y Navarra.

(Núm. exp. 680/001093)

Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)..... 15139

El señor Rodríguez Esquerdo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Esquerdo. En turno de duplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

2.8. Pregunta sobre si el Gobierno calificaría de satisfactoria la gestión del Ministerio del Interior.

(Núm. exp. 680/001099)

Autora: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX) 15141

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15121

La señora Capella i Farré formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Capella i Farré. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

2.9. Pregunta sobre la medida en que se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria con el actual sistema de becas y ayudas al estudio.

(Núm. exp. 680/001094)

Autor: RUBÉN AMORES REGALADO (GPS) 15143

El señor Amores Regalado formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Amores Regalado. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

2.10. Pregunta sobre la valoración que le merece al Ministro de Educación, Cultura y Deporte su labor al frente de su Ministerio a lo largo de esta Legislatura.

(Núm. exp. 680/001101)

Autor: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU) 15145

El señor Alturo Lloan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Alturo Lloan. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

2.11. Pregunta sobre el nivel de implicación real que va a tener el Gobierno con el proyecto de Capital Europea de la Cultura 2016.

(Núm. exp. 680/001104)

Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV) 15146

La señora Iparragirre Bemposta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

2.12. Pregunta sobre la voluntad del Gobierno con respecto a la modificación de los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal (REF) durante la presente Legislatura, teniendo en cuenta que el pasado día 21 de abril, el Pleno del Parlamento autonómico aprobó por unanimidad la comunicación del Gobierno de Canarias sobre la renovación de sus incentivos económicos.

(Núm. exp. 680/001066)

Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) 15148

El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Quintero Castañeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).

2.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de las políticas de lucha contra la violencia de género que se desarrollan desde el ámbito educativo.

(Núm. exp. 680/001090)

Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS) 15150

El señor Gil García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15122

- 2.14. Pregunta sobre el impulso de un pacto de Estado en materia de violencia de género a la vista de los escalofriantes datos que arroja esta realidad en nuestro país.**
(Núm. exp. 680/001091)
Autora: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)..... 15152

La señora Flores Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Flores Fernández. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui).

- 2.15. Pregunta sobre si el Gobierno considera que existe algún problema con los emigrantes españoles en relación con la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE).**
(Núm. exp. 680/001100)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX) 15154

La señora Salanueva Murguialday formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salanueva Murguialday. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui).

- 2.16. Pregunta sobre las razones del Gobierno para mantener bloqueado el uso del edificio histórico de la antigua Cofradía de Pescadores de Orio, en clara discriminación frente a otros muchos edificios y núcleos de población que fueron excluidos del dominio público marítimo terrestre por la nueva Ley de Costas.**
(Núm. exp. 680/001103)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)..... 15156

El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre el estado de la educación en España y las medidas que se tiene previsto adoptar para superar los problemas existentes y abordar sus retos de futuro.**
(Núm. exp. 670/000188)
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)..... 15158

El señor Álvarez Areces expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). Vuelve a intervenir el señor Álvarez Areces. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 3.2. Interpelación sobre la incidencia en el deporte aficionado y sin ánimo de lucro de las diferentes políticas impulsadas por el Gobierno.**
(Núm. exp. 670/000186)
Autor: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)..... 15166

El señor Maldonado i Gili expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). Vuelve a intervenir el señor Maldonado i Gili. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).

- 3.3. Interpelación sobre la política desarrollada por el Gobierno de apoyo a la familia y a la infancia y sus perspectivas de futuro.**
(Núm. exp. 670/000187)
Autora: RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO (GPS)..... 15173

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15123

La señora Andrés Prieto expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui). Vuelve a intervenir la señora Andrés Prieto. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui).

3.4. Interpelación sobre los criterios que orientan la política del Gobierno en materia de investigación, desarrollo e innovación y las previsiones para el desarrollo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en particular sobre la creación de la Agencia Estatal de Investigación.

(Núm. exp. 670/000184)

Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)..... 15179

El señor Montilla Aguilera expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). Vuelve a intervenir el señor Montilla Aguilera. Cierra el debate el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de política energética en relación con los sectores del carbón y las energías renovables.

(Núm. exp. 671/000172)

Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)..... 15188

El señor Iglesias Fernández defiende la moción.

El señor Arrufat Gascón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Iglesias Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, aceptándola.

En turno de portavoces intervienen el señor Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Anasagasti Olabeaga, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Sabaté Borràs, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Sedó Alabart, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Arrufat Gascón, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Palacios Zuastí, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 94; en contra, 146.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15124

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.
Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. (*Rumores*).
Guarden silencio, señorías.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2015.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).
¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).
Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES QUE ESTÁ REALIZANDO Y PIENSA REALIZAR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CUBA, ANTE LAS AUTORIDADES DE ESTE PAÍS PARA ESCLARECER LAS CIRCUNSTANCIAS DEL FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE DE TRÁFICO DEL CIUDADANO ESPAÑOL DAMIÀ CAMACHO SUREDA, OCURRIDO EL PASADO 21 DE ABRIL, VISTAS LAS GRAVES NEGLIGENCIAS QUE ENVUELVEN EL CASO Y LAS DIFICULTADES PARA LA REPATRIACIÓN DEL DIFUNTO.

(Núm. exp. 680/001074)

AUTOR: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC)

PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ES CONSCIENTE DE QUE EL PRINCIPAL ESFUERZO INVERSOR DEL GOBIERNO EN ESTA LEGISLATURA HA SIDO UN TREN DE ALTA VELOCIDAD, NO SOSTENIBLE, MIENTRAS QUE LA NO INVERSIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE CERCANÍAS ESTÁ CAUSANDO ENORMES PERJUICIOS, EN FORMA DE RETRASOS E INSEGURIDAD, A LOS CIENTOS DE MILES DE CIUDADANOS QUE DIARIAMENTE UTILIZAN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE.

(Núm. exp. 680/001102)

AUTORA: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

El señor presidente da lectura al punto 2.

El señor PRESIDENTE: La pregunta del senador Bruguera Batalla ha sido retirada y la de la senadora Candini, aplazada.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ES CONSCIENTE DE LA DESIGUALDAD QUE CAUSAN LAS POLÍTICAS QUE APLICA.

(Núm. exp. 680/001089)

AUTORA: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas al señor presidente del Gobierno.
Pregunta de doña María Victoria Chivite. Tiene la palabra su señoría.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, hoy, precisamente hoy, que se publica la encuesta de condiciones de vida en España, le quiero preguntar por la brecha social que sus políticas han generado en el conjunto de la sociedad española.

¿Es usted consciente, señor Rajoy, de la brutal desigualdad que han provocado sus políticas en toda la sociedad española, amparándose en la crisis como excusa?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Chivite, la principal causa de la desigualdad —hay otras, pero la principal y la más importante— es la destrucción de empleo. Lo ha señalado la OCDE en un informe reciente, como sabemos todos los que estamos preocupados por estos asuntos. Además, hace no mucho tiempo ustedes invitaron a un importante experto en estas materias que dijo aquí, en España, que la principal causa de desigualdad era la destrucción de empleo.

Por eso, el momento de mayor aumento de desigualdad en España —me refiero al indicador 80/20, que compara lo que gana el 20 % más rico con el 20 % menos rico— empezó a cambiar a peor a partir del año 2007, cuando subió del 5,5 al 6,5. Los datos de 2012 son un poco mejores, pero los de 2013 vuelven a ser un poco peores porque ese año todavía fue malo desde el punto de vista económico, con un crecimiento negativo del —1,2 % y un aumento del paro en nuestro país, que solo empezó a mejorar a finales del año 2013. Aún no conocemos los datos del año 2014, ni por supuesto los de 2015 pero, vistas las cifras de crecimiento económico y de creación de empleo estoy absolutamente convencido de que estos indicadores van a mejorar y, por tanto, la desigualdad en nuestro país, también.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Senadora Chivite, tiene la palabra.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el pasado domingo los ciudadanos en España comenzaron a pasar página a una legislatura llena de borrones, de desvergüenza política, de desigualdad y comenzaron a escribir, afortunadamente, el principio del fin de esta legislatura perdida para los ciudadanos y ciudadanas de España. (*Rumores*).

Los resultados electorales que ustedes recogen son fruto de la corrupción que ahoga a su partido y de los durísimos recortes que han sufrido millones de ciudadanos y ciudadanas de España. (*Rumores*).

Sinceramente, señor Rajoy, tras la rueda de prensa que dio ayer, ratifico que no se entera de nada. Se atreve incluso a afirmar en una visita a Navarra que ya nadie habla del desempleo, y es que, como digo, usted no se entera de nada.

Nos intenta vender una recuperación económica que no es ni de lejos una recuperación social, porque en España hay millones de personas que viven una realidad que usted ignora, pero que es real, y es la realidad de la desigualdad, la realidad de la precariedad, la realidad de la exclusión y de la pobreza. Se lo digo yo y se lo dicen los ciudadanos, pero también se lo dice la OCDE. Somos la tercera sociedad con más desigualdad de Europa, solo superados por Grecia y Portugal. Un 18 % de nuestra población vive bajo el umbral de la pobreza, sobre todo jóvenes y mujeres, muchas de ellas solas y al frente de una familia; y en España el 10 % de los hogares han perdido una media de un 13 % de sus ingresos cada año.

Le daré más datos. Eurostat nos ha dicho también que 13 de nuestras 17 comunidades autónomas están entre las más pobres de Europa. El FMI nos indicó que la economía española ha pasado de ser la novena del mundo a ser la decimocuarta, y además, señor Rajoy, hay dos millones de personas en riesgo de pobreza pese a tener empleo; gracias a su magnífica reforma laboral la tercera parte de esos trabajadores son autónomos o falsos autónomos; 2,3 millones de personas se hallan bajo el umbral de la pobreza; dos de cada tres parados no cobran ningún tipo de ayuda pública, y a esto le llama usted recuperación.

Señor Rajoy, hoy mismo el INE ha publicado la Encuesta de condiciones de vida en España, ¿y sabe lo que dice? Que uno de cada cinco españoles vive bajo el umbral de la pobreza, con menos de 8000 euros al año y uno de cada tres menores de 16 años vive bajo el umbral de la pobreza. Esta es, señor Rajoy, la herencia que va a dejar usted pero, además, es que no ha dejado

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15126

títtere con cabeza: en educación ha fulminado la igualdad de oportunidades, ha acabado con las becas, ha torpedeado la enseñanza universitaria y ha quitado a más de 20 000 profesores de la escuela pública; en sanidad, ha impuesto los copagos, ha privatizado hospitales, ha mermado las prestaciones, por no hablar de la paralización de la Ley de dependencia. En definitiva, ha desmontado usted el Estado de bienestar, que es el que garantiza la igualdad de oportunidades entre todos los españoles porque su verdadera obsesión ha sido que no todos seamos iguales ni que todos tengamos las mismas oportunidades; oportunidades que usted solo ha dado al 10 % de la población, generando problemas al 90 % restante de los españoles. Porque no es la crisis, señor Rajoy, es lo que usted ha hecho, es su concepción del mundo, es su ideología. No es la crisis ni la herencia, sino solamente su ideología y la del Partido Popular. Usted ha trabajado para el 10 % de los españoles y ha ido en contra del 90 % restante. *(Aplausos)*.

No nos hable de recuperación cuando un 25 % está en situación de desempleo. Miles de jóvenes están en el exilio, millones de personas sufren pobreza y están en situación de exclusión. Los ciudadanos se lo dicen alto y claro, se lo dicen en cada encuesta, se lo dicen en las manifestaciones, y también se lo han dicho este domingo en las elecciones, y su única reflexión... *(Fuertes protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Su única reflexión, señor Rajoy, ha sido: El PP debe estar más cerca de los ciudadanos. ¿Son estas las reflexiones que usted hace? ¿Es que no le alcanza para más? Usted siempre recurre a la herencia recibida como excusa para tapar sus desvergüenzas políticas pero, señor Rajoy, la herencia que recibiremos los socialistas cuando lleguemos al Gobierno es la herencia de una ruina política y social. *(Protestas)*. Esa es la herencia que usted nos va a dejar.

Señor Rajoy, no ha hecho más que empezar a recoger el fruto de lo que ha sembrado. Los españoles le están dando la espalda, así que, vaya usted haciendo las maletas. *(Aplausos.— Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.
Señorías, guarden silencio, por favor.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Chivite.

No sé cuándo llegarán los socialistas al Gobierno, pero, si los resultados que van a obtener son los que ha tenido usted en Navarra, que es la quinta fuerza política, me parece que van a tardar bastante tiempo. *(Aplausos.— La señora Chivite Navascués: ¡Dos! ¡Han sido dos diputados!— Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: En noviembre)*.

El Partido Popular ha tenido sus dificultades en estas elecciones, pero ha sido la fuerza más votada por los españoles, por encima de su partido. *(Aplausos)*. Hay que prepararse un poco más las intervenciones porque, si no, le pasa lo que le está sucediendo en este momento: la quinta fuerza política en Navarra; candidata: la señora Chivite *(Aplausos.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Vamos a la respuesta.

Como le he dicho en mi primera intervención, la política más eficaz para luchar contra la desigualdad es la lucha contra el desempleo, por eso cuando gobernaban ustedes y con sus decisiones políticas provocaron que 3 400 000 españoles perdieran su puesto de trabajo, evidentemente la desigualdad subió, y mucho, en nuestro país. Eso es lo que estamos corrigiendo ahora nosotros.

El primer año de esta legislatura, el 2012, fue malo, estábamos en plena crisis, hubo que pelear contra el rescate, la amenaza de quiebra y la posible salida del euro, pero en ese año y en 2013 empezamos a poner las bases, con las reformas económicas que hicimos, para crecer y generar empleo en el futuro. El año 2014 fue el primero en que se creó empleo en España después de siete años y 440 000 españoles encontraron un puesto de trabajo. Y la EPA del primer trimestre de este año 2015 dice que hay 504 000 españoles más ocupados que el año pasado.

También son buenos los datos de Seguridad Social: entre abril de este año y el del año pasado, 578 000 afiliados más a la Seguridad Social; además de algunos otros datos que sin duda alguna pueden movernos a la esperanza a todos los que estamos aquí. El número de hogares con todos sus miembros en paro ha bajado, con arreglo a la última EPA, en 185 000; el número de personas que llevan en paro más de un año ha bajado en 247 000; y también es interesante el dato de los jóvenes menores de 24 años porque 99 300 jóvenes han encontrado un trabajo en el último año.

Sin duda alguna, quedan muchas cosas por hacer pero ya hemos cambiado la tendencia porque del crecimiento negativo y la recesión hemos pasado al crecimiento positivo y a la creación de empleo. Es importante también que de los 504 000 empleos que se han creado el pasado año el 60 % son indefinidos y que la temporalidad esté ahora en el 23,6 %.

Por tanto, lo que hay que hacer es perseverar en las políticas que crean empleo porque es la forma más eficaz de luchar contra la desigualdad, pero hay algunas otras cuestiones en relación con las cuales también hemos tomado decisiones importantes; por ejemplo: hemos prorrogado el Prepara para aquellas personas que acaban el seguro de desempleo y hemos firmado con Comisiones Obreras y UGT la nueva prestación para la actividad para los parados de larga duración. Asimismo, la reforma fiscal también avanza en la línea de corregir la desigualdad ya que las personas que ganen 12 000 euros al año no van a pagar; en el caso de los que ganen menos de 24 000, que son el 72 % de los contribuyentes, la rebaja llegará al 23,5 %.

Estamos manteniendo las políticas sociales, el FLA, y crep que las políticas de proveedores han sido muy útiles a estos efectos, y lo mismo ocurre con los ayuntamientos.

Por tanto, lo que tenemos que hacer ahora es perseverar, intentando generar más actividad económica para crear empleo, de modo que la gente pueda trabajar y la Administración pueda recaudar más dinero para mantener los servicios públicos fundamentales y luchar con mayor eficacia contra la desigualdad. Lo que sí es evidente es que la etapa de más desigualdad en la historia de España fue la última legislatura en la que ustedes gobernaban, pero por lo visto todavía no se han enterado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.2. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR, EN LO QUE QUEDA DE ESTA LEGISLATURA, NUEVAS MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL.
(Núm. exp. 680/001096)
AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor presidente del Gobierno.
Pregunta de don José Montilla Aguilera. Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, la pasada semana acudí a la gala de los premios Max de las artes escénicas, que este año se han celebrado en Barcelona. Una vez más este acto puso de relieve la calidad y el empuje de quienes hacen posible la vitalidad de nuestra oferta cultural y artística, que constituye un estímulo para nuestra sociedad y que da cuenta de la importancia y la utilidad de las industrias culturales. Es probable que dada su agenda de trabajo usted no tuviera ocasión de ver la gala, a pesar de que la emitió Televisión Española en diferido; sin embargo, estoy seguro de que sus colaboradores, o tal vez el propio ministro del ramo, le han informado del contenido reivindicativo de la presente, centrado fundamentalmente en la queja del sector por el tipo del IVA del 21 %.

Es una queja amarga, señor presidente, de personas que creen que la cultura y el arte permiten a los ciudadanos y ciudadanas expandir sus valores, disfrutar con la belleza de un espectáculo, gozar de la emoción de sentimientos compartidos o simplemente pasar un buen momento de asueto. Además, eso ayuda a construir una sociedad más cohesionada, más madura y, si usted me lo permite, más inteligente.

La decisión de gravar la cultura, y más concretamente el cine, la música y las artes escénicas con un IVA del 21 %, además de ser una medida de dudosa eficacia recaudatoria tiene efectos muy negativos para este sector, que realiza una función social muy relevante. Además,

este incremento impositivo disminuye la competitividad de nuestras industrias culturales en el mercado europeo, ya que la mayor parte de los países de la Unión, como usted sabe, aplican tipos reducidos a estas actividades.

La penalización fiscal a la industria cultural se agrava además por la falta de cumplimiento de sus compromisos electorales en relación con una Ley del mecenazgo que usted prometió y que, como otros compromisos electorales, no ha cumplido.

A lo largo de estos meses ha habido numerosas conversaciones entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con representantes de las industrias culturales, de las que estoy seguro que usted ha sido informado. De estas conversaciones, por no llamarlas negociaciones, se desprendía una cierta esperanza de que su Gobierno modificara esta decisión fijando el tipo en el 10 %. Señor presidente, ¿reconoce la existencia de estas negociaciones? ¿Prevé modificar el tipo impositivo del IVA cultural? ¿Tiene previsto su Gobierno proponer una Ley del mecenazgo para facilitar la promoción de la cultura en nuestro país?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias por su intervención, señor Montilla.

Voy a apuntar tres o cuatro ideas de forma general y, luego, voy a entrar en la cuestión concreta que me plantea.

Creo que debemos hacer un esfuerzo entre todos para preservar los servicios públicos en nuestro país. Creo que en España tenemos unos buenos servicios públicos, sobre todo si nos comparamos con la mayoría de países del mundo. Contamos con un buen sistema de pensiones, de sanidad, de educación pública y buenas infraestructuras. Sin duda alguna, podemos mejorar, y de eso se trata, a medida que vaya mejorando el nivel de vida en nuestro país.

Hay una segunda idea que también es importante y debemos dar la batalla por ella, que es que los ingresos y los gastos cuadren, porque si los ingresos y los gastos no cuadran al final vienen los problemas. Cuando yo llegué al Gobierno me encontré con un déficit público del 9,1 % y, por tanto, para cubrirlo había que pedir 90 000 millones de euros al año; había muchas dificultades para financiarse dada la situación de entonces de la prima de riesgo y, lógicamente, eso nos obligó a tomar decisiones que eran duras, difíciles y que no estaban en nuestro programa, como las subidas del impuesto sobre la renta de las personas físicas o la subida del propio impuesto sobre el valor añadido, a las que usted ha hecho referencia.

La tercera idea que quería transmitirle es que para que haya ingresos y, por tanto, podamos disponer de servicios públicos, tiene que haber crecimiento y empleo; si hay crecimiento y empleo hay más recaudación, la carga se puede dividir entre más personas y, por tanto, se pueden bajar algunos impuestos. Así es como hemos enfocado esta legislatura, y lo que hemos hecho ha sido lo siguiente: hemos reducido el déficit público, que calculo que al final de este año 2015 estará en la mitad de cómo estaba en el año 2011; hemos mantenido los servicios públicos fundamentales; y, al principio, como le he dicho, hemos subido los impuestos, pero ya hemos tomado algunas decisiones importantes en esta materia: en el año 2013, actuamos en el caso de las pymes y de los autónomos, de manera selectiva, para favorecer el crecimiento y el empleo; en el año 2014, bajamos el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre sociedades en una reforma que entró en vigor este año; y en el año 2016, esta misma reforma tendrá su segunda parte.

Ha hecho usted referencia al caso del IVA. Sin duda alguna, es un tema importante, que se debate y que, de hecho, ha provocado mucha polémica. Nosotros preferimos, en aquel momento, mantener el IVA reducido en algunos aspectos culturales como, por ejemplo, el IVA del libro, la entrada de museos o la entrada de bibliotecas. Además, hicimos un esfuerzo para mantener el IVA del sector turismo —muy importante para el producto interior bruto español—, que proporciona más de 2 millones de puestos de trabajo, y lo dejamos en el 10 %. Lo que pasa es que en política, como en cualquier faceta de la vida, hay que adaptarse a las circunstancias. Fíjese, por ejemplo, que en Grecia, después de lo que hemos oído a lo largo de todos estos últimos meses, el tipo reducido del IVA, el mínimo, el de la cultura, los productos básicos y la alimentación, se va a establecer en el 9,5 %.

Por tanto, en relación con la pregunta exacta que usted me formula, le diré que todo dependerá de cómo vaya la recaudación en próximas fechas, pero la filosofía del Partido Popular es intentar volver a bajar el impuesto sobre sociedades, intentar volver a bajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas y, si es posible, también el IVA. Pero lo importante será cómo vaya la recaudación en ese momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Senador Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Aparte de las consideraciones generales que usted ha hecho sobre la preservación de los servicios públicos, del equilibrio de ingresos y gastos y el crecimiento del empleo —las cuales podríamos compartir, incluso, desde el punto de vista filosófico, aunque no las medidas que ustedes han tomado porque, desde luego, no garantizan eso mismo—, yo le hablaba en concreto de las consecuencias del incremento del IVA cultural. Se está produciendo en general una retracción del consumo cultural que, como sabe, ya es bajo en comparación con otros países de la Unión Europea. El cine, los espectáculos musicales, incluso el teatro y la danza tienen hoy menos público, salvo contadas excepciones motivadas por el éxito concreto de alguna producción escénica o cinematográfica.

Lo que está ocurriendo pone en riesgo la vitalidad de este sector y eso es algo que no nos podemos permitir porque un episodio de mala salud para la cultura es también un episodio de mala salud para nuestra sociedad. Por poner un ejemplo le diré que, según datos de la Sociedad General de Autores, en los doce primeros meses con el IVA al 21 %, el número de conciertos en España cayó alrededor del 22 %. Esa caída de la música en vivo afecta especialmente a nuestros jóvenes —que me parece que ya están suficientemente castigados—.

Es cierto que algunos sectores de la cultura han podido parar el golpe internalizando los efectos de la subida fiscal sin que ello afecte a los ingresos de taquilla, pero eso también tiene consecuencias. Hoy, en España, las producciones teatrales, líricas o de danza se realizan con menos actores y actrices, con menor coreografía y escenografía, con menos recursos de iluminación y efectos. Yo no estoy en contra de la sencillez y de la austeridad, también en la producción cultural, pero puede que se esté produciendo una pérdida de calidad en nuestra producción artística, como consecuencia de las dificultades económicas de las productoras; una reducción de la calidad que tiene también repercusiones fiscales pues se produce una menor recaudación del impuesto sobre sociedades o supone menores ingresos para la Seguridad Social.

Señor presidente, ¿no le sorprende que los países de nuestro entorno europeo —con los que a usted le gusta compararse— dispongan de tipos de IVA mucho menores? Francia, el 5,5 %; Holanda y Bélgica, el 6 %; Alemania, el 7 %; Irlanda, el 9 %; Italia, el 10 %; y, Portugal, el 13 %. No siga con el latiguillo de la herencia porque a pocos meses del final de la legislatura no es razonable insistir en esa historia. La única herencia que habrá aquí ya es la que usted dejó, y que los españoles tendrán la oportunidad de juzgar dentro de unos meses.

¿Por qué no sitúa el debate del IVA en un terreno más razonable y de mayor sentido común? ¿Cuánto han recaudado ustedes de más con la subida del 21 %? ¿Cuánto recaudarían ustedes con un IVA del 10 %, por ejemplo, teniendo en cuenta además el previsible aumento del consumo cultural? ¿De cuánto dinero estamos hablando, señor presidente? Ustedes se han podido permitir bajar el IRPF a los que ingresan más de 100 000 euros y, en cambio, no han incentivado la cultura con un tipo impositivo más razonable. Dijeron ustedes que bajarían el IVA y lo subieron.

Señor presidente, en su programa electoral para las elecciones del pasado domingo he leído nuevos y reiterados compromisos. Leo el punto 283 de su programa, que dice: promoveremos una revisión impositiva de la cultura que nos acerque a los países de nuestro entorno, favoreciendo con ello el talento local y nuestra capacidad para competir en los mercados nacionales e internacionales. ¿Significa que bajarán el IVA cultural, señor presidente? El punto 281 de su programa dice también: apoyaremos a las fundaciones y empresas privadas asociadas al campo de la gestión cultural. ¿Quiere decir esto que presentarán una Ley del mecenazgo?

Acabo, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15130

Modifique el IVA del cine, la música y las artes escénicas para situarlo en torno al 10 %, promueva la Ley del mecenazgo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Acabo.

Todavía hay tiempo de cumplir, aunque sea excepcionalmente, alguno de sus compromisos electorales.

Seguramente a su ministro de Hacienda no le interesen mucho ni el teatro ni la música, pero usted no tiene por qué emularle también en esto, señor presidente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Montilla.

Creo que en la primera parte de mi exposición ha quedado muy claro cuál es el planteamiento político que hemos llevado a cabo a lo largo de estos tres años, las razones de la subida y luego bajada del impuesto sobre la renta de la personas físicas, las razones del apoyo a pymes y emprendedores —y es bueno recordar que en ese ámbito también hay muchas industrias culturales— y las razones en relación con el impuesto sobre sociedades.

Si la recaudación va mejorando —como está mejorando este año—, nosotros podremos tomar decisiones en esta materia. En este sentido, no estamos ante ninguna decisión ideológica; se trata de una situación de una enorme complejidad que ha vivido nuestro país y también otros países. Le he citado el caso de Grecia; estoy absolutamente convencido de que Grecia no quiere subir el IVA mínimo al 9,5 % y, sin embargo, lo va a subir.

Usted me ha dado muchos datos del IVA en otros países de Europa, y yo le puedo dar otros, pero creo que no sirve para nada: Reino Unido, 20 % el IVA cultural; y, Dinamarca, 25 %. En España hay una parte del IVA cultural que está al 4 % como los libros, archivos, bibliotecas y, sin duda, vamos a ver cómo evolucionan las cosas en el futuro.

En cualquier caso, tenía que tomar decisiones importantes, y se las vuelvo a reiterar. Por ejemplo, el sector de la hostelería era muy importante y hay países que, pese a ser turísticos, tienen un IVA del 23 % en este sector, mientras que aquí tenemos el IVA al 10 %, y ese es un dato positivo. En este sentido, si lo hubiera subido al 21 %, estaría contestando aquí a una pregunta.

Por lo tanto, insisto, en este momento tenemos la ventaja de que está aumentando la recaudación en nuestro país. Debemos seguir cumpliendo nuestros objetivos de déficit y, en la medida en que se vaya produciendo un mayor crecimiento económico y más empleo, lógicamente, se recaudará más y podremos tocar algunas figuras impositivas. Por tanto, en este momento concreto no voy a hacer ningún cambio más en la legislación fiscal que los relativos al impuesto sobre la renta y al impuesto sobre sociedades para el año 2016, aunque no lo descarto de cara al futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONSIDERA QUE HA APLICADO UN CRITERIO DE COHERENCIA Y EQUILIBRIO EN LA LICITACIÓN DE MÁS DE 3.100 MILLONES DE EUROS PARA ALTA VELOCIDAD EN 2015 FRENTE AL RECORTE DE 628 MILLONES DE EUROS EN CUATRO AÑOS EN EL CONVENIO DE CARRETERAS CON CANARIAS, PESE A TRATARSE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL PARA FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN EL ARCHIPIÉLAGO.

(Núm. exp. 680/001098)

AUTORA: MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María del Mar del Pino Julios.

Tiene la palabra su señoría.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿considera que es un criterio de cohesión y equilibrio que mientras se licitan 3100 millones de euros en este año para la alta velocidad su Gobierno continúe manteniendo en Canarias los drásticos recortes como, por ejemplo, el convenio de carreteras, que ya alcanza los 628 millones en estos cuatro años, paralizando obras de interés general para la cohesión territorial y social del archipiélago?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Julios.

Como usted sabe, desde el punto de vista presupuestario hemos vivido una etapa muy complicada en el Gobierno de la nación, en los gobiernos autonómicos y también en las corporaciones locales. Hubo que fijar prioridades y lo hemos hecho. La prioridad más importante para nosotros era el sistema público de pensiones y el seguro de desempleo; y para las comunidades autónomas han sido los grandes servicios públicos fundamentales como sanidad y educación.

En relación con el convenio de carreteras de Canarias quisiera recordarle algo que usted ya conoce, pero que es bueno que sepamos todos, y es que en Canarias no existe una red de carreteras del Estado pero, aun así, el Estado, por la especial situación de Canarias, hace inversiones en las carreteras que son competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias. En su momento se firmó un convenio por el que se han invertido 2400 millones a lo largo de muchos años, con gobiernos distintos en España; y en esta legislatura, efectivamente, se ha producido una reducción, como usted ha señalado, de modo que en lugar de los 207 millones de euros anuales del convenio se han invertido 68 millones de euros en 2012 y 54 millones en 2013, en 2014 y en 2015. En cualquier caso, desde 1994 el Estado ha aportado a Canarias 2300 millones de euros.

Además, hay un dato que también es relevante y que todos debemos conocer para hacer un juicio más equilibrado, y es que hubo una reducción fuerte en las inversiones en carreteras en toda España, y la reducción media nacional fue de 6 puntos porcentuales por encima de la reducción de la inversión en carreteras en Canarias.

Por lo tanto, no digo que no tenga usted razón en relación con el convenio, pero es evidente que la situación presupuestaria ha obligado, como todos sabemos, a tomar decisiones complejas y difíciles. De hecho, la propia pregunta que me acaba de hacer el señor Montilla va exactamente en la misma dirección.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Gracias.

Señor presidente, le voy a recordar a usted ahora las palabras que dijo durante el debate de investidura en relación con Canarias. Decía: «Nosotros llevamos adelante —se refería hasta el año 2008— un plan de infraestructuras, un plan de costas, un plan de carreteras, un plan de empleo. Fueron compromisos que se cumplieron. Yo mismo recorrí buena parte de las carreteras de Canarias, tuve el placer de recorrer buena parte de las carreteras de Canarias y, entre otras cosas, ese recorrido me confirmó que eran muy razonables y justas las reivindicaciones que allí hacían». Y continuó su intervención, que concluyó diciendo que seguiría comprometido con Canarias.

Lamento decirle, señor presidente, que estimamos que así no ha sido. Han desaparecido la mayoría de las partidas que acabo de mencionar, que usted señaló en su discurso de investidura, incluso gran parte de las partidas de los convenios que estaban firmados con obras ya adjudicadas. Y quiero comentar lo que dicen dos instituciones, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Fedea, y el propio Tribunal de Cuentas, en relación con el AVE. Ambas dicen que presenta una rentabilidad social y financiera negativa y que no debería haberse construido. El Tribunal de Cuentas dice: Es insostenible; el actual modelo de financiación genera, en relación con el AVE, un grave problema de sostenibilidad económica dado el elevado endeudamiento al que ha recurrido el sector público para construirlo. Son 9142 millones de euros los que se van a empezar a tener que devolver por el endeudamiento a partir del 2017.

Comprenderá, señor presidente, que con estas cifras y con estos informes nos cuestionemos muchos en Canarias los criterios de austeridad de su Gobierno y la equidad con la que se distribuyen los fondos territoriales, los fondos de todos los españoles. Mientras, en Canarias se sigue manteniendo ese recorte en los convenios firmados, los de carreteras y otros convenios, y también ha desaparecido el PIEC, el Plan integral de empleo de Canarias, así como la aportación que hacía el Estado para las infraestructuras turísticas, para las infraestructuras educativas. Permítame que le diga que no se ha avanzado en favorecer la cohesión territorial y la conectividad del archipiélago, al contrario, hemos retrocedido.

Cuesta, señoría, creer que solo es por culpa de la crisis cuando se están incrementando este año 2015 en un 11,5 los presupuestos del AVE, 3500 millones. ¿Por qué hay dinero para esta multimillonaria inversión? ¿Por qué hay 1200 millones para modernizar los trenes de cercanías que acaba de anunciar? Yo no cuestiono esa necesidad. Lo que se pregunta Coalición Canaria es por qué no hay dinero para Canarias. No estamos en contra, en absoluto, señor presidente, de que se vertebre territorialmente la Península, incluso que sean necesarios algunos tramos del AVE por razones sociales, pero nos preguntamos por la vertebración de Canarias, por qué los recortes no son iguales para todos los territorios. El 45 % del presupuesto de Fomento se va al AVE, mientras que otros territorios, como Canarias, siguen teniendo carencias estructurales graves, pueblos incomunicados, comunicados solo por una carretera que no se termina de construir, como es el caso de La Aldea, e islas incomunicadas, con billetes prohibitivos en fechas claves.

En diversas mociones defendidas por el senador Narvay Quintero se ha reclamado que se pongan precios máximos en los billetes entre las islas y Península para acabar con los precios abusivos; que se incremente, por lo menos en los ciudadanos de las islas no capitalinas, el 75 % de la subvención de los billetes; que se establezcan obligatoriamente tarifas punto a punto, como hay en otros muchos medios de transporte en la Península, o una tarifa plana para los vuelos interinsulares.

Señor presidente, todos los expertos dicen que en España se han ido construyendo infraestructuras sin una planificación global que tenga en cuenta los diferentes modos de transporte en España y Canarias está alejada de esa planificación. Le ruego, señor presidente, y no sé cómo me va a contestar, que deje atrás la prepotencia, la soberbia que en ocasiones algunos miembros de su Gobierno expresan. El Partido Popular también ha descendido de forma importante en estas últimas elecciones en Canarias, lo mire como lo mire; así ha sido. Y yo le digo, señor presidente, que los ciudadanos en Canarias no entienden por qué se sigue castigando a Canarias. Y no se engañe, señor presidente, no es un problema de dificultades en la forma de comunicar del Gobierno, ni de usted ni del Partido Popular; es un problema de que sus estrategias políticas y sus prioridades están equivocadas, son antisociales y además fomentan la desigualdad entre los territorios.

Le ruego que rectifique. Habla de mejora de las cifras macroeconómicas. Señor presidente, evite errores del pasado, dé una respuesta a la planificación adecuada de todos los problemas del transporte que tiene España y, en especial, Canarias, y avance, por favor, recuperando el diálogo y el consenso con el Gobierno de Canarias para resolver conjuntamente los graves problemas estructurales de movilidad y transporte que tenemos en Canarias por nuestra lejanía, por nuestra insularidad.

Señor presidente, también en Canarias queremos salir de la crisis. Pero la desigual distribución de la riqueza en España, la desigual distribución de los fondos públicos en España por el Gobierno de España fomenta la desigualdad territorial, y eso no es bueno para crecer económicamente, ni en Canarias ni en ningún lado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Julios.

Efectivamente, conozco los planes que se firmaron con la Comunidad de Canarias en mi anterior etapa en el Gobierno de España, porque además yo era el responsable en el Gobierno, como ministro de Administraciones Públicas, de su seguimiento, y creo que, sin duda, se hizo una muy buena labor.

No puedo compartir su afirmación de castigar a Canarias. Señoría, no castigamos a Canarias ni castigamos a ninguna otra comunidad autónoma de España. Simplemente, lo que ha ocurrido es que entre los años 2008 y 2009 se perdieron 70 000 millones de euros de recaudación en nuestro país —11 billones de las antiguas pesetas— como consecuencia de la caída del crecimiento económico y del empleo, cantidad que todavía no hemos recuperado. Y como usted sabe, eso nos obligaba a ajustarnos el cinturón y controlar el gasto, al tiempo que teníamos unos compromisos de déficit con la Unión Europea y había que fijar prioridades. Mi prioridad, sinceramente, no eran las carreteras ni los trenes; mi prioridad era mantener las pensiones; en segundo lugar, el seguro de desempleo, y luego los grandes servicios públicos fundamentales, y a partir de ahí tomaríamos las decisiones que fueran mejor para el conjunto de los ciudadanos.

Dicho esto, señoría, quisiera hacerle dos o tres comentarios en relación con su intervención.

Las políticas impulsadas por el Gobierno de España tienen un objetivo fundamental, que es generar crecimiento económico y empleo, y ello beneficia a todos los españoles, y por eso también beneficia al conjunto de los canarios. El empleo está subiendo en estos momentos en Canarias, y algo tienen también que ver en todo eso las políticas económicas que se hacen en el Gobierno de España.

En segundo lugar, quiero decir que usted nos ha citado las cosas que no le gusta que no se hayan hecho, pero no se ha referido a ninguna de las decisiones importantes que ha tomado este Gobierno. Le vuelvo a recordar que todas las carreteras de Canarias son del Gobierno de Canarias. En pura técnica, debería ser el Gobierno de Canarias el que pagara todo eso. Sin embargo, eso no ocurre así, y yo estoy a favor de que no ocurra así (*Aplausos*).

En tercer lugar, hay algo que es muy importante. Se ha aprobado recientemente el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, con condiciones muy beneficiosas. Hay una renovación completa de los incentivos fiscales específicos de Canarias; se renueva —muy importante— la reserva para inversiones de Canarias; por primera vez se podrá materializar en la creación de puestos de trabajo no ligados a un proyecto de inversión nuevo, y esto es muy importante; una nueva deducción por inversiones de entidades con domicilio fiscal en Canarias realizadas en determinados países, y se incrementa —también es muy importante— al 45 % la deducción por innovación tecnológica para promover inversiones de alto valor añadido en Canarias. De esto no ha hablado usted, pero es muy importante y afecta mucho al crecimiento económico de Canarias y a su propio futuro.

Por otra parte, quiero recordar que el Estado ha hecho inversiones significativas en Canarias, cerca de 1500 millones de euros para inversiones. Concretamente, los Presupuestos Generales de este año, territorializados, 267 millones. Se ha seguido la inversión en carreteras; los convenios de ferrocarriles también siguen en marcha, y además son muy importantes las subvenciones al transporte, que han supuesto 665 millones de euros, y para 2015 están previstos en los presupuestos 239 millones, un 12 % más que en 2014, y en el caso de mercancías, la subvención aumenta en un 42 %. Estos también son datos positivos a los que usted, lógicamente, podía haber hecho alusión en su intervención.

También la reforma fiscal que se ha hecho afecta a los ciudadanos de Canarias. Y, luego, hay algo que es capital, las medidas extraordinarias de apoyo a la liquidez. Se han dedicado a Canarias 3 847 000 euros. Es muy importante, porque eso ha permitido atender servicios en Canarias por importe de 1500 millones repartidos entre sanidad y educación. El Plan de pago a proveedores fue muy utilizado en Canarias: 315 millones el Gobierno y 512 millones las corporaciones locales. Gracias a eso muchos proveedores que no cobraban de las administraciones, empezaron a hacerlo.

Además este año —y esto también es importante— gracias a las medidas adoptadas durante el año 2014, aprovechando la mejora de la situación económica, Canarias se va a beneficiar con 958 millones de euros del nuevo Fondo de facilidad financiera. Y el tipo de financiación va a ser de cero por su deuda viva, por FLA, Fondo de pago a proveedores, y por los nuevos préstamos. Esto va a suponer un ahorro de 716 millones de euros.

Por consiguiente, puede tener usted razón en que dedicamos algo menos a carreteras, pero en lo que no tiene razón es en decir que el Gobierno no se ha ocupado de los temas más importantes que existen en el archipiélago canario en este momento, como creo haber demostrado en la intervención que acabo de hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA QUE REPRESENTA EL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN. (Núm. exp. 680/001097)
AUTOR: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de don Joan Sabaté. Tiene la palabra su señoría.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Mediterráneo, nuestro mar Mediterráneo, vive en los últimos años una tragedia de extraordinarias dimensiones, una tragedia apocalíptica. Decenas de miles de personas están intentando cruzar el mar para pasar a las costas de la Unión Europea. Hay quien habla de más de un millón esperando en la orilla sur. Es una situación no preocupante, sino terrible, que, evidentemente, exige una respuesta contundente de la Unión Europea. ¿Cuál es la posición del Gobierno de España en el seno de la Unión Europea en el marco de la nueva estrategia europea de inmigración?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Señor senador, cuando preparaba esta pregunta me han dicho mis colaboradores: el senador Sabaté siempre le hace preguntas importantes y serias. Y a fe mía que esta lo es. Ha dado usted algunas cifras. Yo le voy a dar alguna más. Desde el 1 de enero más de 36 000 inmigrantes han llegado a las costas de Europa. Hasta hoy, desde el 1 de enero de 2014, han muerto 1829 personas en nuestros mares. Yo hago mía la frase del Papa: no podemos permitirnos caer en la globalización de la indiferencia. Y el Gobierno no lo ha hecho. Desde el mismo momento de su toma de posesión resucitó el Grupo del Mediterráneo. Los siete países europeos ribereños nos reunimos en Alicante para hacer una declaración de inmigración hace más de año y medio que fue corregida en París y que está en la raíz de la declaración que hizo el Consejo Europeo el 23 de abril, así como también en la raíz de la Agenda Europea de Migraciones que ha presentado la Comisión y que el Gobierno está estudiando a través de una comisión informal presidida por la vicepresidenta y en la que están todos los ministros, que somos muchos, que algo tienen que ver para arreglar este drama que a usted, a mí, y espero que a toda la Cámara, nos conmueve.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Sabaté, tiene la palabra.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ciertamente, compartimos la conmoción y la preocupación por esa situación. Así debe ser y, por tanto, celebro que se tomen iniciativas. Hablaba del marco de la Unión Europea, hablaba de la nueva estrategia europea de inmigración; se han adoptado acuerdos recientemente, como el de la operación EU Navfor Med a partir de una reunión de ministros de exteriores y de defensa en la que usted participó y que significa la posibilidad de intervenir in situ en los países de origen para combatir contundentemente a las mafias que están, en parte, en el origen inmediato y concreto de esta tragedia.

Pero también hay una propuesta de la Comisión Europea, presentada recientemente, de reparto de un cupo de acogida de 20 000 inmigrantes, en principio, a la que España ha contestado de manera crítica —no es el único país, pero lo ha hecho— en el sentido de que la asignación de cuota le parece excesiva, que es alrededor de 1600 de estos 20 000 posibles inmigrantes. Señor ministro, le recuerdo que buena parte de estos inmigrantes lo son por razones sociales; huyen de la pobreza, del hambre, de la miseria pero muchos de ellos están huyendo, precisamente, de conflictos armados, de persecución política, étnica, cultural, religiosa y son demandantes de asilo.

Hay dos razones poderosas por las cuales España debería actuar, sin duda, de una manera contundente y solidaria con el conjunto de la Unión sin dilación y sin excusas. En primer lugar, por supuesto, por los principios humanitarios, la necesidad de que un país como el nuestro, uno de los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15135

más ricos en el contexto internacional —el país decimotercero en el *ranking* del producto interior bruto—, evidentemente, está obligado a actuar de manera acogedora ante esta petición de asilo. En segundo lugar, señor ministro, hay que recordar que España ha sido un país tradicionalmente emisor de emigrantes y muchas veces de asilados políticos. Sin ir más lejos, en el año 1939 centenares de miles de españoles salieron al mundo en petición de asilo, de refugio después de nuestra contienda civil, y gracias a la acogida de muchos países, quiero citar de manera especial a la República Federal de México y a su presidente, don Lázaro Cárdenas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SABATÉ BORRÀS: ...esto no supuso una mayor tragedia de lo que ya era en su momento.

España tiene una obligación moral y humanitaria, debemos actuar de manera clara, contundente, solidaria, sin dilación y sin excusas.

Gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Señor senador, probablemente, España sea uno de los países más solidarios del mundo en la doble vertiente del fenómeno: en la emigración por razones económicas y en el asilo por razones políticas. Si me permite voy a distinguir las dos cosas.

En primer lugar, en lo que se refiere a asilo, España ha estado permanentemente presente, y lo sigue estando, en las misiones de mantenimiento de la paz para acabar con los conflictos bélicos que están en la raíz del asilo; hasta 130 000 hombres hemos tenido en estas misiones.

En segundo lugar, España ha propiciado que estos conflictos se resuelvan por medios pacíficos. Lanzamos con Marruecos la iniciativa de mediación del Mediterráneo, que usted conoce, a la que se han sumado 31 países. Para favorecer el diálogo cultural, interreligioso y acabar con los conflictos estamos presentes en la Alianza de Civilizaciones, en el Centro Internacional Rey Abdullah, de Viena, y vamos a lanzar a final de mes en Barcelona, en su ciudad, una reunión de líderes religiosos para acabar con las divisiones religiosas. También estamos en programas de consolidación democrática, de construir instalaciones democráticas: tenemos el Masar árabe en el norte y APIA en el sur.

En materia de inmigración quiero decirle que España es el país que más esfuerzo ha hecho para controlar las fronteras y no crear problemas a la Unión Europea. Le voy a dar algunos datos. En el año 2006 arribaron a nuestras costas 39 180 inmigrantes irregulares; en el 2014, el año pasado, solo 4552.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Entre 2012 y 2013 el incremento en el Mediterráneo central fue del 277 %; en España, el 15 %.

Hemos llevado a cabo una cooperación con países terceros en ayuda al desarrollo y en cooperación económica, que también ayuda a acabar con esos conflictos.

En materia de reubicación de reasentamientos, España ha dicho que hay que ponderar con más equidad los criterios. Población y riqueza se ponderan al 40 % y paro y esfuerzo solo al 10 %.

Créame, nosotros pensamos que solo podemos acoger a aquellos inmigrantes a los que podemos dar una vida digna, darles trabajo, educación, sanidad, servicios sociales. Por eso, lo único que hemos pedido es que se tengan en cuenta los niveles de desempleo existentes en una sociedad y, por tanto, su margen de maniobra para atender dignamente a los inmigrantes que son los que a usted y a mí nos preocupan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE EL OPTIMISMO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD EN RELACIÓN CON LA CONTINUIDAD DE LA COYUNTURA ECONÓMICA ACTUAL.
(Núm. exp. 680/001092)
AUTOR: JOAN LERMA BLASCO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pregunta de don Joan Lerma. Tiene la palabra su señoría.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias.

Siempre pensé que, para abordar la crisis actual, era conveniente unir los ministerios de Economía y de Hacienda y, además, darles un rango más importante que el que han tenido. Pero, en cualquier caso, parece que esas dificultades se han vencido, porque el ministro de Hacienda es capaz de contestarme a una pregunta casi personal que le hacía al ministro de Economía, por razones de su optimismo. De todas formas, se lo agradezco, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lerma.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador, con mucho gusto atiendo al requerimiento de su señoría a responder. Obviamente, cierta capacitación tenemos a estas alturas de la vida, y no de la experiencia política y no de las responsabilidades directas.

España está viviendo una recuperación económica que se mide, y el Gobierno espera que el crecimiento económico este año se sitúe en el 2,9 %, que, como su señoría sabe, es prácticamente el *consensus* existente hoy sobre las previsiones de España. Eso está permitiendo una muy importante y significativa creación de empleo; este año esperamos que se creen en términos netos 600 000 puestos de trabajo, a los que se añaden los 400 000 puestos de trabajo creados ya en el año 2014. Eso es posible porque el crecimiento económico —y eso sí es una singularidad de nuestra evolución económica reciente— está siendo capaz de despertar la demanda interna, esto es, la inversión, la formación bruta de capital fijo y la recuperación del consumo privado, del consumo que realizan los hogares españoles con un superávit por cuenta corriente. Es la primera vez que España está creando empleo con esta intensidad con un superávit por cuenta corriente, y es lo que está expresando esta nueva situación, un crecimiento económico que se sustenta en las reformas estructurales que ha hecho España, que ha impulsado su Gobierno y que ha aprobado esta Cámara, y también en la reducción del déficit del conjunto de las administraciones públicas que, una vez que se ha llegado a los niveles actuales, está permitiendo que se añadan factores, como son la devaluación del euro, la mayor expansión monetaria procedente del Banco Central Europeo, y que realmente emplacemos una nueva etapa de crecimiento económico y de creación de empleo cada vez más esperanzadora para todos.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muchas gracias por la contestación. Efectivamente, en estos momentos España está viviendo una circunstancia excepcionalmente positiva, que seguramente el Gobierno no se esperaba cuando empezó, y es que, por un lado, la expansión cuantitativa le ha abaratado el coste de la financiación; por otro, la bajada del petróleo le ha abaratado el principal coste de importación, lo cual da un margen muy evidente para su actuación; y, por otro, la devaluación del euro, en teoría, mejora mucho nuestra capacidad de penetración en los mercados. Pero si esto es así, y avala cierto optimismo, es cierto que ni son decisiones del Gobierno ni es una cuestión en cuya duración podamos tener confianza; sobre todo, porque tenemos pendiente, como usted sabe perfectamente, la negociación con Grecia, que es una complicación, la crisis con Ucrania y factores muy diversos que pueden empeorar la situación y que no dependen, insisto, del Gobierno.

Realmente, lo que sí ha dependido del Gobierno para mejorar la competitividad española han sido fundamentalmente dos cosas: la bajada de los salarios y, como consecuencia, o al revés, empeorar la negociación colectiva; no sé cómo decirlo, pero en definitiva, empeorar la igualdad en la negociación colectiva y la rebaja de salarios. ¿Esto es lo único que va a hacer el Gobierno para mejorar nuestra competitividad? Porque lo cierto es que nosotros repetimos el esquema de crecimiento de España actualmente y después de la crisis. Es decir, que cada vez que recuperamos la demanda interna, vuelven a aumentar las importaciones; aunque las exportaciones vayan bien, las importaciones aumentan. Esto significa que tenemos un déficit comercial evidente y necesidades de financiación exterior. Y esto no es sostenible, señor ministro, de acuerdo con los datos actuales.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lerma.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):
Gracias, señor presidente.

Señor Lerma, pero es que no es así. Lo que le he dicho es que en el año 2015 España registrará un superávit por cuenta corriente; es decir, en 2015, creciendo la demanda interna aproximadamente el 3 %, España, por primera vez en su historia, registrará un superávit por cuenta corriente.

Señoría, empezamos a crecer a mitad del año 2013. Una vez que registramos el superávit por cuenta corriente abrimos los mercados financieros para España y comenzó el crecimiento económico. La creación de empleo empezó a comienzos de 2014; en febrero de 2014 comenzó la afiliación a la Seguridad Social en sentido positivo. Esto responde a pronósticos, a políticas del Gobierno, y le remitiré al senador todas mis intervenciones en esta Cámara, que han sido muy numerosas, en las que podrá comprobar que, efectivamente, ya anticipábamos esa evolución económica que se confirmará el año próximo y que abre para España una senda de esperanza en crecimiento económico y creación de empleo, siempre que no se modifiquen las políticas económicas que han permitido esta recuperación.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):
El senador tiene razón en una cosa: han ido contra pronóstico. Hemos ganado en pronóstico al Fondo Monetario Internacional, a la Comisión Europea y a la mayoría de los analistas. Pero no hemos ganado a la fortaleza, a la capacidad de actuación de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS VAN A PODER HACER FRENTE A LAS MEDIDAS QUE VAN A VERSE OBLIGADAS A ADOPTAR, PARA AJUSTAR SUS CUENTAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2015-2018, REMITIDO A BRUSELAS.
(Núm. exp. 680/001095)
AUTOR: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan María Vázquez. Tiene la palabra su señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, los nuevos gobiernos que accedan a las comunidades autónomas las próximas semanas se encontrarán con la desagradable sorpresa de unos presupuestos con unos ingresos inflados y mucho gastado en estos meses preelectorales, debiendo además recortar los gastos en más de 10 000 millones de euros. Según Fedea, la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Comisión Europea y todos los analistas, les va a ser imposible cumplir los objetivos de estabilidad, que fijan un déficit del 0,7 % para el conjunto de las comunidades

autónomas, al igual que ya pasó en 2014, cuando del 1 % de déficit previsto se pasó al 1,7 %; este año la desviación será aún mayor.

Ante esta situación, el Gobierno puede flexibilizar los objetivos, revisar la financiación territorial, o acaso utilizar las medidas coercitivas sancionadoras previstas en el artículo 25 de la Ley de estabilidad.

¿Qué piensa hacer, señor ministro?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):
Gracias, señor presidente.

Señor Vázquez, en primer lugar, el Gobierno reconoce —y lo he hecho en numerosas ocasiones en esta Cámara— el esfuerzo por la reducción del déficit público que han realizado las comunidades autónomas; esfuerzo que junto al resto de las administraciones públicas, por supuesto las corporaciones locales, ha permitido que hoy nos encontramos en esta fase de recuperación económica y de creación de empleo; sin esa reducción, sencillamente, no estaríamos en estas condiciones. Y a partir de ahí, los presupuestos los deciden los parlamentos autonómicos en el Estado de las Autonomías, y lo que ha hecho el Gobierno ha sido llevar al Programa de estabilidad del Reino de España las previsiones de esos parlamentos, que en modo alguno describen la situación que su señoría ha sintetizado. No se van a encontrar los nuevos gobiernos con que los anteriores se lo han gastado todo. En absoluto. Hoy se ha publicado el dato del déficit de las comunidades autónomas cerrado a marzo que, como usted ve, va significativamente mejor que el del año pasado; por tanto, que nadie se preocupe, que no se lo han gastado.

Y lo que voy a hacer esta tarde es utilizar el marco de su pregunta para subrayar que los nuevos gobiernos que nacen de las elecciones democráticas del pasado domingo deben comprometerse con los objetivos de déficit público. Los nuevos gobiernos —ahora que están en negociaciones políticas— sería muy pertinente que tuvieran en cuenta los objetivos de déficit público dentro de esas negociaciones políticas porque eso es lo que da seguridad y fiabilidad no solo a la gobernabilidad de las comunidades autónomas de España sino, fundamentalmente, a la continuidad de la recuperación económica y de la creación de empleo en todos los territorios de España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, durante estos años, usted y su Gobierno, en vez de abordar un nuevo sistema de financiación que arreglase las deficiencias de las comunidades autónomas, sobre todo en sanidad, han parcheado. Han creado fondos, han prestado dinero a cambio de renunciar a parte de su autonomía competencial y les han obligado a hacer recortes en lo más importante que tienen: la sanidad, la educación, los servicios sociales y a establecer copagos. Esto se ha pagado electoralmente, pero, sobre todo, ha causado graves perjuicios a la parte de la sociedad española más desprotegida. En el Programa de estabilidad presentado recientemente, como usted dice, se contempla reducir los gastos del 43 al 38 %, lo que supone aproximadamente 52 000 millones hasta el año 2018, cuando la media europea está en el 48 %, 10 puntos más. Es su modelo, y esperemos que pueda cambiarse pronto. Es evidente que este año hay que establecer forzosamente recortes en las comunidades autónomas, y por eso le pregunto si va a llevar a cabo algún tipo de actuación que no obligue a ello a las comunidades autónomas o, simplemente, mirará para otro lado, como la propia AIReF denuncia que ha hecho hasta ahora.

Ha dicho usted que en los primeros meses de este año, hasta marzo, los datos de déficit en las comunidades autónomas no han ido mal, lo que no ha dicho es que ha habido una inyección importante de liquidez con el nuevo fondo, con los anticipos a cuenta del Estado, que han supuesto un 5,2 % más que en el mismo trimestre del año anterior, con lo cual, veremos en los próximos trimestres cómo se desvían esos números. El problema viene a partir de ahora, y serán los que no han tenido responsabilidad, porque no gobernaban hasta ahora en las comunidades autónomas,

los que tengan que resolverlo. Por eso me gustaría que usted se pronunciase y nos dijera qué tipos de ayudas van a darles a estos nuevos gobiernos para resolverlo. También le pediría cierta lealtad institucional, equidad y respeto a la voluntad del ciudadano. Conociéndole, permítame que lo dude, señor Montoro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Sus dudas, senador, dejen que se las lleve el viento. La tarea del Gobierno es cumplir los objetivos, en este caso los objetivos de déficit que permitan esta recuperación económica y esta creación de empleo.

Si su pregunta es: ¿sería posible que estuviéramos creciendo y creando empleo en España en esta mitad del año 2015 si hubiéramos hecho otra política presupuestaria, si no hubiéramos reducido el déficit público? ¿Sería posible? Su respuesta es que sí. ¿Sería posible que no se hubiera pagado, como dice usted, con parches? 182 000 millones de euros son las medidas de financiación extraordinaria de liquidez y, por supuesto, de pago de los servicios públicos de las administraciones territoriales. A eso usted lo llama un parche.

Senador, lo que estamos registrando en contabilidad nacional hay que diferenciarlo realmente de las medidas de liquidez. Por tanto, cuando estamos leyendo en contabilidad nacional que el déficit de las comunidades autónomas va bien, se quiere decir, obviamente, que no computan las medidas de liquidez o de financiación. Por consiguiente, senador, a ese respecto, con mucho gusto le hago las precisiones oportunas y le digo que la herencia que van a recibir los nuevos gobiernos no es mala en absoluto; y lo que deben hacer es reafirmar el compromiso con los objetivos de estabilidad porque esa es la forma de fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.7. PREGUNTA SOBRE EL MOMENTO EN QUE EL GOBIERNO PIENSA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE RECOLOCACIÓN LABORAL ASUMIDOS EN SU DÍA PARA CON EL COLECTIVO DE ESCOLTAS PRIVADOS DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA.

(Núm. exp. 680/001093)

AUTOR: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Pregunta de don Antonio Rodríguez Esquerdo. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿va a cumplir el Gobierno los compromisos alcanzados con las personas que ejercían sus funciones de escoltas privadas en el País Vasco y Navarra?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, como muy bien sabe, en la Declaración de Aiete, de 20 de octubre de 2011, ETA anunció el cese definitivo de su actividad terrorista, y eso permitió una modificación gradual del servicio de protección de personas en el País Vasco, en Navarra y en España en su conjunto.

Hasta ese momento, 20 de octubre de 2011, más de 1500 personas recibían protección en España, precisamente para hacer frente a la amenaza del terrorismo de ETA. A partir de ese momento, en la medida en que se fue consolidando la derrota policial de ETA, fuimos gradualmente reduciendo los efectivos destinados a la protección personal. No me voy a extender dándoles

resultados de la lucha contra el terrorismo de ETA a lo largo de esta legislatura, pero se han producido más de 130 detenciones de miembros de la organización terrorista ETA, pese al cese definitivo de su actividad terrorista. Pues bien, con ocasión de esa reducción gradual de personas de protección personal y la correlativa reducción de efectivos, en lo que hace referencia a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, pudimos liberar a 1072 efectivos de la Guardia Civil y Policía Nacional, que han sido destinados a otras funciones. Ello nos ha permitido atenuar parcialmente la reducción en la oferta pública de empleo durante estos años. Al mismo tiempo que hemos reducido los efectivos de protección personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hemos reducido también, lógicamente, los miembros de protección personal que procedían de la seguridad privada.

En la actualidad, todavía tienen seguridad privada 104 personas, que emplean a 135 escoltas privados. Públicamente quiero reconocer y agradecer la labor que han realizado en años dramáticos, años de plomo de la lucha antiterrorista.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Rodríguez Esquerdo, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, los escoltas privados —usted lo sabe bien— han sido las verdaderas espaldas de los concejales, periodistas, políticos, parlamentarios, fiscales, jueces o profesores de universidad. Han desarrollado su labor bajo la amenaza de ETA arriesgando su vida. Llegaron a Euskadi y a Navarra en 1997, tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, porque era imposible que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado pudieran actuar de escoltas para cada uno de los que estábamos amenazados. En Euskadi 3500 escoltas, y en Navarra casi un millón, se han jugado la vida por protegernos a los que éramos objetivo del terrorismo de ETA.

Desde el 20 de octubre, como usted ha dicho, el número de escoltas se ha reducido, habiendo en la actualidad 210, según los datos de la Asociación Española de Escoltas; de ellos, el 50 % protegen a mujeres maltratadas; ahí pueden tener una oportunidad de trabajo estos escoltas. Pero el resto, los más de 4000 escoltas privados, han acabado en el paro, en algunas puertas de los supermercados, en bancos o en discotecas y, los más afortunados, en algún barco en Somalia.

Señor ministro, estos trabajadores, hombres y mujeres, han realizado una labor importante —usted lo sabe bien— en nuestra democracia y se les ha dejado en la calle, eso sí, probablemente con una palmadita en la espalda. Están muy decepcionados con usted y con el Gobierno porque les prometieron abordar una solución. Usted mismo anunció una salida digna para ese colectivo, un plan de apoyo a la Guardia Civil y a la Policía Nacional en el control de prisiones; llegó a decir que uno de cada tres escoltas vigilaría prisiones. Con este plan de privatización ya se han incorporado 800 vigilantes y tan solo un 19 %, según la Asociación Española de Escoltas, ha pasado al control de prisiones. ¿Saben por qué? Porque este personal, que está sobrecualificado, y por cierto formado por el Estado, es muy caro y percibe unos salarios muy elevados.

Los socialistas —y usted lo sabe, señor ministro— defendemos la seguridad pública pero con su plan de privatización las empresas adjudicatarias acudieron al concurso usando como reclamo a los escoltas del País Vasco, ahora que cumplan y prioricen. Si las empresas de seguridad tienen que ganar menos dinero que ganen menos dinero. ¿Sabe usted que los escoltas están borrando de su currículum su trabajo en Euskadi durante las dos últimas décadas, o que están suprimiendo su experiencia en formación, o que se están viendo obligados a ocultar su pasado? ¿Sabe que muchos de ellos están siendo desahuciados o que cobran la renta de garantía de ingresos?

Señor ministro, los escoltas han sido nuestras siluetas durante quince años y están llamando a su puerta, lo llevan haciendo hace años; solo les pedimos que cumplan con sus compromisos, que no les cierren la puerta y que no les dejen en el olvido, como usted ha dicho, por todo lo que hicieron por nuestras vidas y por la libertad; tenga por seguro que los socialistas no lo vamos a hacer.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Créame señoría si le digo que comparto plenamente las valoraciones que ha hecho en relación con el trabajo realizado por esas personas que durante tantos años protegieron, efectivamente, a tantas personas amenazadas por el terrorismo de ETA; las comparto al cien por cien. Otra cosa es —y espero su comprensión, señoría— darle una solución a esa realidad. Desde el primer momento nosotros hemos intentado la máxima comprensión y la máxima ayuda hacia ese colectivo, pues somos conscientes de que el Estado y el Gobierno, pero también el conjunto de la sociedad y todas las administraciones públicas, tienen contraída una deuda de gratitud con esas personas.

El plan piloto de vigilancia penitenciaria al que usted ha hecho alusión, que no significa, como sabe bien, la privatización de la seguridad en las prisiones y en el control de vigilancia perimetral, ha dado efectivamente empleo a una parte de esos escoltas a los que usted se ha referido. Pero hay una cosa que la Administración no puede hacer, señoría: ni forzar ni suplantar las voluntades de las empresas y de los trabajadores; las voluntades de las empresas para contratar y las de los trabajadores para ser contratados respectivamente.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Y debo decirle que en no pocas ocasiones la oferta no ha interesado al trabajador afectado, cosa lógica y comprensible por tratarse, por ejemplo, de un trabajo distinto al que venía desempeñando o desarrollarse en un ámbito geográfico también distinto.

En todo caso seguimos trabajando en la medida de nuestras posibilidades jurídicas y económicas para intentar paliar al máximo esa situación que usted ha descrito y que básicamente yo comparto. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CALIFICARÍA DE SATISFACTORIA LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

(Núm. exp. 680/001099)

AUTORA: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Ester Capella, que tiene la palabra.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Señor ministro, ¿calificaría de satisfactoria la gestión del Ministerio del Interior?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Señoría, no voy a caer en la vanagloria ni en la autocomplacencia de calificar la gestión del Ministerio del Interior. Solo le diré una cosa: en mi primera comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados y de esta Cámara, para exponer las líneas básicas programáticas de mi actuación al frente del ministerio, establecí como prioridad fundamental contribuir a que España fuera un país cada vez más seguro; y le puedo decir que, según los indicadores de la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, ese objetivo prioritario se ha cumplido, sin duda: de 48,11 infracciones penales por cada 1000 habitantes que había en el momento en que asumimos la responsabilidad de gobierno en diciembre de 2011 hemos pasado a 44,8 infracciones por cada 1000 habitantes de delitos y faltas, hasta diciembre de 2014; y en el primer trimestre de este año, ya estamos en 44,3, lo que nos sitúa en el tercer país de la Unión Europea con menor tasa de criminalidad o, dicho en positivo, el tercer país de la Unión Europea con mejor tasa de seguridad. Y, si tenemos presente que la Unión Europea es un espacio de libertad, justicia y seguridad, lo somos también mundialmente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted ha actuado con fanatismo religioso; así, ha considerado que santa Teresa de Jesús intercede por la salvación de España en estos tiempos recios. Lo que no sabemos es si santa Teresa también intercede para que usted mantenga las criminales concertinas en las vallas de Ceuta y Melilla, para que legalice las devoluciones en caliente de aquellos que buscan una nueva oportunidad o para que su policía dispare a aquellos que intentan llegar a nado a Melilla, provocando la muerte de alguno de ellos. El fanatismo religioso le ha llevado a condecorar a la madre de Dios, María Santísima del Amor. Y mire, señor ministro, más allá del respeto a las creencias religiosas de cada cual, no me parece ni medio normal hacer una cosa así.

Usted también ha actuado con fanatismo nacionalista —español, por supuesto—, y ha utilizado su cargo de ministro como medio para dar rienda suelta a ese fanatismo, llegando a crear una unidad policial, que pagamos todos, dedicada a rastrear la situación personal y económica de políticos catalanes vinculados al proceso soberanista. ¿Y a qué se ha dedicado? Pues a filtrar las fotos del DNI de varios jueces que firmaron el manifiesto a favor del derecho a decidir, a filtrar informes apócrifos de la UDEF sobre investigaciones falsas en relación con cuentas bancarias en Suiza del *president* de la Generalitat y del alcalde de Barcelona, el señor Trias, que, como digo, han resultado ser falsas y que los tribunales no tuvieron ni en cuenta; y usted ni ha pedido perdón ni se ha retractado.

Después de todos estos éxitos policiales de esa unidad, usted condecora a los comisarios Pino y Villarejo, este último conocido por sus millonarios y dudosos negocios. Pero, no contento con ello, ha intentado usted vincular, con sus declaraciones, el independentismo con el terrorismo, con el yihadismo y con el nazismo; es curioso, viniendo de un ministro que se dedica a perseguir *esteladas* y que hace la vista gorda con los fascistas y nazis que campan por sus respetos en todos los campos de fútbol y actividades deportivas. Respecto al yihadismo, al final, ha resultado que eran los Mossos d'Esquadra quienes estaban persiguiendo a una célula yihadista, y que ha sido la Policía Nacional quien ha advertido de ello; y la resolución judicial no niega la filtración. Esto, señor ministro, es muy grave, y es una vergüenza que usted no ponga todo su empeño e indignación en esclarecer los hechos. Pero usted es también el ministro de la Ley mordaza, una ley que puede compararse a la que acaba de hacer Putin y que no es más que una patada al Estado de Derecho.

En definitiva, es usted un mal ministro, propio de épocas pretéritas, obsesionado con perseguir rojos y separatistas. Pero, como independentista, le digo una cosa: Cataluña va a votar el 27 de septiembre. Siga haciendo usted la política de cloaca contra el proceso, y siga condecorando a vírgenes y santos, porque, diga usted lo que diga, los números cantan: en Cataluña los partidos soberanistas han crecido en estas últimas elecciones y ustedes van perdiendo.

En definitiva, ministro, váyase, haga penitencia y dimita; todos y todas nos sentiremos más libres y más seguros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Me imputa a mí fanatismos, señoría, y le voy a decir una cosa: después de su intervención y perteneciendo usted al grupo político al que pertenece, si usted valorara muy bien mi gestión, porque he jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, yo sí que me debería ir a casa. Que usted haga esa valoración de mi gestión, cuando su proyecto político, el que usted apoya, está socavando los fundamentos de nuestra Constitución, la cual se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, me llena de orgullo y me deja muy tranquilo, se lo puedo asegurar.

Dicho esto, le contestaré a una cuestión a la que sí le quiero contestar; porque, a lo demás, con todo respeto, ¿sabe lo que le digo?: que no hay mayor desprecio que no hacer aprecio. Y se lo digo así en sede parlamentaria, porque, después de las cosas que usted ha dicho, creo que el silencio es lo mejor. En relación con lo que usted ha dicho sobre el terrorismo yihadista y sobre las imputaciones que ha hecho a la Policía Nacional, le contesto, señoría, que vivimos en un Estado democrático y de derecho y, por tanto, de separación de poderes, en la que creo. El juez titular del Juzgado de Instrucción número 1 y la fiscalía de la Audiencia Nacional han dirigido durante más de un año esa operación que culminaron el pasado 8 de abril los Mossos d'Esquadra en diversas

localidades de Cataluña; y ellos, por dos veces, se han pronunciado sobreseyendo las actuaciones y archivándolas, por considerar que esa denuncia que habían promovido los dirigentes políticos de la Generalitat contra la Policía Nacional no era cierta ¿Está claro? La fiscalía y el juez de la Audiencia Nacional han sobreseyido las actuaciones y las han archivado. Por tanto, si hay alguien que tiene que pedir perdón por lo que ha hecho, porque es una cosa insólita en el mundo que una policía acuse a otra nada menos que de colaborar con una organización terrorista; y si hay alguien que tiene que dimitir, puesto que el juez y el fiscal han puesto por dos veces a esos dirigentes políticos en su sitio, mire usted a ese Gobierno de la Generalitat al que usted apoya. Y eso lo he dicho yo públicamente y lo reitero aquí, en el Senado de España. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.9. PREGUNTA SOBRE LA MEDIDA EN QUE SE GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CON EL ACTUAL SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

(Núm. exp. 680/001094)

AUTOR: RUBÉN AMORES REGALADO (GPS).

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta de don Rubén Amores. Tiene la palabra su señoría.

El señor AMORES REGALADO: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de formular la pregunta, permítame expresar, en nombre del Grupo Socialista, el dolor por el fallecimiento de Vicente Aranda, porque se nos va un defensor de la cultura y de nuestro cine. (*Aplausos*).

Señor ministro, ¿cree usted que con el actual sistema de becas y ayudas al estudio se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Amores. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador Amores, me uno a las condolencias por el fallecimiento de Vicente Aranda.

En lo que se refiere a la pregunta que usted me formula, sí, la respuesta es afirmativa: creo que el sistema de becas y ayudas generales al estudio cumple con todos los requisitos, como por cierto acaba de validar el Tribunal Supremo, para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a las etapas no obligatorias de la educación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Amores, tiene la palabra.

El señor AMORES REGALADO: Gracias, señor presidente.

Mire, señor ministro, durante la actual legislatura las becas han sufrido recortes espectaculares: se han eliminado las becas salario, las Séneca, las compensatorias, las de mantenimiento, las de movilidad, las de excelencia, las de acceso a la universidad a mayores de 25 años, las de ayuda de comedor, las de libros y las de transportes. En definitiva, menos inversión en becas, menos becarios, menos cuantía por beca; o, lo que es lo mismo: menos igualdad de oportunidades. Como ven, las becas y ayudas al estudio han sufrido un grave descalabro. En los cursos 2011-2012 y 2014-2015 el capítulo de becas y ayudas al estudio se ha recortado en 276 millones de euros. Otro tanto ocurre con el número de becarios, 16 032 menos y 677 079 preceptores menos de ayudas al estudio, la gran mayoría perjudicados por la eliminación de las ayudas para libros; y el propio ministerio, usted, reconoce que la cuantía media de la beca universitaria se ha recortado en un 20 %.

Para luchar contra la desigualdad, los sucesivos gobiernos socialistas, además de incrementar la inversión anual en becas y ayudas al estudio, convirtieron la beca en un derecho. ¿Sabían

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15144

ustedes lo que es un derecho? Este modelo ha funcionado hasta que llegó el Gobierno el Partido Popular, hasta que llegaron ustedes y decidieron que las becas no fueran un derecho sino que fueran un privilegio.

Señor ministro, yo soy de Salamanca, ciudad conocida en el mundo por su universidad, creada en 1218. Es la universidad hispana más antigua que existe y es actualmente uno de los motores principales de la economía de mi ciudad. Desde que entraron ustedes en el Gobierno, en la Universidad de Salamanca se han reducido las becas Erasmus de 720 a 490; han reducido la cuantía de becas de idioma extranjero de 1699 euros a 746 euros; han reducido la ayuda en becas para libros y material, las de transporte, las de proyecto de fin de estudios, las de residencia, y todo ello, además, con la colaboración del Gobierno del Partido Popular en Castilla y León, por lo que casi toda mi comunidad tiene las tasas universitarias más altas de España (*Aplausos*). En definitiva, ¿sabe lo que ha hecho, señor ministro? ¿Lo sabe? Usted ha reducido y frenado el motor económico de mi ciudad, usted ha perjudicado a Salamanca, y si esta es la recuperación económica que tanto proclaman sus voceros y correveidiles, por favor, pase por la Universidad de Salamanca e intente explicarlo, por favor, pásese por mi ciudad, inténtelo, vaya allí, inténtelo, pero una cosa le digo: *Quod natura non dat, Salmantica non praestat.* (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Amores.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, tiene usted razón, senador Amores: lo que no da la naturaleza, no lo presta Salamanca; y lo que no da Salamanca, tampoco lo presta la naturaleza, como ha quedado de manifiesto por la intervención de su señoría. (*Aplausos*). No piense que por haber nacido en Salamanca está usted especialmente dotado (*Rumores*). Vamos a ver, podemos hablar en serio o podemos, como ha hecho su señoría, leer un papel que alguien le ha preparado en el que figuran (*Rumores*)...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): ...unas cosas, unos retalitos informativos. Pero si quieren que hablemos en serio, hablamos en serio (*Rumores*). Y hablar en serio quiere decir que las becas y ayudas generales al estudio, que son el instrumento mediante el cual se tiene acceso a la igualdad de oportunidades en materia de educación, no han tenido nunca en la historia de España una dotación comparable, dado que tanto en los presupuestos del año 2014 —1411 millones de euros— como en los presupuestos del año 2015 —1413 millones de euros— superan en más de 250 millones la dotación más alta que jamás se haya consignado en los Presupuestos Generales del Estado por los sucesivos gobiernos del Partido Socialista. Si hablamos de beneficiarios, los beneficiarios de las becas generales en el ámbito universitario, en los cursos 2013-2014 y 2014-2015, son las más altas de toda la historia, están superando... (*Rumores*). No, vamos a ver, los datos son estos. Hay cosas que son opinables, pero los números establecen siempre una ordenación entre el número más alto y el número más bajo y resulta que los números —317 000 becarios universitarios— son los más altos; y la tasa de cobertura, es decir, la proporción de estudiantes universitarios que disfrutan de una beca es igualmente la más alta de toda la historia del país, el 21 % de los universitarios (*Rumores*), el 21 %. Señorías, yo puedo debatir con ustedes argumentos interpretativos de cuestiones, pero lo que es mayor y menor es muy difícil de discutir. En definitiva, no solo las becas universitarias, sino también las becas no universitarias, han sido el elemento preservado prioritariamente en materia educativa por este Gobierno; demostrar lo contrario tiene la imposibilidad que tiene oponerse...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): ... a los hechos. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.10. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE LE MERECE AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SU LABOR AL FRENTE DE SU MINISTERIO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA.

(Núm. exp. 680/001101)

AUTOR: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ramon Alturo. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALTURO LLOAN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no sé si será esta una de las últimas preguntas que yo pueda hacerle a tenor de las recientes declaraciones tuyas, pero creo que es un momento idóneo para hacer un balance de su gestión y, por lo tanto, nos gustaría conocer qué valoración hace usted de su labor al frente del ministerio durante esta legislatura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Senador Alturo, mi labor frente al ministerio no, mi labor al frente del ministerio, porque para hacerla frente al ministerio me habría tenido que poner en la otra acera.

Tengo una fama de arrogante que, sinceramente, creo que no se corresponde mucho con mi personalidad. Pero por muy arrogante que sea, y le aseguro que no lo soy, nunca cometería la arrogancia de ser yo quien valorare mi actuación. Lógicamente, no puede predicarse de la autovaloración una objetividad que es imposible alcanzar. Ahora, si usted me pregunta: ¿Cree que las cosas que se han hecho durante el curso de estos tres años y medio en las tres áreas competenciales que tiene asignadas el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, redundan en una gestión eficaz de unos recursos escasos al servicio del interés general? En mi opinión —lógicamente, ésta sí, sometida a cualquier otra mejor fundada—, le diría que sí. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Alturo, tiene la palabra.

El señor ALTURO LLOAN: Señor ministro, evidentemente, al frente del ministerio.

Tenía la confianza de que hubiera hecho un poco de autocrítica de su gestión, pero ya veo que no y que no es posible. Ustedes han confundido la mayoría absoluta con la razón absoluta, y la humildad, de momento, no saben lo que es. Pero yo sí que le voy a hacer un pequeño balance, y rápido, durante el tiempo que me dé esta intervención.

Un ministro tiene que hacer y no deshacer; construir y no destruir. Usted ha desmontado el sistema educativo. Así de claro. La lista es larga; recortes humanos y materiales en el sistema educativo, reducción en becas y en equidad, aumento de los desequilibrios, no respeto de las competencias autonómicas, deslealtad institucional, recentralización y, la guinda: la LOMCE. Señor ministro, una reforma educativa tiene que ir mucho más allá de una legislatura y ello exige de algo que usted no sabe lo que es: pactar y buscar consensos. Pero ni diálogo ni pactos con nadie. Gracias a ello ha logrado el consenso de toda la oposición y de la comunidad educativa.

Usted ha tenido una obsesión clara: dividir la sociedad catalana en dos comunidades lingüísticas y, por tanto, atentar contra la cohesión social de Cataluña. La inmersión lingüística es un modelo de éxito avalado por el Consejo de Europa tanto desde el punto de vista educativo como de cohesión social. Y lo que ustedes no pueden conseguir por la vía de los votos, lo intentan a través de los tribunales y las sentencias. Usted ya es un especialista en generar problemas donde no los hay. ¿Cómo puede decir que el castellano en Cataluña es como el catalán en la época franquista? ¿Es que ahora va de víctima? ¡Qué vergüenza! Nunca, nunca, un gobierno se había propuesto semejante despropósito. Y como ministro de Cultura: conflicto competencial de primer nivel, retirada de la Ley de mecenazgo y permitir al ministro Montoro establecer un IVA cultural del tramo más elevado. Los perjuicios de tal decisión son incalculables.

Señor ministro, no sé si las políticas que ha aplicado son las del PP o son las de FAES, pero da la sensación de pertenecer al laboratorio de ideas por la concordancia de sus propuestas con sus actuaciones. Lamentable, señor ministro. Y ahora, el premio: parece ser que el señor Rajoy lo ha

elevado a la categoría de embajador a la OCDE; algo que nos preocupa. Pero los ciudadanos ya han tomado nota y les van a dar la oportunidad de que aprendan a pactar y humildad, puesto que a través de las urnas, en Cataluña y en la mayoría de los ayuntamientos, su fuerza política pasa a ser residual, marginal y radical. Nos ha querido privar del color para llevarnos otra vez al blanco y negro. Por ello, señor ministro, nosotros tenemos que darle una nota por toda su gestión, y la nota es muy deficiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Alturo, por sus amables palabras. Como comprenderá, si le he dicho que no soy la persona más cualificada para valorar mi gestión, entiendo que usted goza de toda la libertad para hacerlo como lo ha hecho, en términos rigurosos, ponderados y basados en datos; no ha aportado otra cosa que datos.

¿Qué quiere que le diga? Le puedo decir que hay dos cosas puntuales a las que se ha referido su señoría que sí me interesa dejar claras, lo cual no quiere decir que esté de acuerdo con las demás; una es la que se refiere a la utilización del sistema de inmersión lingüística.

Señor Alturo, es la primera vez que en una ley estatal, concretamente en la disposición adicional trigésimo octava de la LOMCE, se hace un reconocimiento de ese sistema de inmersión lingüística; es decir, hasta ahora era un sistema que funcionaba más bien en la alegaldad que en cualquier otro estatuto jurídico.

¿Qué es lo que se dice? Lo que se dice, lo que se hace, lo que motiva el recurso, lo que motiva infinidad de sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, del Tribunal Supremo y, desde luego, una nítida interpretación del Tribunal Constitucional, es que para que el sistema de inmersión lingüística pueda ser considerado conforme a la Constitución, el hecho de que el sistema de enseñanza pivote sobre el catalán como lengua esencial vehicular tiene que hacerse compatible con la no exclusión del castellano. Y en torno a eso funciona todo. Mis políticas, mis decisiones o la normativa que he inspirado serán muy criticables, pero da la casualidad de que todas las decisiones judiciales van en ese sentido.

También tengo que decirle con toda claridad que yo jamás —otra cosa es la interpretación que hayan hecho otros— he sostenido que una política lingüística como la de la Generalitat de Cataluña, por más que yo no esté conforme con ella, pueda ser comparable con una política de exclusión lingüística, a mi juicio, tan abominable como la que practicó el franquismo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE EL NIVEL DE IMPLICACIÓN REAL QUE VA A TENER EL GOBIERNO CON EL PROYECTO DE CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2016.

(Núm. exp. 680/001104)

AUTORA: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Eugenia Iparragirre.
Tiene la palabra su señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, tendrá que perdonarme alguna mención un poco mitinera, debe de ser fruto de la resaca de la campaña; en cualquier caso, la pregunta se registró la semana pasada, antes de conocerse el resultado de las elecciones, y tampoco es mi estilo. Así que le garantizo un buen tono, que espero también de usted; después de haber oído sus dos últimas respuestas a mis compañeros, confío en que esta sea diferente.

Es cierto lo que le decía: es cierto que el domingo llegó el cambio a Gipuzkoa y llegó el cambio a Donostia; y llegó de la mano del Partido Nacionalista Vasco. Y puesto que la característica

del Partido Nacionalista Vasco es la de trabajar para hacer crecer, ese cambio viene para eso: para hacer crecer a Donostia, para hacer crecer a Gipuzkoa y, en definitiva, para hacer crecer a Euskadi. ¿Y cómo? Pues trabajando, como siempre lo hemos hecho; trabajando con una actitud de colaboración interinstitucional, cuando los proyectos así lo requieren; y, señor ministro, no hay duda de que estamos ante uno de esos proyectos. La capitalidad cultural europea Donostia 2016 es un proyecto que requiere del esfuerzo, del trabajo, del compromiso de todos; que necesita de unas instituciones fuertes y comprometidas en su consecución.

Estará usted de acuerdo conmigo —lo sé— en que el proyecto de la capitalidad cultural europea Donostia 2016 es una oportunidad para la ciudad. Estamos ante una posibilidad que puede llevarnos a desarrollar el turismo estatal e internacional, y en particular el cultural. Estamos ante una oportunidad de mejorar la percepción y la imagen externa de la ciudad, y como consecuencia las de Euskadi, así como de generar una revitalización urbana: de desarrollar el empleo y la industria, en especial la creativa.

Tal y como manifestó la semana pasada el entonces candidato a la alcaldía y ganador reciente del bastón de mando de la ciudad easotarra, esta es una oportunidad única para conseguir el objetivo de que Donostia sea un referente internacional de la cultura. Pero, sin duda, la gestión de un proyecto de la envergadura de este requiere —tal y como he dicho al principio de mi intervención— del trabajo en colaboración de todas las instituciones implicadas.

Por mi parte, convencida de que no podemos dejar pasar esta oportunidad, aprovecho la ocasión que me da este 26 de mayo, fecha poselectoral, tras constatar la posición que tiene hoy el Partido Nacionalista Vasco en el Ayuntamiento de Donosti. Nuestra tarjeta de presentación es el compromiso firme que hemos mantenido respecto a este proyecto que ha liderado Eneko Goia y, cómo no, ofrecemos la garantía de la seriedad para la colaboración interinstitucional que hemos demostrado, siempre que ha sido necesaria, tanto en los ayuntamientos como en las diputaciones forales y en el Gobierno vasco. Por todo ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el nivel de implicación real —repito: real— que va a tener el Gobierno de España, y en concreto su Ministerio de Cultura, con el proyecto de capitalidad cultural europea Donostia 2016?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senadora Iparragirre. Si me permite una pequeña broma, le diré que ha anunciado su señoría que iba a hacer una intervención mitinera, y aparte de que la ha hecho con un tono pausado y casi le diría que relajante, lo último que me esperaba es que fuera un mitin del Partido Popular, porque ha dicho su señoría que sus principios son trabajar, hacer, crecer, que es exactamente el eslogan que ha utilizado el Partido Popular en esta campaña. (*Aplausos.— Protestas*). Era una broma. No se me alteren.

El elemento fundamental de su pregunta, que es el nivel de compromiso que el Gobierno asume en esta cuestión, se lo puedo contestar en los términos más contundentes: todo el necesario. Sabe usted perfectamente, señora Iparragirre, que hemos pasado tiempos difíciles en la gestión de ese vínculo interinstitucional, en el que yo estoy de acuerdo con usted en que tiene que ser un componente esencial del éxito de la capitalidad cultural de Donostia. Hemos tenido dificultades, y también sabe usted que hemos trabajado codo con codo la representación del ministerio con la representación del Gobierno vasco, pero hemos estado siempre en minoría frente a la representación que sumaban el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación General de Guipúzcoa. ¿Qué ha sucedido? Que en un momento en el que ya nos acercábamos mucho a la fase definitiva de la capitalidad cultural, hemos tenido un vacío de dirección superior a cinco meses, hemos tenido algunas irregularidades —no voy a entrar en los detalles porque los conoce perfectamente— que han obligado a actuaciones jurídicas en ese sentido, pero sabe también su señoría que siempre hemos procurado, tanto con el Gobierno vasco como con quienes desde el propio proyecto han trabajado en la línea pedida, mantener esa colaboración.

Conoce que hay un informe de la Unión Europea en el que se manifiesta, aparte de otras consideraciones, una enorme preocupación porque hay una falta de definición de los proyectos,

que a la altura en la que nos encontramos, casi ya antevísperas de esa capitalidad cultural, es muy inquietante; conoce que ha habido proyectos, quizá el más resonante de todos el de la Nao ballenera, en los que no se han cumplido los plazos; conoce también la cuestión de kontseilua. En definitiva, hay toda una serie de cuestiones y vamos a poner de nuestra parte todo lo necesario para que se superen. Conoce las consignaciones presupuestarias, que van a tener reflejo también en el presupuesto de 2016. En fin, esperamos llegar a una suma de aportaciones dinerarias superior a los 4 millones y medio de euros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Termino en un instante, señor presidente.

Además, no hay que perder de vista los importantes incentivos fiscales que se derivan de la declaración de acontecimiento de excepcional interés que se prolonga tres años, 2014, 2015 y 2016.

Estoy seguro de que con las nuevas autoridades, tanto de San Sebastián como de Guipúzcoa, va a haber un espíritu de colaboración y de cooperación interinstitucional, y el Gobierno es el primer interesado en que la capitalidad cultural de San Sebastián 2016 sea un éxito para San Sebastián, Donostia, para Guipúzcoa y para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PASADO DÍA 21 DE ABRIL, EL PLENO DEL PARLAMENTO AUTONÓMICO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS SOBRE LA RENOVACIÓN DE SUS INCENTIVOS ECONÓMICOS. (Núm. exp. 680/001066)
AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.
Pregunta de don Narvay Quintero. Tiene la palabra su señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro. Como usted bien sabe y bien conoce, después de un largo diálogo y participación de todos, se logró reformar el ámbito fiscal del régimen económico y fiscal de Canarias para adaptarlo a una nueva realidad y, sobre todo, para adecuarlo a la primera necesidad que hoy en día tiene Canarias, que es la creación de empleo en todos sus ámbitos. Una vez conseguida la reforma de los aspectos fiscales, debemos completar la tarea y actualizar los incentivos económicos, un conjunto de medidas de amplio calado y de gran incidencia en la vida diaria de todos los ciudadanos que viven en Canarias. Por eso, el Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad el pasado 21 de abril una comunicación del Gobierno autónomo para negociar con su Gobierno y con la Unión Europea los diferentes aspectos económicos. Su fin último es fortalecer las necesidades y justas compensaciones a nuestros sobrecostes, los de Canarias; hacer frente a los inconvenientes adicionales que tenemos en Canarias los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas por razones de lejanía, insularidad y ultraperiferia; la especial incidencia en las islas no capitalinas como consecuencia de la doble insularidad; la mayor atención a los aspectos sociales, como el empleo y la formación; el refuerzo de la incorporación de medidas para el desarrollo económico; y la obligación de que el REF se cumpla en todos sus términos —esto es importantísimo—, de modo que no quede a expensas de coyunturas políticas ni económicas.

Por eso hoy le pregunto, señor ministro, sobre cuál es el grado de compromiso de su Gobierno con la reforma económica del régimen económico y fiscal y la negociación con el Gobierno de Canarias antes de que acabe esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha dicho usted, el pasado 1 de enero de 2015 entró en vigor la Ley 15, de modificación de los aspectos fiscales del régimen económico y fiscal de Canarias, que viene a sustituir a la anterior ley que regulaba esos aspectos fiscales, del año 1991. Y esta ley, como usted muy bien ha indicado, establece probablemente lo que podemos considerar los incentivos fiscales más potentes con los que nunca haya contado la Comunidad Autónoma de Canarias para generar actividad económica, lo que a la postre se traduce en creación de empleo. Esa es la razón por la que hay una nueva definición de la Zona Especial Canaria. Sabe usted que no solo se amplía el conjunto de actividades susceptibles de poder acogerse a esa herramienta, sino que también se extiende a todo el ámbito territorial de toda la Comunidad Autónoma de Canarias. También va en esa dirección la propia reforma de la Reserva para Inversiones en Canarias, que sabe usted que a lo largo de los últimos años se ha convertido probablemente en uno de los instrumentos más potentes de generación de inversiones en Canarias. Y también, y muy importante, la nueva formulación de la deducción por inversiones, en la que por primera vez se permite que se pueda invertir en actividades que directamente vayan a apoyar la distribución relacionada con el comercio internacional en determinados países de la costa oeste de África, que tienen una relación económica y comercial tradicionalmente importante con Canarias.

Efectivamente, cuando ya estaban convocadas las pasadas elecciones del 24 de mayo, el Gobierno de Canarias remitió al Gobierno de la nación en el mes de abril esa comunicación a la que usted ha hecho referencia, y creo que el deber del Gobierno de la nación no solo es atenderla, sino, sobre todo, con el nuevo Gobierno que saldrá de las elecciones del 24 de mayo y con la nueva Cámara, poder abordarla conjuntamente, en todo caso, dentro de los próximos seis meses que quedan de esta legislatura, y hacerlo en términos iguales o muy similares a aquellos con los que abordamos la reforma de los aspectos fiscales a los que antes nos referimos usted y yo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, efectivamente, creo que la parte fiscal ha supuesto un gran avance y todos los grupos la apoyamos. Incluso el presidente del Gobierno, en respuesta a mi compañera María del Mar Julios, aludía también a esa importante parte fiscal. Pero, como usted sabe, nos preocupa mucho que antes del final de legislatura —y entiendo que ese es el compromiso del Gobierno por lo que me acaba de decir— se puedan concretar también las partes económicas, como la referida al transporte, a fin de que de una vez por todas podamos subsanar las dificultades que este tiene; o importantes convenios, como los de becas, contemplados en el REF, a fin de que los estudiantes de Canarias puedan optar a una formación profesional en cualquier parte de Canarias a un coste asumible por las islas no capitalinas; o la desalación del agua —también muy importante—, por ejemplo, que también contempla el régimen económico y fiscal; y especialmente el empleo, atender singularmente el mercado laboral de Canarias y sus dificultades.

Creo que estos compromisos tienen que quedar claros. Como le dije antes, señor ministro —y espero que se comprometa—, el REF no puede estar sujeto a ninguna variante política ni económica. Por el contrario, tiene que ser el argumento más potente para Canarias a fin de crear empleo y crecer. Y, según lo que me dijo antes, espero que en estos próximos meses se comprometa con los canarios y canarias a cerrar la parte económica del REF.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, a lo que me he comprometido exactamente es a abordar esta cuestión en lo que queda de esta legislatura.

Dependerá de la negociación que la cerremos o no. Le puedo asegurar que el Gobierno de la nación tiene todo el interés y toda la intención de que se pueda cerrar. El compromiso es que se pueda abordar. Y estoy totalmente de acuerdo con usted en que el objetivo final debe ser generar actividad económica para que haya generación de empleo.

En todo caso, se abre, afortunadamente, una nueva etapa, y así se lo he expresado a quien ha sido el ganador de las elecciones autonómicas en Canarias que, al igual que cualquier otra comunidad autónoma, en este Gobierno tiene una mano tendida para todo aquello que pueda ser bueno para el interés general, en este caso concreto para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE DESARROLLAN DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO.

(Núm. exp. 680/001090)

AUTOR: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de don Andrés Gil García. Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 27 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó un real decreto que regula el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria y del bachillerato. Un real decreto que introduce un tratamiento transversal de contenidos de lucha en el ámbito educativo contra la violencia de género y en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Pues bien, habida cuenta de ello, señor ministro, la pregunta que le formulamos es: ¿qué valoración hace este Gobierno de las políticas de lucha contra la violencia de género que se están desarrollando en el ámbito educativo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador Gil, por su pregunta. Quiero aprovechar para empezar condenando la violencia de género en esta Cámara y los 13 asesinatos que, por desgracia, llevamos ya en este año 2015 en España como consecuencia de la violencia machista. Asimismo, quiero trasladar mi apoyo a las familias de las víctimas.

Para nosotros el refuerzo de la prevención en el ámbito educativo es uno de los pilares de la acción del Gobierno. Usted se refería a esa inclusión en el currículo educativo de la prevención y del trabajo en materia de violencia de género. Va más allá de una asignatura, de una materia concreta, y se tiene que extender al conjunto de la acción formativa tanto en primaria como en secundaria y también en bachillerato. Entonces, en los currículos educativos en todas las etapas hemos incluido elementos para promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como también para prevenir y rechazar cualquier forma de discriminación, particularmente la violencia contra la mujer.

También hemos puesto en marcha a lo largo de estos años otras medidas dirigidas a los ciudadanos más jóvenes. Hemos puesto guías didácticas, planes de convivencia en centros escolares, se ha creado un sitio web dirigido a las personas integrantes de los consejos escolares para ayudarles y formarles en esta materia, y hay dos iniciativas que yo le quería destacar a su señoría. La primera es la puesta en marcha de Libres, una aplicación que permite detectar las primeras señales de maltrato a través del teléfono móvil y que ya acumula más de 8000 descargas. Es un instrumento eficaz también para trabajar con los jóvenes, con los adolescentes,

a los que hemos dirigido unas campañas específicas que se llaman Hay salida, llamadas a prevenir comportamientos machistas, de control, en edades tempranas, en el ámbito de los adolescentes.

Por tanto, yo creo que se está avanzando en esa dirección y estoy a su disposición para escuchar sus propuestas en el caso de que las traiga.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Señor ministro, yo estaba dispuesto a escuchar la valoración que hace el Gobierno sobre las políticas que se han puesto en marcha en este ámbito de la lucha contra la violencia de género. Y permítame que le diga, aunque no me gusta tener que hacerlo, que creo que vamos para atrás. Según un reciente estudio de su propio ministerio, que versa sobre la percepción en materia de violencia de género que tienen los adolescentes y nuestra juventud, hay algunos datos verdaderamente preocupantes, e insisto, es un informe de su propio ministerio. Los jóvenes entre 15 y 29 años tienen una menor percepción de las desigualdades de género que el resto de la población. Uno de cada tres —dice también este estudio— ve inevitable o aceptable controlar a su pareja. Y, además, según este estudio, desde el año 2014 subieron un 15 % las órdenes de protección dictadas a menores de 18 años. Señor ministro, yo le hablo con datos de su propio ministerio, y creo que el balance que tengo que hacer en esta materia —y lo lamento de verdad— es que vamos para atrás.

Pero, habida cuenta de todo esto, y en función de ese real decreto que le citaba al principio, insisto en que esta es una pregunta más propia de una respuesta por parte del ministro de Educación que por parte del ministro de Sanidad, pero como tiene usted al señor Wert al lado quizás le pueda soplar alguna de las preguntas que quiero hacerle.

¿Qué planes tiene para coordinar la administración educativa y otras organizaciones? En concreto, ¿qué van a hacer ustedes con quienes serán los futuros maestros y maestras para que acometan esta cuestión tan importante con una base suficiente y específica? ¿Qué programas y actuaciones específicas de información y sensibilización se van a llevar a cabo en función de este real decreto en los centros educativos? Y, sobre todo, señor ministro, ¿cuáles son las cuantías económicas concretas que van a respaldar estas medidas concretas para hacer frente a este problema tan grave de violencia machista contra las mujeres en nuestro país?

Por lo tanto, señor ministro, yo creo que la valoración que podemos hacer es de retroceso en esta materia en función de los datos de su propio ministerio. Pero no es eso lo que me importa. Como usted decía, me importan las propuestas. Yo les estoy pidiendo propuestas concretas de su Gobierno para dar respuesta a estas cuestiones que le he planteado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

No tiene usted que verlo en términos de retroceso; todo lo contrario. Nosotros estamos aflorando una realidad que estaba ahí. Por tanto, los que hemos llamado la atención sobre esa situación somos precisamente quienes tenemos la responsabilidad de combatirla y, particularmente, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como es natural.

Efectivamente, hemos comprobado que se producen mecanismos de control, comportamientos desiguales entre los adolescentes, algo que nos preocupa extraordinariamente. Por tanto, creo que es una realidad que tiene que aflorar y que se tiene que prevenir. Usted puede ocultar la realidad, pero eso no la hace mejor. Hay muchos países en Europa donde no miden estas cosas, ignoran el problema y no podrán ponerle coto, no podrán ponerle freno. Por consiguiente, esa es la manera en la que nosotros lo vemos, es decir, no mirar para otro lado, sino mirar las cosas de frente.

El hecho de que se incorpore la prevención de la violencia de género en los currículos es importante y despliega toda una actividad en los distintos niveles de la comunidad educativa para preparar las guías, para preparar los materiales, para incorporarlos y para que los profesores lo puedan hacer. Efectivamente, es una materia mucho más de Educación —me parece que no tengo

mucho más tiempo para extenderme—. Nosotros colaboramos y ayudamos cada día al Ministerio de Educación y a las administraciones educativas para preparar esos materiales para que lleguen a los jóvenes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE EL IMPULSO DE UN PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO A LA VISTA DE LOS ESCALOFRIANTES DATOS QUE ARROJA ESTA REALIDAD EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/001091)

AUTORA: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Isabel Flores. Tiene la palabra su señoría.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. ¿A qué espera el Gobierno para impulsar un pacto de Estado en materia de violencia de género a la vista de los escalofriantes datos que arroja esta realidad en nuestro país y que, desgraciadamente, hemos podido comprobar en estos últimos días?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Flores.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senadora Flores. Nosotros esperamos a que ustedes se dejen, porque si fuera por nosotros ya habríamos cerrado un pacto de Estado. Pero preferían utilizar este asunto contra nosotros. Yo lo he lamentado y mi intención es crear la circunstancia para que podamos llegar a un acuerdo. Creo que el Gobierno ha venido haciendo una política de Estado en materia de violencia de género con actuaciones muy importantes a lo largo de toda la legislatura.

A usted los datos le parecen escalofriantes y a mí también; aunque fuera asesinada una sola mujer, ya serían escalofriantes. No es menos cierto que en los cinco primeros meses de este año han sido asesinadas en España la mitad de mujeres que el año pasado. Este es el dato más bajo de la última década, incluso por debajo del de 2012, que fue el de menor número de víctimas. Además, el año pasado se produjo un leve aumento de denuncias, cinco más cada día, según el Consejo General del Poder Judicial, y se ha producido un aumento de las condenas a maltratadores, un 1,2 % más en 2014 que en 2013. Hay una cosa muy importante de la macroencuesta que presentamos y que usted conoce: más del 77 % de las víctimas sale de los malos tratos. El mensaje es que hay salida y, también, que muchas mujeres lo están consiguiendo. Esto supone cinco puntos más que hace cuatro años, cuando se hizo el estudio anterior.

Por tanto, se ha venido trabajando y la realidad está ahí. Creo que se han puesto en marcha políticas que son verdaderamente de Estado y yo estoy a su disposición para ver de qué manera podemos llegar a un acuerdo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Flores, tiene la palabra.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Vamos a ver, ministro, noticia de estos días: Asesina a su pareja en el complejo hospitalario de Ourense, donde estaba ingresada por la anterior agresión de su marido. ¿Quién la protegía, ministro? Porque este hombre entró allí y la mató.

Asesina a cuchilladas a su pareja en Villaviciosa de Odón, Madrid. No le había denunciado.

Un hombre atropella dos veces a su expareja tras denunciarle esta por malos tratos, en Camas, Sevilla.

Un hombre mata a su pareja con un cuchillo en Denia, Alicante, y tenía orden de alejamiento—esta sí lo tenía—.

Piden —la última— cuatro años de prisión para un hombre acusado de agredir a su mujer durante veintinueve años, ministro. Cuatro años por veintinueve. Claro, las mujeres no denuncian.

Todo esto durante el mes de mayo, un mes de mayo que no ha terminado, y que esperemos que se quede así.

Algo, ministro, está pasando; mejor dicho, algo está fallando.

Yo no dudo, de verdad, de su buena voluntad, y estoy firmemente convencida de sus buenas intenciones. Sin duda, tanto usted como yo queremos acabar de una vez con esta lacra. Pues bien, vamos a ponernos a ello de verdad porque muchas mujeres necesitan salir de esta espiral de violencia, y el Gobierno, con todos los instrumentos que tiene a su alcance, no está dando la talla.

No basta, ministro, con condenar. Hay que hacer algo más, como reponer los fondos y recursos que se han ido trayendo durante estos años; hay que volver a dotar al Instituto de la Mujer de los mecanismos y estructuras que poseía antes de su desmantelamiento efectivo, aunque lo único que sobreviva sea el nombre; hay que volver a la educación en valores, que ustedes han eliminado.

Aquí hago un inciso. Según el INE, el Instituto Nacional de Estadística, ha aumentado un 15 % el número de adolescentes víctimas de violencia machista. Algo se ha dicho ya.

Elimine la reforma de la Administración local, ministro, que declaró competencia impropia todo lo relativo a igualdad y violencia de género en los ayuntamientos. ¡Qué barbaridad! Algo está fallando, ministro.

Sigue diciendo el INE: Suben los casos de violencia machista entre las más jóvenes y las mayores, de entre 70 y 74 años. No son datos del Partido Socialista, sino del Instituto Nacional de Estadística.

Y en cuanto a la macroencuesta a la que usted se ha referido, presenta una serie de conclusiones —9 exactamente—, a mi modo de ver, demasiado optimistas, porque decir a estas alturas que la mujer dedique más tiempo a cuidarse y que hay que compartir las tareas domésticas, ministro, suena a broma, si no fuera por lo trágico de la situación. Es, permítame que se lo diga, un sarcasmo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Termino en cinco segundos.

Incluso en este informe, que es suyo, los datos son muy duros, y usted sabe que no nos estamos refiriendo a esas mujeres, sino a las que no se pueden cuidar, a las que solo comparten el sufrimiento y el dolor, porque las matan y las maltratan a ellas y a sus hijos.

No me salga otra vez con lo de la herencia socialista, porque después de cuatro años ustedes son herederos de sí mismos; no son herederos nuestros ya. Ustedes son herederos de sí mismos y de sus políticas, que para eso ganaron las elecciones, y por eso estamos nosotros aquí haciendo de control.

Nosotros le hemos ofrecido un pacto de Estado en el que estén todas las fuerzas.

Muchas gracias, ministro. Coja el guante, por favor. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Flores.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

No tenía ninguna intención de hablarle de ninguna herencia, ni tampoco de utilizar este asunto, porque usted me relata cada uno de los asesinatos, que son terribles. Yo no le voy a hablar de asesinatos ni de los problemas que había cuando estaba el Gobierno del Partido Socialista porque eso no iría a ningún lado.

Ya le he dicho que este año los datos son mejores, pero es que cada uno de los crímenes es espantoso y es insoportable. Ahora, si vamos a las estadísticas, ¡mañana puede cambiar la estadística! Por lo cual, lo que hay que hacer es seguir trabajando todos los días y no ser complaciente con la realidad, tampoco si se está en el Gobierno, porque estando en el Gobierno uno tiene que ser todavía menos complaciente con la realidad. Ustedes eran mucho más complacientes cuando estaban en el Gobierno.

Hay comportamientos y conductas peligrosas en parte de los adolescentes, de los más jóvenes y, por tanto, había que poner en marcha campañas y actuaciones, y es lo que estamos haciendo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15154

en el ministerio; esto es lo responsable. Entre otras cosas, esto ha motivado que este año se multiplique por 3 el presupuesto que dedicamos a campañas para la prevención de la violencia de género, la campaña Hay salida.

Se han puesto en marcha muchas medidas, como la primera estrategia nacional que se aprobó por este Gobierno; en fin, se ha ido avanzando prácticamente en todos los aspectos, que no le voy a relatar, y también en el aspecto legal, en alguna modificación que ha pasado ya al Senado, como las leyes de protección de la infancia, que considera ya a los menores como víctimas de la violencia de género, o la de asistencia y protección que introdujimos en el estatuto de la víctima.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Termino ya, señor presidente.

Nuestra voluntad está clara. Se han hecho muchas cosas, y es verdad que, entre todos, los datos van mejorando, que afortunadamente ha descendido el número de mujeres asesinadas y que últimamente están subiendo las denuncias y las condenas.

Señoría, si usted quiere un acuerdo, deje de utilizar la violencia de género y yo estaré, como no puede ser de otra manera, a su disposición.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EXISTE ALGÚN PROBLEMA CON LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES EN RELACIÓN CON LA TARJETA SANITARIA EUROPEA (TSE).

(Núm. exp. 680/001100)

AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Amelia Salanueva. Tiene la palabra su señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, Unión del Pueblo Navarro le pregunta por las dificultades que tienen los españoles emigrantes mayores de 26 años cuando se van a trabajar a países de la Unión Europea para acceder a la tarjeta sanitaria europea.

Como hemos leído informaciones de distinto tipo, queremos saber si el ministerio considera que existe algún problema o que todo funciona correctamente en el acceso de estos españoles a la tarjeta sanitaria europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

Entiendo que usted se refiere a un ciudadano español mayor de 26 años que va a trabajar a otro país de la Unión Europea. En este sentido da igual que sea o no beneficiario, porque si va a trabajar a otro país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, que incluye a más países, o a Suiza, donde existe un convenio, es evidente que entonces estará asegurado por el país al que va a trabajar y tendrá su sistema de aseguramiento. Si trabaja en Alemania tendrá que ser asistido en los términos en los que se presta el servicio de salud en ese país; si va a Francia, en los términos en que se presta en Francia porque si está trabajando allí, su aseguramiento lo tendrá allí.

Si le preocupa concretamente ese supuesto esto funciona así. Si una persona extranjera viene a trabajar a España, naturalmente tendrá la tarjeta sanitaria española y estará atendido en los términos de cualquier otro residente en nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora Salanueva, tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le concretaré un poco más porque igual no he sido lo suficientemente precisa en mi intervención inicial.

Los españoles mayores de 26 años que se marchan a países de la Unión Europea o, como ha dicho usted, también del Espacio Económico Europeo, a trabajar o a buscar trabajo —que es una matización importante que usted ha hecho, y con razón—, en concreto más de 705 000 desde el inicio de la crisis —que no son pocos—, por la información que tenemos no pueden acceder a la tarjeta sanitaria europea, solo los que van con un contrato fijo indefinido, pensionistas o sus beneficiarios. En estos casos, cuando no pueden acceder a esa tarjeta sanitaria europea, el Ministerio de Empleo —no el suyo pero es igual, el Gobierno de España— les concede un certificado sustitutorio con una vigencia máxima de 90 días, transcurrido ese tiempo se quedan sin cobertura; si en el ínterin de esos 90 días encuentran trabajo hay diferentes exigencias para poder acceder a las prestaciones sanitarias del país.

Señor ministro, hemos sabido —y corríjame si me equivoco porque a veces se leen cosas que no son ciertas y por eso queremos conocer fehacientemente la información del Gobierno— que desde Bruselas la comisaria europea responsable de Empleo y Asuntos Sociales, la señora Marianne Thyssen, afirma que la expedición sistemática de un certificado sustitutorio en lugar de la tarjeta sanitaria europea, que es lo que hace España para determinadas categorías de personas aseguradas, como los jóvenes que emigran sin contrato fijo, no se ajusta a las normas; eso nos dicen desde Europa.

Y, además, en muchas ocasiones, también se nos dice —y por eso le preguntamos— que ese certificado que se emite desde España a veces ni siquiera tiene validez en determinados países europeos, les hacen adelantar el dinero a nuestros jóvenes en busca de trabajo, y dicen —insisto, yo no lo afirmo, lo he leído— que eso es porque España no paga. Me gustaría que me confirmara si es así o no.

También se nos dice desde Europa que ese certificado solo debe expedirse en circunstancias excepcionales, que no debe ser una norma como lo es en estos momentos. Hasta hace unos años eso no ocurría, con residencia española y tarjeta sanitaria España se hacía cargo de la atención médica de estos españoles, pero a partir de la entrada en vigor de una disposición adicional del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social se han limitado los derechos a estas personas a las que me he referido. A finales de abril de este año, hubo alguna petición de información por parte de la comisaria de Empleo señalada anteriormente, y no sé si eso es cierto o no. Quiero que nos lo cuente.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Terminó, señor presidente.

Y si es cierto que la comisaria se ha interesado por cómo se expide este certificado provisional y no la tarjeta sanitaria, me gustaría saber si ha habido respuesta del ministerio.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, presidente.

Efectivamente, a las personas que no están dadas de alta en la Seguridad Social, que no están recibiendo alguna prestación, son pensionistas, o sus beneficiarios, todos tienen derecho al sistema de tarjeta sanitaria europea que se expide en España con una vigencia de dos años. A los que no están en esa circunstancia, como dice usted, efectivamente, se les emite un certificado provisional sustitutorio; hace bastante tiempo que eso se hace así.

En cuanto a la preocupación que usted refiere de Bruselas es con respecto del procedimiento. Consideran que emitimos demasiados certificados provisionales sustitutorios y que deberíamos operar a través de un sistema de tarjeta sanitaria europea. En ese caso, sería una tarjeta sanitaria

europea con una vigencia de 90 días, criterio que también es bastante habitual, porque cuando una persona se va de España a otro país a buscar empleo o por otra circunstancia, si pasados 90 días no lo ha encontrado, no se le garantiza un derecho interminable a la asistencia sanitaria en el exterior. Esto también previno algunas circunstancias en las cuales personas que habían venido a España a trabajar, cuando retornaban después, acudían con la tarjeta al centro de salud y España tenía que hacerse cargo de su sanidad; por tanto, ya desde antiguo se fueron adoptando estas cautelas y estas previsiones. Considero que tres meses es un periodo de tiempo suficiente para encontrar un empleo. Los tres meses no tienen por qué ser seguidos; se trata de tres meses en el periodo de un año. Pueden estar un mes, luego otro mes, pero no se dan los certificados por un periodo superior a tres meses en el año. No me mire usted así porque eso lo puso en marcha el ministro Caldera, y yo creo que lo hizo bien. (*Rumores.*)

Por tanto, estamos con todo el ánimo para mejorar sobre todo el procedimiento del certificado y la relación con la tarjeta, sé que en Empleo lo están estudiando. Traslado su interés y su preocupación para que en Empleo puedan hacer las cosas para poder mejorar el procedimiento. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA MANTENER BLOQUEADO EL USO DEL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA ANTIGUA COFRADÍA DE PESCADORES DE ORIO, EN CLARA DISCRIMINACIÓN FRENTE A OTROS MUCHOS EDIFICIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE FUERON EXCLUIDOS DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE POR LA NUEVA LEY DE COSTAS.

(Núm. exp. 680/001103)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de don José María Cazalis.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on. Mahaiburu jauna. Arratsalde on, senatari jaun- andreok.*

Señora ministra, cuando se procedió al deslinde, la línea de delimitación de dominio público marítimo-terrestre dividía en dos el edificio de la antigua Cofradía de Pescadores de Orio. Podría ser comprensible un error de este tipo al trabajar con tonos a tan pequeña escala, como el 1:10000, pero no tendría ningún sentido seguir incidiendo en el error cuando ya se pasaba a los estudios en detalle; pues eso es lo que ha sucedido en Orio, señora ministra.

El edificio de la antigua Cofradía de Pescadores de San Nicolás de Orio data de 1926. Está situado a 120 metros del ayuntamiento, a 90 de la parroquia, y en el mismo muelle de la ría en la que está la *herriko plaza* del pueblo, a 100 metros de distancia. Está incluido dentro de la delimitación del caso antiguo de la localidad, que fue declarado Bien Cultural en 1995 en la categoría de conjunto monumental; casco antiguo que a su vez está sujeto a un plan especial de rehabilitación del casco histórico, aprobado definitivamente en 2007, y que afecta y regula, como no podía ser de otra manera, la configuración y los usos del mencionado edificio.

De manera inverosímil, señora ministra, la demarcación de Costas del País Vasco ha seguido manteniendo, con un empecinamiento inusitado, la línea de deslinde por encima del edificio de la cofradía, impidiendo cualquier rehabilitación o uso razonable de él y, por tanto, llegando hasta la incoación de un expediente de ruina, lo que ha llevado a la cofradía a un contencioso administrativo.

Por una parte, el ayuntamiento, que dicho sea de paso, de nuevo, será gobernado por el Partido Nacionalista Vasco, necesita desarrollar ese entorno para dar soluciones viables al casco antiguo y mejorar los servicios de abastecimiento y saneamiento; por otra, la cofradía necesita liberarse de una responsabilidad que supone tener un edificio en ruinas, vallado, en el centro neurálgico de un municipio y anexo a un paseo, como es el muelle antiguo de Orio, y, además, la cofradía podría aprovechar los recursos generados por su rehabilitación para cumplir con sus cometidos como corporación de derecho público sectorial sin ánimo de lucro, con el fin de satisfacer

las necesidades e intereses de sus socios, contribuyendo al desarrollo local, la cohesión social y la sostenibilidad. Estamos hablando, señora ministra, de una cofradía de pescadores, y usted es también la ministra de Pesca.

Tampoco pedimos que se haga una excepción con la cofradía de Orio. Pedimos que se trate a este edificio de la misma manera y con la misma filosofía que a los núcleos de población que fueron excluidos del dominio público marítimo-terrestre en virtud de la disposición adicional séptima de la Ley 2/2013, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de costas. Solicitamos lo mismo que se ha hecho desde el puerto de Santa Pola hasta el casco urbano de Isla Cristina, pasando por Ampuriabrava, Moaña, la ría de Punta Umbría, y así hasta doce.

Repito, pedimos para el edificio de la Cofradía de Pescadores de San Nicolás de Orio el mismo tratamiento que para todos estos grandes núcleos de población que acabo de citar, porque el uso de ese edificio, sea cual fuere, no compromete medioambientalmente su entorno o la costa, porque forma parte del casco antiguo desde 1926, porque el municipio necesita rehabilitar y dar seguridad a ese entorno, por el bien del pueblo de Orio y porque, señora ministra, quien se puede beneficiar del uso de este edificio histórico es una entidad sin ánimo de lucro, pero con mucho ánimo para defender y cuidar de aquellas personas que han dado y están dando los mejores años de su vida, su salud y sus esfuerzos por mantener viva y activa la pesca tradicional en Euskadi.

Por todo esto, señora ministra, le pedimos que no se discrimine a la cofradía de Orio y que se excluya, de una vez, su antiguo edificio del dominio público marítimo-terrestre, por el bien de todos. De aquí nuestra pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el edificio que albergaba la Cofradía de Pescadores de Orio fue declarado en ruina y desalojado por decreto de la alcaldía, un decreto de octubre de 2011. Quizá esto no lo sepa, pero es la alcaldía la que declara la ruina y la que lo desaloja. Por tanto, es posible rehabilitarlo, pero en las mismas condiciones que establece la Ley de costas para todas las zonas de servidumbre de protección, sean núcleos de población excluidos o no.

El edificio antiguo de la cofradía de pescadores está situado en la margen derecha del río Oria, cuenta con un deslinde de dominio público marítimo-terrestre aprobado en octubre del año 1996 que no ha hecho sino mantener el que ya existía antes de la Ley de costas del año 1988. En virtud de este deslinde, solo una pequeña parte del edificio, solamente el porche, está en dominio público, mientras que la mayor parte se ubica dentro de la zona de servidumbre de protección, y en esa zona rige la misma prohibición de edificar para uso residencial que la nueva Ley de costas establece para toda la zona de servidumbre y para cualquiera de dominio público con un objeto muy claro: garantizar la protección de nuestro litoral. Es decir, no hay exclusión alguna ni es posible ningún cambio de deslinde que permitieran modificar esta prohibición.

Además, quiero señalar que el antiguo edificio de la cofradía no reúne en absoluto condiciones equiparables a los núcleos de población excluidos del dominio público marítimo-terrestre, conforme a la disposición adicional séptima de la nueva Ley de costas. Primero, porque la mayor parte de esta instalación no está en dominio público marítimo-terrestre, sino en zona de servidumbre de protección. Y segundo, porque es un edificio singular que está desalojado por ruina, declarada —vuelvo a insistir— por el ayuntamiento desde el año 2011.

Todos los núcleos de población excluidos —los doce lo son— cumplen rigurosamente con los criterios estrictos recogidos en la exposición de motivos de la ley. Pero, señoría, aun cuando se desafectara la parte del edificio que está en dominio público, la zona de servidumbre de protección se mantendría invariable, porque esta zona se mide desde la línea de ribera y no puede ser inferior a los 20 metros.

Por todo ello, el proyecto presentado para la construcción de viviendas en el edificio, que amplía su número —el volumen y una altura el edificio—, no se ajusta a la normativa de costas. Los criterios de aplicación de la nueva Ley de costas son iguales para todos, y, desde luego, si algo ha conseguido la reforma impulsada por el Gobierno es eliminar cualquier tipo de arbitrariedad. Y

al mismo tiempo esta ley mejora la situación jurídica de todas las ocupaciones de nuestra costa y establece de forma clara y transparente los usos compatibles para los edificios en zona de servidumbre de protección.

A la luz de la reforma, no obstante, vamos a analizar todas las posibilidades legalmente viables, en colaboración con el Ayuntamiento de Orio, con quien ya se ha mantenido una reunión, y con el Gobierno vasco, siempre con la mejor disposición y también con el absoluto respeto al ordenamiento jurídico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y LAS MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES Y ABORDAR SUS RETOS DE FUTURO.

(Núm. exp. 670/000188)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Álvarez Areces por tiempo de quince minutos.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muy buenas tardes, señor presidente, señor ministro, señorías.

En este último tramo de legislatura el Grupo Parlamentario Socialista presenta en el Senado, a través de esta interpelación, una iniciativa que permite abordar el estado de nuestro sistema educativo en España, y también sus retos de futuro. A juzgar por las recientes informaciones aparecidas en los medios de comunicación no sé si esta será la última intervención del señor ministro, pero que conste que, con independencia de ello, este debate nos parece muy oportuno. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

La educación es sin duda un bien de interés público que nos concierne a todos, y de ella depende en gran medida el presente y el futuro de nuestro país. Ya a mediados del siglo XX, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, es reconocida como un derecho. Luego, la política educativa de la Unión Europea y nuestro propio texto constitucional de 1978 incorporan ese reconocimiento al ordenamiento jurídico, convirtiéndolo en una garantía para que cada ciudadano pueda desarrollar su proyecto de vida con dignidad. El derecho a la educación es, por tanto, un derecho social y reclama a los poderes públicos las acciones políticas necesarias para poder ejercitarlo.

Durante la actual legislatura del Gobierno del Partido Popular la educación pública en España ha estado sometida, desde nuestro punto de vista, a un proceso de fuerte desprestigio, en el que se pretendió deslegitimar todo lo preexistente para instalar un nuevo modelo educativo, ideologizado y regresivo en un contexto de recortes y normativas que han incidido de forma muy negativa en la igualdad de oportunidades y en las posibilidades de desarrollo de nuestro país. Con todo ello estamos asistiendo a una profunda modificación del derecho a la educación tal y como fue concebido en nuestra Constitución y en las leyes que lo desarrollaron, tanto en la LODE de 1983 como en la LOE de 2006. Son unas modificaciones que constituyen una verdadera ruptura del pacto constitucional y del contrato social entre generaciones actuales y futuras, y frente a quienes actúan ignorando que la educación es un derecho esencial y la escuela pública una garantía insustituible para el efectivo ejercicio de ese derecho, nosotros queremos plantear un rotundo compromiso basado en un amplio consenso político y social para reforzar y ampliar el derecho a la educación y convertirlo verdaderamente en un derecho que sirva para adquirir capacidades que permitan llevar una vida digna a cualquier persona.

Los últimos datos oficiales de este año 2015 llegan con retraso, pero nos ratifican una realidad que en el fondo ya habían sufrido las familias españolas y sus hijos, padeciendo las consecuencias de los recortes en el ámbito educativo provocados también por la promulgación de normativas de

obligado cumplimiento para las comunidades autónomas llamadas de racionalización del gasto público, a las que siguió la aprobación de la LOMCE y su implantación progresiva durante los años 2014 y 2015.

Desde nuestro punto de vista ha sido sin duda el mayor ataque que recibió la escuela pública en nuestra reciente historia democrática, una verdadera involución que pretende acabar con lo que la derecha llama monopolio educativo del Estado, que es un planteamiento abiertamente preconstitucional; un intento de violentar el difícil equilibrio alcanzado en la Constitución del 78, introduciendo por la vía de la aplicación del rodillo parlamentario un cambio en el modelo constitucional vigente que favorece la privatización progresiva del sistema cuando ya España es una excepción en Europa, porque tenemos que recordar el alto porcentaje de escolarización en centros privados sostenidos con fondos públicos, que en España es del 31 % en tanto que en el resto de Europa el promedio es del 17 %. Y lo más grave es el intento de convertir el sistema público educativo en un elemento subsidiario respecto al privado, concebido este por la derecha política como un referente de prestigio y calidad, utilizando el señuelo de la libertad de elección de centro como banderín de enganche.

La gran conquista democrática de tener uno de los sistemas más equitativos del mundo, con unos resultados mejorables, pero similares o superiores en algunos parámetros a los indicadores de promedio de la UE, está hoy en riesgo de retroceder y perder así el único instrumento que puede garantizar una verdadera igualdad de oportunidades en todo el territorio de nuestras comunidades, porque hay que poner un especial énfasis en el medio rural; la educación se convierte, no solo en un factor de cohesión social, sino también de cohesión territorial de primer nivel. Por ello consideramos necesario dar hoy un nuevo impulso a la educación, en primer lugar, anulando las disposiciones de carácter regresivo, como le hemos pedido al señor ministro en numerosas ocasiones, pero también abriendo nuevos caminos y mejorando las oportunidades para definir esas nuevas fronteras respecto a los retos que nos plantea la política educativa en el siglo XXI. No podemos ignorar que la Unión Europea juega un papel importante y esencial para seguir ampliando esas fronteras de la educación. Recientemente la Comisión Europea ha sacado un documento repensando la educación donde plantea toda una serie de cuestiones y estrategias relativas a la empleabilidad que nos parecen positivas, pero al mismo tiempo insuficientes, porque nosotros queremos que la educación sea incorporada a través de acciones integrales en un contexto mucho más global en la Unión Europea. Nosotros pretendemos desarrollar un verdadero modelo educativo europeo reconocible que asegure un nivel mínimo de inversión en cada uno de los Estados miembros en función de su riqueza, naturalmente, pero que lógicamente a través de esos valores podamos incluir en el derecho a la educación también la comprensividad y la equidad entre sus objetivos.

Otro reto educativo para nosotros es abrir el sistema a nuevos espacios educativos y redes de cooperación. La modernización tecnológica es una necesidad compartida, tanto por la administraciones públicas como por la propia comunidad educativa, pero la modernización no solo debe incluir la disponibilidad de ordenadores, de acceso a Internet, que es obvio, sino también la posibilidad de crear entornos visuales de aprendizaje que permitan aumentar y mejorar el tiempo efectivo de aprendizaje entre alumnos y la colaboración con el profesorado, y entre el profesorado, y también a través de recursos educativos abiertos. Ello va a suponer una mejora en el éxito educativo, que es lo que todos perseguimos, y evidentemente va a exigir una inversión sostenida en infraestructuras y también en profesorado. En cuanto a centros educativos tenemos que conseguir que se incorporen a redes de colaboración y que esas actividades se integren en el proyecto educativo de centro.

Hay que conseguir imperiosamente, también en este contexto europeo, una escuela inclusiva, fortalecida por un funcionamiento democrático, constituyendo verdaderas comunidades educativas, gestionando eficazmente los recursos disponibles y, desde luego, teniendo en cuenta que las circunstancias de la actual globalización incorporan figuras que antes no existían: la nueva diversidad cultural, las nuevas formas de familia, el importante y cada vez más necesario papel de las mujeres, el dramático desempleo juvenil, el desplazamiento de la pobreza a nuevos sujetos y a colectivos sociales y, por tanto, esas nuevas brechas de desigualdad, junto con las antiguas, tenemos que atajarlas a través de una nueva dimensión de la educación, a través de una apuesta donde se incluyan en esos objetivos también la lucha por la igualdad en el conjunto de nuestros espacios donde nos movemos en Europa, y en nuestro país específicamente. Indudablemente necesitamos para ello objetivos ambiciosos, en la actual sociedad del conocimiento el progreso va

a estar asociado a la generalización de la enseñanza secundaria posobligatoria, en muchos lugares estamos ya aproximándonos a ello, y también a la educación permanente, y resulta imprescindible, en cualquier ordenación del sistema educativo, que aspiremos a mejorar los resultados actuales, recuperar la participación de la comunidad educativa y fortalecer la gestión pública de los centros promoviendo su desarrollo.

Otro objetivo irrenunciable es impulsar la profesionalidad docente, es una tarea urgentísima para afrontar los nuevos retos que acabo de enunciar y también la mejora del sistema educativo. Resulta urgente una reforma profunda que aplique un modelo global de profesionalización del profesorado donde se incluyan de manera interrelacionada la formación inicial de nuestros profesores, la selección de los docentes, el acceso a la función pública, la formación permanente y la existencia de una carrera docente abierta a todo el profesorado. Tenemos que promover, y claro que lo hemos propuesto en anteriores legislaciones, la evaluación institucional y el proceso de mejora continua en todos los niveles del sistema educativo, pero evidentemente la evaluación educativa o formativa no debe convertirse en un mecanismo para discriminar las diferentes ofertas de un mercado educativo, como propone la LOMCE, debe ser siempre una oportunidad para definir zonas de mejora, una cosa es evaluar y otra es un sistema de reválidas segregadoras o inútiles para detectar problemas y mejorar el aprendizaje, y sus efectos se sentirán por la exclusión de los alumnos más vulnerables o para favorecer con *rankings* a los centros de zonas urbanas con más poder competitivo.

Señor ministro, queremos traer a esta Cámara, y debatir ahora y en la moción subsiguiente estos problemas, que afectan al balance de esta legislatura, y los retos de futuro que podemos abordar, y tenemos que impulsar un sistema educativo estable, de calidad y, a la vez, recuperar la equidad perdida, ampliar el sentido constitucional del derecho a la educación como derecho universal. Y para ello, tenemos que hacer —y vamos a realizar— una serie de propuestas en positivo, porque trabajar en el ámbito educativo tiene que ser, en primer lugar, con el máximo consenso parlamentario e institucional, desde el diálogo sincero entre todos los actores educativos, para hacer de la educación un verdadero derecho universal, garantizando la igualdad de oportunidades, recuperando un sistema de becas que, diga usted lo que diga, señor ministro, ha sido lesionado en el concepto de beca como derecho, y también hay que revisar el sistema de ayudas, de precios públicos, incluidas las tasas universitarias, para permitir el acceso o la continuidad de los estudios al alumnado con independencia de su situación económica.

Tenemos que fortalecer la cooperación institucional con las comunidades autónomas y la comunidad educativa. Los programas de cooperación territorial prácticamente han sido anulados sobre su propia base de financiación y son elementos imprescindibles para actuar y solucionar los problemas que nos afectan a todos en el conjunto del territorio, cofinanciando también esos créditos. Tenemos que comprometernos a revitalizar los instrumentos de participación cívica y en especial los consejos escolares, haciendo efectiva la participación de todos los elementos que lo integran y el derecho a intervenir en la gestión y control de los centros educativos.

En tercer lugar, tenemos que garantizar una financiación adecuada con un suelo común, que hemos puesto en el 5 %, porque ya lo tuvimos en el año 2010. Y nosotros queremos también ampliarlo a un 7 % en un período de 8 años en el conjunto de las administraciones públicas, sobre todo, a través de esos programas de cooperación orientados hacia los docentes, a la mejora de la gestión de los centros, al apoyo a los alumnos con dificultades de aprendizaje, incluidos los idiomas, a la modernización tecnológica de los centros, así como al fomento de la innovación pedagógica. Tenemos también que reforzar el compromiso con la educación pública, garantizando una oferta suficiente de plazas públicas entre los 0 y los 18 años, porque los retos futuros pasan, sobre todo, por extender la cobertura educativa en dos direcciones: en la educación 0 a 3 —aunque es un período voluntario—, en el primer ciclo de la educación infantil, y en el aumento de nuestra tasa de titulación en etapas posobligatorias, especialmente en la formación profesional. Tenemos que impulsar una formación profesional flexible, atractiva, con plazas suficientes, adaptada a los requerimientos de los sectores productivos que prepare a los alumnos de forma integral.

En cuarto lugar, tenemos que asegurar la educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad en una escuela pública laica, que eduque en valores democráticos y de ciudadanía. Defendemos una escuela pública laica como garantía de valores públicos y respeto a las creencias privadas, la escuela que, creemos, debe integrar en su currículo la enseñanza de los valores públicos que consideramos la base de nuestra ciudadanía y deben ser cursados por todo el alumnado. Por

eso, vamos a proponer las reformas necesarias del marco legal actual y de acuerdos establecidos anteriormente —incluidos los de tipo internacional— para promover que ni en el currículo ni en el horario escolar se implanten enseñanzas confesionales. Consideramos necesario recuperar también en el currículo la formación ético-cívica que vele por el aprendizaje de conocimientos, por capacidades y actitudes esenciales en relación con la democracia, la justicia, la igualdad, los derechos civiles, para preparar a los estudiantes para una ciudadanía cívica y responsable. Como decía antes, necesitamos un nuevo modelo de profesionalización del profesorado que esté basado en un sistema de contrato en prácticas de formación para posgraduados universitarios, en el que formación, prácticas y sistema de acceso estén relacionados y sigan un criterio progresivo. Y vamos a impulsar un estatuto docente —que ya lo definimos en el Senado y fue imposible, a pesar de la unanimidad que alcanzamos en esa moción—, negociándolo con las comunidades autónomas y con las organizaciones sindicales representativas del profesorado para definir cómo será la progresión del sistema de acceso, la evolución de la carrera docente y cómo se organiza la entrada y salida de la vida laboral de los docentes.

Y, finalmente, queremos dotar de medios a la universidad para la docencia, la investigación y la transferencia de conocimientos, así como recuperar el diálogo con sus representantes institucionales. Es necesario un marco de financiación estable que asegure la calidad, la suficiencia y la equidad, y promueva también su eficacia, su eficiencia y su transparencia, de todas las universidades públicas. Debemos fortalecer al mismo tiempo el Consejo de Universidades, la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, como espacios de concertación y de acuerdo para mejorar el sistema. En definitiva, señor ministro, las propuestas que le he desgranado esta tarde suponen un compromiso real del Partido Socialista para mejorar la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo en todos sus niveles y para afrontar los retos que nos presenta la educación en el siglo XXI. Le invito a que las estudie, señor Wert, y rectifique la política educativa que han seguido hasta el momento y que tanto daño ha causado a nuestra educación. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. Gracias, presidente.

Para contestar en nombre del Gobierno a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente, señoras y señores senadores.

Lo primero que tengo que decirle, senador Álvarez Areces —y se lo digo con toda sinceridad—, es que es la primera vez durante esta legislatura, y más vale tarde que nunca, que en el Grupo Socialista —en el Senado, en este caso— existe una voluntad constructiva, una voluntad de hablar de educación y de medidas educativas y una voluntad de diálogo sobre educación, y no sobre cuestiones accesorias o adjetivas a las educativas. Ya lo había observado en el texto escrito de la interpelación, pero su intervención en la defensa de la misma me lo ha ratificado. Más vale tarde que nunca.

Evidentemente, con algunas de las cosas que ha dicho su señoría estoy completamente acuerdo, respecto a otras haría matizaciones y con relación a otras estoy en desacuerdo. Esto es lo normal cuando se entabla un diálogo de carácter argumentativo, cuando se habla desde la defensa de posiciones ideológicas o marcos de valores que pueden tener sus diferencias, aunque también pueden encontrar puntos de coincidencia y, sobre todo, puntos de equilibrio. Le diría que desde ese punto de vista a la primera parte de su intervención prácticamente no le pondría ningún tipo de «pero». Es más, haría especial énfasis en alguna de las cosas que usted ha señalado. Considero que, efectivamente, la educación es la herramienta más importante de que dispone una sociedad para promover una sociedad inclusiva, para promover una sociedad equitativa, para promover una sociedad de progreso, en definitiva, no solo para determinar qué escalón ocupa ese país o esa sociedad dentro de un entorno globalizado, sino para ver lo que llaman los economistas las dimensiones distributivas de ese crecimiento, es decir, para que ese crecimiento sea inclusivo y se beneficie de él toda la sociedad. En este sentido, es cierto que la educación es el gran equalizador del que dispone cualquier sociedad. Por eso precisamente, una de las primeras preocupaciones que ha tenido este Gobierno ha sido llamar la atención sobre el mayor elemento de inequidad que en el sistema educativo español se producía: la elevada tasa de abandono educativo temprano.

Y aun estando como estamos —lejísimos de lo que son objetivos razonables y realizables para la disminución de esa tasa de abandono educativo temprano—, no podemos pasar por alto que durante el curso de esta legislatura se ha producido un progreso estimable, aunque no satisfactorio pues todavía es insuficiente. De acuerdo con la revisión metodológica que ha realizado la encuesta de población activa, que sitúa la tasa de abandono educativo temprano en el año 2011 en el 26,3 % —y no en el 26,9 %, como se deducía del sistema antiguo—, si comparamos esta tasa con la media móvil de las últimas cuatro oleadas —es decir, la que corresponde al primer trimestre de 2015— que la EPA nos apunta del 21,2 %, nos damos cuenta de que en este espacio de prácticamente 3 años —estamos comparando el último trimestre de 2011 con el primer trimestre de 2015, es decir, 3 años y 3 meses— se ha producido una disminución superior a 5 puntos, un ritmo de disminución del abandono educativo temprano mayor que el que se había registrado hasta ahora. Además, algunas comunidades autónomas —entre otras, aquella de la que proviene su señoría— muestran tasas mucho mejores. Incluso el País Vasco, Navarra y Cantabria han superado no ya el objetivo del 15 % que para España tiene la Estrategia europea 20/20, que es un objetivo modesto, sino incluso el objetivo del 10 % que tiene para toda la Unión. Por lo tanto, se ha producido un avance; un avance que va directamente vinculado —y esto no quiero en modo alguno apuntarlo como mérito del Gobierno— al resultado del esfuerzo que han hecho las administraciones educativas, es decir, las comunidades autónomas, pese a las dificultades que la restricción fiscal suponía para todas ellas en la oferta de plazas de formación profesional, que, como su señoría conoce perfectamente porque es profesional en esta materia, son más caras que las de la formación que podríamos llamar de carácter generalista. De hecho, según la estimación que se hizo, se registró en Formación Profesional, entre Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior, la matrícula de 610 000 alumnos y en este último curso, la matrícula fue de 793 000 alumnos. Estos son datos muy positivos y también reflejan de alguna forma un elevado nivel de colaboración interinstitucional, que, al margen de discrepancias que se puedan plantear respecto a algunos temas, se plasma en la Conferencia Sectorial, así como en el ámbito universitario en la Conferencia de política universitaria.

La restricción fiscal ha tenido consecuencias desde el punto de vista de la inversión en educación, y es verdad que ha tenido su mayor reflejo en el gasto de las comunidades autónomas, porque las comunidades autónomas realizan más del 90 % de esa inversión.

Pero, señor Álvarez Areces, en realidad, si comparamos aquellos aspectos que más han llamado la atención como consecuencias potenciales de la aprobación del Real Decreto Ley 14/2012, que flexibilizó una serie de ratios e introdujo otras medidas también de carácter potestativo en el sistema educativo, por ejemplo, el ratio de aula, la que existía en el curso 2011-2012, antes de la aparición de esta restricción y la que existía en el curso 2013-2014 último —del que tenemos una estadística completa—, nos daremos cuenta de que los cambios han sido o muy pequeños o inapreciables o inexistentes. Fíjese los datos que le voy a dar: la media en 2011 en educación infantil, segundo ciclo era de 22 alumnos por aula; ahora es de 21,9. En primaria era de 21,4; ahora es de 21,6. En ESO era de 24,5 y ahora de 25,1; y en Bachillerato, donde más se temía el efecto de esta flexibilización, que no se ha producido, era de 26 alumnos por aula en el curso 2011-2012 y ahora es de 26,7.

Se refería su señoría a los programas de cooperación territorial. También es verdad que, como consecuencia de las limitaciones presupuestarias y fiscales a las que he hecho referencia, esos programas de cooperación territorial han visto disminuidos en algunos casos sus importes y en otros han desaparecido, pero han aparecido programas nuevos. La cuestión no es la etiqueta que se le pone sino para qué sirven esos programas. Desde ese punto de vista, le llamaría la atención sobre la inyección que supone en el programa plurianual, parcialmente cofinanciado a través del Fondo social europeo, la inversión para financiación de la formación profesional básica y de los nuevos ciclos de formación profesional —que ha costado mucho, porque es la primera vez que con cargo al Fondo social europeo se consigue una financiación relevante y significativa para una cuestión educativa—, supone una inyección para los próximos años —solo de financiación europea— superior a 1000 millones de euros. Más recientemente aún: concretamente, a finales del pasado mes de marzo, se ha firmado un convenio entre los ministerios de Economía, Industria y Educación, por virtud del cual, utilizando la financiación de fondos Feder, se va a dotar a todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos de acceso a internet de banda ancha de altísima velocidad.

Evidentemente, estamos todavía muy lejos de conseguir resultados satisfactorios y de podernos declarar satisfechos no solo de la consecución de objetivos en lo que se refiere a la lacra mayor de nuestro sistema, que es la elevada tasa de abandono educativo temprano, sino también en cuanto al rendimiento, a la calidad del sistema educativo, en definitiva, en lo que respecta a los resultados educativos de la población. Pero, señor Álvarez Areces, desde ese punto de vista los resultados de los últimos cursos también son relativamente alentadores, por supuesto en universidad, donde hemos hecho un análisis de las consecuencias de la introducción de los requisitos de rendimiento académico en las becas. La mejora ha sido muy destacada no solo en lo que se refiere a la nota de acceso, sino también en la superación de créditos y respecto a la nota media según avanzan en la carrera.

Pero tiene razón, lo reconozco, que en el ámbito de la modernización y de la puesta al día de los sistemas de selección inicial, de formación, de entrada al sistema de los docentes nos queda mucho por hacer. Pero estamos ya haciendo cosas. Simplemente le voy a mencionar a título ejemplificativo que hemos hecho una convocatoria de becas para egresados universitarios que hayan terminado recientemente sus estudios con muy buenos resultados tanto de facultades de Educación como de cualquier otra facultad o escuela para que participen en un programa —que está dotado con 22 millones de euros— de refuerzo para docentes que estén en entornos educativos de especial dificultad. Eso no es exactamente un programa de los que se han dado en llamar MIR educativo —es decir, unas prácticas como forma de ingreso a la carrera docente—, va a permitir que estudiantes brillantes, que estudiantes de alto rendimiento, que estudiantes que ya han dejado de serlo, que son ya egresados de alto rendimiento de muy distintas disciplinas conozcan desde un punto de vista práctico la educación, se interesen por la educación y, tal como está sucediendo con programas análogos en otros países, tengan la oportunidad incluso de orientarse profesionalmente hacia el mundo de la educación.

Señor Álvarez Areces, creo que hay algunas cuestiones que tienen que ver con aspectos de la normativa que pueden ser más controvertidos. Su señoría se ha referido a la religión, pero hay otros que también tienen ese punto controvertido, sobre el que tienen ustedes unas opiniones, nosotros tenemos otras, y es lógico —le diría que hasta legítimo— que existan discrepancias. En cambio creo que sería sumamente fácil que llegáramos a algún tipo de acuerdo, por lo menos a un entendimiento común acerca del papel que en un sistema educativo como el nuestro juega un sistema de evaluaciones externas estandarizadas como el que se prevé en la LOMCE. Señor Álvarez Areces, ese sistema no guarda ninguna relación con esa etiqueta que, con voluntad derogatoria, se le ha aplicado —la de las reválidas—. Son pruebas que, en lo que se refiere a etapas, no conducen a un título, únicamente tienen el propósito de señalar el progreso en los aprendizajes y, por tanto, permitir medidas correctoras y de refuerzo —cuando estas aún pueden producir los efectos deseados—, y que —como ha sucedido con todos esos sistemas que las han implementado—, cuando se refieren a las evaluaciones de fin de ciclo en fases ya no obligatorias del sistema educativo, tienen como objetivo estimular la cultura del esfuerzo y el rendimiento.

Estoy seguro de que su señoría conoce una reciente experiencia que ha tenido lugar en Suecia en relación con lo que allí han llamado las *PISA elections*, las elecciones de PISA, que son las elecciones que se celebraron en 2012...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya acabando, por favor.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Termino en un instante, señor presidente.

Estas elecciones estuvieron dominadas por la alarma que produjo en toda la sociedad el descenso de los resultados en PISA de los estudiantes suecos. Recientemente —tanto como la semana pasada—, la División de educación de la OCDE presentó en Estocolmo los resultados del análisis que había hecho sobre esa bajada de rendimiento, y tanto el Gobierno sueco como la OCDE manifestaron su plena coincidencia en que ese deterioro tenía que ver con la reducción o la práctica desaparición del sistema de evaluaciones externas estandarizadas.

Finalizo, señor presidente, señoras y señores senadores, recogiendo, con mucho gusto, el guante de diálogo y de voluntad de acuerdo que el señor Álvarez Areces ha planteado, mostrando mi mejor disposición y, por supuesto, la mejor disposición del Gobierno a hablar, de verdad, de educación. Además le diría que, estemos en la fase de la legislatura en que estemos, esta es

siempre una cuestión abierta, esta es una cuestión que siempre exige diálogo y esta es una cuestión en la que toda la sociedad tiene que ganar con la existencia de ese diálogo y de ese acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muchas gracias, señor presidente.

Como tendremos ocasión en el debate de la moción subsiguiente de seguir debatiendo este tipo de propuestas que pretenden abordar el futuro y superar los problemas del presente y de la legislatura, también quería hacer algunas puntualizaciones, en estos cinco minutos de que dispongo, referidas a la intervención del señor ministro.

Ya dije casi desde el primer debate que, aun siendo un elemento objetivo, razonable y necesario abordar la minoración de la tasa de abandono educativo temprano —era un objetivo—, evidentemente nosotros tenemos que verlo en la perspectiva de lo que venía sucediendo ya prácticamente desde el año 2008. Nosotros creemos que se ha cometido un gran error al introducir en la LOMCE toda una serie de modificaciones que no tienen nada que ver con el objetivo de la minoración, que, como se vio, tenía una gran componente laboral, no solo educativa, porque los chavales abandonaron el sistema en las etapas de la burbuja ante los cantos de sirena de un sector que les atraía cuando se les ofrecía empleo, etcétera. Por tanto, se ha visto clarísimamente que las tasas de abandono tienen precisamente una inflexión a partir del estallido de la burbuja y de la normalización de la situación en España. Fíjense. Es verdad que se ha reducido durante la legislatura, pero también es cierto que se viene reduciendo desde el año 2008.

Tengo aquí las estadísticas de la Unión Europea, coincidentes con las de nuestro país. España tiene el momento punta de abandono escolar en el año 2008 y, a partir de ahí, va reduciéndose el abandono escolar: en el año 2009, un 30,9 %; después, un 28,2 %, un 26,3 %, un 24 %, un 7 %, un 23,6 %, y este último año, 2014, un 21,9 %. ¿Qué quiere decir esto? Que había un camino, y en el camino me consta, por mi propia experiencia, que eran tremendamente operativos los programas territoriales de cofinanciación conjunta entre comunidades autónomas y la Administración del Estado para apoyar a estos chavales, a fin de restituirlos al sistema, y para introducir una serie de mejoras. Esta es una consideración.

En segundo lugar, la restricción fiscal tuvo consecuencias, ya se ha dicho aquí, y se han analizado hasta la saciedad los estragos que ha hecho en nuestro sistema educativo el Real Decreto 14/2012. El señor ministro compara los ratios: en el caso de Asturias, sigue siendo la ratio más baja de nuestro país; hemos invertido muchos recursos, porque tratábamos de sostener la calidad. De todos modos, creo que no se trata tanto de analizar lo positivo del mantenimiento o similitud de ratios, como lo negativo de la pérdida de profesorado. Porque la pérdida de profesorado ha supuesto una alteración muy significativa en todos los aspectos. Cuando tuvieron lugar los presupuestos de 2015, analizábamos cómo las retribuciones seguían congeladas un año más. Las tasas de reposición, que fueron del 10 %, resultaron verdaderamente dañinas no solamente en el ámbito no universitario, sino en la propia universidad y en los equipos de investigación, aunque este último año fueron del 50 %. Era necesario reponer todo esto para tener unas ofertas de empleo público acordes con las necesidades de los sistemas educativos. La formación permanente del profesorado también ha sufrido unos recortes brutales, pasando de 52 millones en 2011 a 3 millones en 2015, es decir, el 94 %, añadiendo el efecto producido por los recortes, que significaron, entre la enseñanza no universitaria y la universitaria, 30 338 profesores menos en todo el sistema. Eso ha ocasionado un daño tremendo en la calidad educativa. Porque cuando hablamos de evaluaciones, nos referimos a todos: se evalúa a los alumnos, se evalúa a los profesores, se evalúa a los centros, se evalúa a las administraciones públicas y se evalúa la repercusión de la pérdida de inversión en el sistema educativo. Las administraciones públicas tienen que ser evaluadas también para saber cuánto ha influido —y ha sido mucho— la pérdida de financiación en la calidad del sistema y los estragos que ha producido en este.

La profesionalización de docentes. Parece que hay un campo para el entendimiento pero en la sociedad española. Tenemos que añadir que, ante todos estos estragos producidos en el profesorado, hay que reponer esas situaciones, porque no es de recibo hablar de la profesionalización del profesorado y tener los datos que estamos teniendo, que han incidido tan negativamente en ello.

Las becas de recién egresados nos parecen bien, pero, desde luego, ese tipo de becas no puede en modo alguno sustituir un modelo más general, más global, ni, por supuesto, a profesores de apoyo en los centros, porque son becas en prácticas para chavales que han tenido buenas notas, buena titulación. Y es una oportunidad para ellos. ¿Cómo vamos a estar en contra? Pero en modo alguno creamos que eso sustituye la merma de profesorado que ha habido en los otros niveles.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya acabando, por favor.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, señor presidente.

Únicamente quería añadir, en cuanto al tema de las evaluaciones, que la propia OCDE, en su informe de revisión de la política de evaluación educativa, que se ha publicado hace bien poco, afirmaba que no había una tendencia internacional a implantar reválidas o pruebas finales con consecuencias para los alumnos, sino pruebas estandarizadas que monitorizaban el sistema y corregían errores, y añadía que los *rankings* eran peligrosos porque podían provocar que se impartiera solo aquello que se evaluara. Quiero decir que la OCDE tampoco está por la labor y que en Europa hay una gran diversidad de países que no hacen ese tipo de pruebas, como las que han implantado ustedes en la LOMCE.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría, señor Álvarez Areces.

Tiene la palabra para cerrar el debate, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente, señoras y señores senadores.

Senador Álvarez Areces, no voy a discutirle que la reducción del abandono educativo temprano es anterior a la llegada de este Gobierno. Lo único que decía era que afortunadamente habíamos entrado en estos últimos dos años —sobre todo, en el último— en una aceleración de esa reducción y que, a partir de las posibilidades de análisis predictivo que nos ofrecían los microdatos de la EPA —es mi pronóstico y casi me atrevería a decir, mi seguridad—, cuando tuviéramos los datos definitivos del año 2015, el abandono educativo temprano en España habría descendido por primera vez en la historia el 20 %. Todavía quedará muchísimo por hacer, pero habremos bajado el 20 %, algo de lo que yo creo que tenemos todos que felicitarnos.

Ha dicho usted en su primera intervención, y de alguna forma lo ha recuperado en esta, algo en lo que estoy de acuerdo y es en la necesidad de suelos de inversión. Otra de las informaciones a las que hemos tenido acceso recientemente acerca de la disparidad de inversión por alumno existente entre las comunidades autónomas interpela acerca de si podemos considerar que es equitativo un sistema que permita una diversidad tan grande; vamos a decirlo de la forma menos comprometida posible. Es verdad que por debajo de esa diversidad existen algunos factores estructurales que explican una parte de ella, como, por ejemplo, la variable demográfica, es decir, el nivel de dispersión o concentración de la población que tiene enorme repercusión en el coste por estudiante. Pero más allá de ello, esta es una decisión que, obviamente, corresponde a las comunidades autónomas y que, desde ese punto de vista, el Parlamento no puede imponer algo que vaya contra esa competencia. Creo que habría que hacer un esfuerzo para definir unos mínimos, que tendrían que ser atendidos por todos porque, si no, probablemente estaríamos consolidando una situación de inequidad o desigualdad incompatible con los objetivos generales de la educación.

Evidentemente, también estoy de acuerdo con que es muy deseable mejorar todo lo que tiene que ver con los procesos de selección, formación y carrera de los docentes, pero, señor Álvarez Areces, no estoy de acuerdo con algunas de sus observaciones, por ejemplo, sobre la disminución del número de docentes. Es verdad que con una tasa de reposición del 10 %, como ha habido durante 3 años, y afortunadamente las circunstancias han permitido subirla al 50 %, el número de funcionarios sí ha experimentado un descenso, pero el profesorado en centros sostenidos con fondos públicos, y, particularmente, el de los propios centros públicos, no ha disminuido en la proporción que se ha dicho. Justamente, el momento de mayor disminución correspondió al curso 2012-2013, aproximadamente 20 000, es decir, un 4,4 % sobre una cifra del curso anterior de 494 516; pero, a partir del curso 2013-2014, y por los avances que nos va proporcionando la EPA, ya en el curso 2014-2015 ha empezado a producirse una recuperación; concretamente, en

el curso, 2013-2014, en el que sí existen datos consolidados, ha habido una recuperación de algo más de 6000 plazas en el sistema. Por tanto, ha habido una recuperación superior al 1 % respecto al año anterior.

Evidentemente, las evaluaciones son siempre una materia sobre las que puede haber debates de tipo teórico y de tipo práctico. Quiero decir con toda claridad que, cuando hablo de que hay una voluntad derogatoria al referirnos a reválidas sobre cosas que en absoluto tienen el sentido que tenían esas reválidas, se desconoce que el planteamiento que se hace en la LOMCE y, por supuesto, el que se refleja en su normativa de desarrollo está orientado a la transparencia del sistema, a la mejora y a la adquisición de competencias por los estudiantes y no a la adquisición más o menos memorística de conocimientos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA INCIDENCIA EN EL DEPORTE AFICIONADO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LAS DIFERENTES POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 670/000186)

AUTOR: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)

El señor vicepresidente, Lucas Giménez, da lectura al punto 3.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Tiene la palabra el señor Maldonado, para exponer la interpelación.

El señor MALDONADO I GILI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, preparando lo que quería decir, ha habido un momento en que no sabía qué decir. Usted me dirá: ¿es que no sabe de qué quiere hablar? Sí, pero como le he interpelado tantas y tantas veces sobre el mismo sector, creo que usted pensará: este es un senador cansino que siempre me interpela sobre temas de deporte y siempre en negativo. Pero es lo que hay.

La verdad es que es verdad —valga la redundancia— que, durante la legislatura, y como portavoz de deporte, mis intervenciones con usted han sido siempre sobre el deporte y su problemática, pero cada vez me refería a una parte, a un problema, otro, otro... Y hoy, después de transcurrida una buena parte de la legislatura —está ya en su tramo final—, le hago una interpelación sobre el todo y no sobre las partes, como antes.

Sé que usted sumará todas las respuestas de las partes —veo que dice que sí (*Risas*); es muy honesto por su parte antes de escucharme, pero, como decimos en catalán, *què li farem*— y sé que me responderá lo mismo, pero como el mundo parlamentario cuenta con el *Diario de Sesiones*, al menos que quede constancia de que nuestro grupo y este portavoz están muy preocupados por esto. Y no es demagogia, usted me conoce. Seré mejor o peor parlamentario, pero no soy demagogo; no creo haberlo sido nunca después de muchos años de vida parlamentaria. Como digo, estamos muy preocupados; está muy preocupado el deporte catalán y está muy preocupado el deporte español. Sin ir más lejos, en Andalucía 800 entidades o clubs sin ánimo de lucro se han dado de baja a raíz del aumento del IVA, y le podría dar muchos más datos.

Sé que el papel lo aguanta todo. Por tanto, ¿sobre qué le interpele? Sobre la incidencia en el deporte sin ánimo de lucro —es decir, el deporte base, etcétera— de las políticas impulsadas por el Gobierno. Y usted me preguntará: ¿qué políticas? Le voy a hablar de algunas, no de todas, porque el presidente me tendría que dar dos o tres horas de tiempo o tendría que hacer un discurso como los de Fidel Castro, de nueve horas; entonces podría hacerle llegar toda la larga retahíla de preocupaciones.

Hace pocas semanas —y no lo montó ningún partido ni ninguna institución— la UFEC, la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña, convocó un acto que se llamaba *Treu una tarjeta vermella* —saca una tarjeta roja—; y se sacó una tarjeta roja a las políticas del Gobierno central. Más de 1300 dirigentes, presidentes y responsables de entidades deportivas sin ánimo de lucro sacaron una tarjeta roja por todos estos agravios al deporte, al deporte en general. Como usted sabe, el tejido social en Cataluña en materia de deporte es muy amplio y muy importante y esta deriva del Gobierno central nos afecta tanto o más en Cataluña. Pero que quede claro que también

afecta a toda España, y la prueba está en que hay huelgas de fútbol base en toda España, la Federación Española de Tenis está enfrentada, la Federación de Boxeo también lo está, el Comité Olímpico Español... Hay muchísimos frentes abiertos que de alguna forma se quejan de esta política del Consejo Superior de Deportes.

Hablemos de agravios al deporte, en este caso, al deporte catalán. Licencia única. Bien, antes, con la ley de 1990, se habilitaba una licencia de la federación española para participar en la competición estatal e internacional. ¿Y cuál ha sido la primera decisión que ustedes han tomado? Una licencia con la que si se quiere competir federado en la autonomía se debe tener la licencia española de la federación que corresponda. Eso está bien cuando se quiere competir a nivel estatal, a nivel internacional, pero los niños de San Sadurn de Noya que quieren competir con los niños de Vilafranca tienen que sacarse la licencia estatal, con lo cual hacemos un flaco favor a las federaciones autonómicas, se reducen las entradas económicas y recentralizamos el deporte, siguiendo la política de recentralización que está llevando a cabo el Partido Popular en toda la legislatura.

Voluntariado deportivo. Se han iniciado campañas de inspección y de la Seguridad Social —hemos hablado de ello largo y tendido— y se ha hecho una aplicación rigurosa del concepto de relación laboral. Así, cualquier renta percibida sin justificación es susceptible de ser considerada salario y genera la obligación de encuadrarla en la Seguridad Social. En este caso hay dos aspectos: por un lado, el aumento de recaudación, que no es tal, porque es el salario de la miseria, y, por otro, aumentar las listas de la gente que trabaja, lo que también es falso, porque no son trabajadores sino voluntarios.

Impuesto sobre sociedades. Teníamos un real decreto de 2004 por el que se aprobaba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades, y en 2014 elaboran uno por el que eliminan las exacciones previstas para entidades sin ánimo de lucro, con la obligación de presentar el impuesto, sea cual sea el presupuesto de la entidad, y de llevar contabilidad separada entre rentas exentas y no exentas. Han levantado un poco el listón, es verdad, pero fíjese en lo que le piden a clubs humildes, con directivos no profesionalizados, muchos de los cuales son padres cuyos hijos juegan al fútbol, al baloncesto, etcétera.

Ley de transparencia. Terrible. Antes no existía, no había esa regulación para los clubs sin ánimo de lucro, y ahora, desde 2013, existe la obligación de publicar la información sobre funciones de la entidad, normativa, organigrama, trayectoria, sueldos de altos cargos —imagínese—, presupuestos, cuentas, contratos, subvenciones, etcétera.

Otro aspecto negativo y novedoso: la Ley contra el blanqueo de capitales. Y es que usted le dice, por ejemplo, al Turó de la Peira, que es un club humilde de Barcelona, cuyo gran reto es poder pagar la luz, el agua del campo, etcétera, que tiene que cumplir la ley contra el blanqueo de capitales. Repito que estamos hablando de equipos de fútbol humildes, algunos aún con campos de tierra, que tienen la obligación de guardar durante diez años el registro de todas las personas que aporten o reciban fondos de la entidad. No sé qué esperan.

Otro agravio: el IVA. Teníamos un IVA reducido, un IVA correcto, y de golpe y porrazo se sube al 21 %. Se suprime el IVA reducido para servicios relacionados con la práctica deportiva cuando son prestados por particulares, empresas y clubs no reconocidos, y se pasa a tributar al 21 %. Eso es terrible. Ya sé que se intenta recaudar más, pero recaudar desde la miseria, porque esos clubs tienen situaciones terriblemente preocupantes.

¿Cuál es el mensaje que intento darle, señor ministro? Sé que usted tiene la obligación —no sé si la devoción— de venir aquí y rebatir todos mis argumentos, pero hay una cosa muy clara: usted y yo pasaremos, lógicamente, y los clubs deportivos quedan. En Cataluña hay muchísimos clubs centenarios, en toda España hay muchísimos clubs que tienen diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, cien o ciento veinticinco años, y estas normativas —algunas de las cuales he citado, no todas— tienen la capacidad de hundir el tejido asociativo catalán y español. Y como rectificar es de sabios, y sé que usted es un ministro sagaz, inteligente, que si quiere, puede, ¿por qué no estudia una a una toda la normativa que he citado? ¿Por qué no hace una valoración? ¿Y por qué no se elabora un decreto por el cual las entidades sin ánimo de lucro puedan de alguna forma quedar exentas de muchas de estas cosas? ¿Cómo podemos incluir a clubs ínfimos en la Ley contra el blanqueo de capitales? Si me lo llegan a decir hace diez años, no me lo creo, pero ahí estamos: licencia única, impuesto sobre sociedades, aumento del IVA... Todo esto es terriblemente duro, durísimo.

María Teresa Rivero, compañera senadora, vive en una zona, Esterri d'Àneu, donde hay muchísimas empresas relacionadas con actividades de aventura y el deporte y el turismo de ocio. Ella les ha preguntado si ustedes han valorado el impacto negativo sobre el sector del ocio y las actividades de aventura por el aumento del IVA, porque esas empresas se han dirigido a ella, como senadora, y le han dicho que están pasando por momentos difícilísimos. Pues bien, cuando ha preguntado al Gobierno si ha valorado el impacto que va a tener este cambio impositivo del IVA sobre el sector del ocio y actividades de aventura, ¿sabe qué ha respondido este? Una cosa curiosa —palabras textuales de usted o de su técnico de turno—: En el ámbito de competencias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cuanto a la repercusión que va a tener la subida del IVA, cabe destacar que se prevé un aumento de recaudación —es decir, yo le hablo de tomates, y usted me contesta sobre tubos de escape de la Fórmula 1; no entiendo nada—. Y continúa diciendo que, de acuerdo con esta información, los importes anuales acumulados que se estima que se recaudarán por el incremento de los tipos del IVA —ustedes mismos abren la herida— en el deporte base serán 2300 millones de euros, en 2012 —ya veo que el ministro de Sanidad le está calmando; le debe de estar dando alguna pastilla para los nervios—, 10 000 millones, en 2013, y 9600 millones, en 2014. Ministro, el aumento del IVA está sangrando sectores empresariales alrededor del deporte en muchos casos deficitarios, que están viviendo una gran crisis y algunos de los cuales están realizando un esfuerzo terrible para no desaparecer mediante una regulación de empleo. Y cuando la senadora citada pregunta si han valorado el impacto en este sector y el daño que les puede hacer, se enorgullecen diciéndole: Oiga, no se preocupe, porque lo que nos interesa es que de 2300 se pasa a 10 134 millones. Y ahí me quedo. Con lo cual, ministro, como decimos en catalán, *faci-s'ho mirar*. Hágaselo mirar, porque recaudar es importante, sin duda; que la gente pague impuestos, es necesario, faltaría más; pero hay que saber a quién se dirige esta presión fiscal. Esta presión fiscal, normativa y de regulación de todo tipo se dirige a un tejido asociativo como es el deporte base, el deporte sin ánimo de lucro y el mundo empresarial del deporte, que ha dado muchísima riqueza social, no ya solo económica, sino también formativa, de valores, con niños y niñas que ahora practican deporte en clubs que quizá ahora, con el paso del tiempo, tengan que cerrar sus puertas.

De ahí mi pregunta; y ya sé que me responderá: bueno bueno, vaya vaya, dónde dónde. Pero tengo que preguntárselo, porque espero que algún día su conciencia le haga dar un paso adelante en positivo. Y me gustaría mucho que fuera hoy.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Maldonado.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maldonado, permítame que le felicite, en primer lugar, porque veo que ya puede prescindir del collarín, lo cual le da más agilidad para meterse conmigo, con más giro de cuello; y, en segundo lugar, y ya que estamos hablando de deporte, porque creo que hay muchas razones para felicitar a su señoría. Y espero que en los próximos días haya más.

No se preocupe su señoría porque pueda parecerme, como ha dicho, cansino por preguntarme sobre deporte; lo que sería verdaderamente extraordinario es que, siendo portavoz de deporte, no me preguntara sobre ello. Entiendo que es lo que nos toca a cada uno, que es nuestro papel.

Y tampoco se llame su señoría a sorpresa porque me pregunte reiteradas veces lo mismo y yo tienda a contestarle lo mismo; lo verdaderamente preocupante sería lo contrario, que aplicara la famosa máxima marxista, marxista de Groucho Marx, esa que dice: «Estos son mis principios. Si no le gustan, tengo otros.» Yo procuraré contestarle de la forma más precisa posible y basada en hechos, y lamentaré muchísimo que encuentre que tales respuestas son reiterativas.

Debo empezar con una observación de carácter general. A mí, no solo no me resulta cansino, sino que realmente me parece muy bien que en esta Cámara se susciten preocupaciones sobre el deporte de base. Aunque no comparta, como es natural, algunas de las apreciaciones de su señoría sobre la política seguida por el Gobierno en esta materia, creo que es bueno que la Cámara escuche las preocupaciones, las posturas respectivas de unos y otros grupos y, en este

caso, la postura del Gobierno sobre el deporte de base. Evidentemente, estoy de acuerdo con todo lo expuesto en la versión escrita de su interpelación sobre los beneficios del deporte de base, el deporte juvenil y el deporte femenino, los valores que transmite, su función integradora, su transversalidad... Con todo eso estamos de acuerdo. Vamos, por tanto, a las cuestiones concretas que fundamentan la crítica de su señoría a la política seguida en los últimos años.

Voy a empezar por la última que ha planteado su señoría, que es la referente al IVA, y voy a hacer más las palabras del presidente del Gobierno al comienzo de esta sesión en respuesta a la pregunta que le ha formulado el *president* Montilla. Creo que a nadie, ni en el Gobierno ni en la oposición, ni siquiera si sus responsabilidades se mueven en el ámbito de la Hacienda pública, le gusta subir ningún impuesto. Eso no le gusta a nadie. Y menos le gusta a uno subir impuestos como estos en las materias que le afectan competencialmente; en el caso que nos ocupa, el deporte. Se han subido los tipos de IVA por las razones que se han subido. Se han subido, no solo en este sector sino en otros, porque era necesario por razones estrictamente de restricción fiscal y consolidación fiscal, y así tuve oportunidad de decirlo en una de las primeras interpelaciones que sufrí —bueno, que contesté— en esta Cámara el 12 de septiembre de 2012. Ya dije que no tenía más que una finalidad recaudatoria. Efectivamente, entonces se hicieron —no solo por parte de su grupo, sino también de otros— una serie de predicciones acerca del impacto que esta subida del IVA podría tener sobre determinadas empresas y actividades. Afortunadamente, esas previsiones no se han cumplido, pero si se dan las circunstancias en el incremento de la recaudación, y también en la armonización fiscal que se impulsa desde la Unión Europea, que permitan volver a tipos más reducidos en lo que se refiere al deporte en general y al de base en particular, estaremos encantados, como muy bien ha expresado el presidente del Gobierno en su segunda intervención esta tarde, de intentar que se produzca esa disminución.

Vamos a hablar del impuesto sobre sociedades, que es otra de las preocupaciones que ha manifestado su señoría. Le agradezco que haya reconocido que, después de que el artículo 124 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades, suprimiera la exención de declarar a las entidades sin ánimo de lucro que no superasen los 100 000 euros de ingresos totales, ahora se haya restituido la exención para aquellas que no superen los 50 000 euros anuales. Tengo que decirle que la inmensa mayoría de los clubes y asociaciones deportivas sin fines de lucro se encuentran en esta situación, es decir, no superan los 50 000 euros anuales de ingreso y, por tanto, no están sujetas a las obligaciones que planteaba la supresión de la exención, de ese artículo 124 de la Ley del impuesto sobre sociedades.

Pero hablamos de clubes de deporte aficionado, y la verdad es que bajo ese concepto estamos hablando de realidades muy diversas entre sí: desde el pequeño club que es prácticamente una asociación de padres para la práctica del deporte infantil, hasta el gran club que, efectivamente, puede ser una institución sin fines de lucro pero que tiene un volumen de actividad muy considerable, que subsiste a base de cuotas mensuales que normalmente se aplican en concepto de enseñanza, y que, como digo, pueden tener ingresos muy superiores a los de muchas pymes. Y, claro, el hecho de que clubes y asociaciones de ese tipo lleven una contabilidad ordenada, que es lo que se pretende con la ley, es bueno para todos; es bueno para el propio club y sus asociados, es bueno para la sociedad y es bueno para la Hacienda. Y, desde luego, una cosa es el hecho de tener determinadas obligaciones declarativas y otra, la exención de la que se benefician en relación con las actividades no lucrativas que realizan.

Y luego está el tema de la regularización de los voluntarios. Para empezar, objeto un poco el concepto de regularización. La legislación de base, tanto la laboral como la legislación en materia de Seguridad Social aplicable a las entidades deportivas, no es una legislación que haya cambiado en esta legislatura, y, por tanto, no ha existido ninguna iniciativa ni legislativa ni reglamentaria de carácter regularizador. Lo que puede haber habido es un intento de aplicar unas reglas de juego que ya existían. ¿Y por qué ha pasado eso? Su señoría lo sabe tan bien o mejor que yo: porque deportistas, monitores, entrenadores, utileros, preparadores físicos, toda una gran variedad de profesionales que mantenían una relación con este tipo de clubes deportivos y que percibían por ellas retribuciones que a veces no eran declaradas y que determinaban una relación laboral encubierta, decidieron en un momento dado, con el asesoramiento legal correspondiente, reclamar de esos clubes indemnizaciones por la extinción de unas relaciones laborales para garantizarse el derecho, bien a una pensión de jubilación, bien a una indemnización por extinción de la relación. En definitiva, hicieron intervenir, excitaron la intervención, como sucedía en cualquier otro sector de

actividad. Pero hay que decir que esto no se produjo ni como una cosa masiva ni tampoco como una iniciativa de la Administración, sino a instancia de esos profesionales, que sentían que sus derechos sociales, laborales y a la Seguridad Social se veían lesionados. Evidentemente, estas actuaciones no se refieren ni muchísimo menos a lo que en el texto escrito de su interpelación llama su señoría el *pocket money*, es decir, el reintegro de los gastos por prestar una colaboración voluntaria. No estamos hablando de quien, para compensarle los gastos de desplazamiento, comidas, etcétera, recibe de un club 100 o 150 euros al mes, sino de situaciones en las que de verdad hay una especie de salario encubierto que no está sujeto ni a la normativa de la Seguridad Social ni a la normativa fiscal correspondiente. Por tanto, lo que hay que hacer, y es en lo que se está trabajando con las federaciones autonómicas y nacionales, es encuadrar esta cuestión entre dos necesidades: una es, evidentemente, que la legislación laboral y de la Seguridad Social tiene que ser de obligado cumplimiento en cualquier ámbito, y el hecho de que una institución deportiva no tenga fines de lucro no tiene nada que ver con el hecho de que quienes prestan servicios profesionales a ella estén fuera del marco tuitivo, del marco protector que supone el derecho laboral y la legislación de la Seguridad Social. Y luego, evidentemente, que no se asimilen a laborales situaciones que no lo son.

En cuanto a la licencia deportiva, señor Maldonado, lejos de ser, como ha dicho su señoría en la intervención, una iniciativa recentralizadora, es todo lo contrario, puesto que residencia en la comunidad autónoma la capacidad de otorgar una licencia con validez en todo el territorio. Es decir, no es que las federaciones nacionales hayan pasado a ser las únicas emisoras de licencias deportivas, sino todo lo contrario: que la licencia deportiva expedida, por ejemplo, por una federación catalana tenga validez en Extremadura o en Canarias. Como sabe muy bien su señoría, esto se introdujo en el artículo 23 de la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, y va a entrar en vigor el 1 de julio, aunque ya hay federaciones que han avanzado en su implantación más que otras. Y también había algunas que venían funcionando con un modelo muy similar al que ahora se va a implantar sin que ello haya producido ninguno de los efectos negativos que algunos han querido ver en este funcionamiento. Pero, insisto, el respeto a las competencias autonómicas es total, y el impacto económico negativo que se ha querido anticipar por la introducción de la licencia única no tiene —lo podremos comprobar a partir de julio— ninguna realidad, puesto que son las federaciones autonómicas las que tienen la capacidad de fijar las cuotas y tienen mecanismos para establecer un acuerdo sobre el reparto de la cuota global entre la federación autonómica y la nacional. Y respecto específicamente de las federaciones catalanas, estoy seguro de que conoce su señoría que el presidente del Consejo Superior de Deportes ha reiterado —creo que también lo ha hecho en esta Cámara— que el texto fue objeto de acuerdo previo con la Unión de Federaciones Deportivas Catalanas; y partiendo de ese acuerdo previo no acertamos a entender por qué ahora esta cuestión se plantea como problemática.

Ha hecho referencia una vez más, y reconozco que no es la primera vez que me lo cuenta, a la desaparición de entidades —curiosamente, siempre se refiere a Andalucía, y me parece muy bien, tiene usted todo el derecho a referirse a ella—, pero creo que no se puede generalizar a partir de ese dato. Si nos fijamos concretamente en Cataluña, poniéndola como ejemplo, vemos que es una hipótesis que la realidad en absoluto está verificando. Ahora bien, le diré que medidas muy recientes van justamente en la dirección de incentivar y promover el deporte de base y favorecer a esos clubes. Me refiero al Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, el de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, que facilita un 1 % de la recaudación —y estamos hablando aproximadamente, como mínimo, de unos 1000 millones de euros— a la Real Federación Española de Fútbol para el fútbol aficionado; hasta un 1 % al Consejo Superior de Deportes para financiar la protección social de los deportistas de alto nivel o internacionales; un 0,5 % para el fútbol femenino y la segunda división B; también los ingresos obtenidos en virtud de este sistema por la Real Federación Española de Fútbol por la explotación del partido de final de copa y de los dos partidos de la supercopa tienen una reverberación en el fútbol aficionado. Igualmente, la Resolución de 14 de agosto de 2014, del Consejo Superior de Deportes, ha supuesto una ayuda importante a las federaciones deportivas para el Programa mujer y deporte.

Otra muy importante, todo lo que son las declaraciones de acontecimientos de excepcional interés público con los beneficios fiscales.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señor ministro, vaya acabando, por favor.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Termino en un instante, señor presidente.

Entre otros, y de modo muy destacado, el Programa universo mujer y, por último —creo que es también importante—, que con la reforma introducida por el Real Decreto 413/2013, que modifica el Decreto de quinielas del año 1991, el fútbol no profesional tiene asignado el 4,55 % del importe obtenido por la recaudación del impuesto sobre actividades de juego en relación con las apuestas mutuas deportivas.

En definitiva, señoría, lejos de dificultar, entorpecer o gravar las actividades que tienen que ver con el deporte aficionado y con el deporte de base, este Gobierno está realizando todo lo que, en las condiciones de restricción fiscal que todos conocemos, está en su mano para potenciar ese deporte.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante, al amparo del artículo 87 del reglamento.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, presidente.

Señor ministro, en primer lugar, le agradezco el tono y la forma. Creo que hemos avanzado mucho, porque usted y yo hemos tenido tonos y formas mucho más intensos que los de hoy.

Pero yendo al tema de hoy, el *pocket money* sería una buena solución para devolver aquello que se ha pagado y que no se debería pagar. Pero fíjese bien, usted me dice: No, claro, la licencia única —que es un ejemplo más de recentralización, aunque usted dice que no— se pactó con el presidente de la UFEC. ¿Sabe qué le digo? Que seguro que después —esto lo tendría que decir él— el presidente de la UFEC se habrá sentido engañado, porque es el que ha convocado esta *targeta vermella* a 1300 directivos. Por tanto, algo habrá pasado —¿no?—, como es que después de que se pacta una cuestión se siga con esta política de más y más y más y más; la licencia única podía haber sido el final de un camino, pero se ha seguido haciendo lo mismo.

Usted me dice: Siempre me habla de lo mismo. Pues mire que curioso que un partido nacionalista le hable de Andalucía, pero es que de los 800 y pico clubs y entidades que se han dado de baja, 430 entidades andaluzas lo han hecho este último trimestre —piense que esto es grave—. Pero vamos a Cataluña —que en realidad es a quien yo represento y quien me ha elegido—: hay un estudio que dice que con estas nuevas normativas —licencia única, voluntariado, impuesto sobre sociedades, Ley de transparencia, Ley de blanqueo de capitales, IVA, etcétera— el 50 % de los pequeños clubs deportivos, sin ánimo de lucro y otras entidades, mantienen un riesgo alto de desaparición a causa de estas políticas. Por lo tanto, no le extrañe que volvamos a la carga.

Además, señor ministro, permítame que, con franqueza, intente derivar el discurso hacia la política de partido. Usted y yo somos miembros de dos partidos que han concurrido ahora a unas elecciones; curiosamente, esta moción se ve hoy, después de unas municipales. Y fíjese bien, ¿sabe qué pretendía yo? Lo que ha hecho el alcalde de la ciudad de Barcelona, el señor Trias. El alcalde Trias pierde las elecciones por un concejal y aquella misma noche sale y dice: uno, ha de ser alcalde la señora que ha ganado las elecciones; dos: yo me voy a la oposición constructiva; tres: voy a ver qué he hecho mal. Y se lo dice un senador de Convergència i Unió, que ha quedado como primera fuerza en Cataluña, pero le he puesto un ejemplo importante de un alcalde que dice: he conseguido un buen resultado, he quedado segundo, puedo hacer un tripartito, pero no: voy a respetar la democracia y voy a pensar qué es lo que he hecho mal.

Partido Popular, piensen qué han hecho mal. Ministro, se han pegado un batacazo importante —y no lo digo por abrir heridas, ni mucho menos—, ¿no sería momento ahora, de aquí hasta final de año —cuando el presidente Rajoy quiera convocar las elecciones—, para modificar aquello de lo que se queja el mundo deportivo? ¿Por qué no hacemos una autocrítica y una reflexión entre todos? Fíjese que mi tono no es ni partidista ni de dar caña, no, no, ministro, pero es que hay cosas que se pueden mejorar. Yo le he reconocido que se levantó el listón a 100 000 euros, que afecta a muchas entidades, que fue a propuesta de CiU, una propuesta del senador Bel que ustedes aprobaron con su mayoría y que nosotros valoramos. Sigamos pues por este camino, ministro, intentemos reciclar algunas de estas decisiones que no son buenas, intentemos elaborar un decreto dirigido a los clubs sin ánimo de lucro, a los clubs *amateurs*, al deporte base, para que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15172

queden fuera de toda esta parafernalia jurídica, legislativa y normativa. Con ello conseguiríamos hacer una cosa muy importante: quitarles la angustia a miles, decenas de miles, centenares de miles de hombres y mujeres que son directivos, que no cobran y que dedican muchas, muchas horas al día durante semanas, durante años...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor MALDONADO I GILI: Voy acabando, presidente.

Personas que se dedican a dirigir clubs pequeños y humildes sin cobrar y que ahora tienen una ansiedad terrible porque hay una normativa que les obliga a cumplir una serie de leyes que les preocupan muchísimo: ¡blanqueo de capitales, 10 años, mantener documentación, el IVA, etcétera!

Ministro —y con esto acabo—, estoy seguro de que algunas de estas cosas usted las puede cambiar sin hacer quedar mal ni al Gobierno ni a su ministerio. Hagamos un *reset*, sentémonos con el sector y valoremos hasta qué punto algunas de estas normas se pueden arreglar, sobre todo en aras de evitar que más miles de clubs y entidades deportivas de todo el Estado —entre ellas muchas entidades catalanas— tengan que cerrar después de muchos años.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Maldonado.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, que cierra el debate. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Señor presidente, señorías, señor Maldonado, en primer lugar quiero decir que el senador Anasagasti ha hecho una interpretación excesiva de mis palabras de felicitación del principio, sobre todo en lo que tienen de proyectivas. Yo me refería a la final de la Champions; respecto a la final de la Copa del Rey, mantengo la más estricta neutralidad entre los dos equipos, que nadie se llame a engaño.

En segundo lugar, tengo que manifestarle la coincidencia en los objetivos, la coincidencia en todo lo que convenga al deporte base y que, evidentemente, en aquellas cuestiones que las federaciones, los clubs o los propios socios de los clubs puedan considerar que constituyen un riesgo o ponen en peligro su supervivencia, tanto el Consejo Superior de Deportes como, por elevación, el ministerio, siempre han mantenido su disposición a dialogarlas. Pero esa disposición al diálogo, como es natural, tiene un límite; y ese límite —parafraseando a Zorrilla— es que la ley es ley para todos. Además, algunas de las cuestiones que ha planteado tienen que ver con legislación de carácter tuitivo, es decir, con una legislación que protege al trabajador, sea el trabajador de una multinacional, de una pyme o de un club; es decir, si es trabajador tiene derecho a toda la protección que la legislación social y la legislación de la Seguridad Social le pueden otorgar. Por lo tanto, esta cuestión de la compensación de los gastos y de la figura del voluntario, evidentemente, podemos enmarcarla mejor, podemos disipar las zonas que puedan ser más o menos grises para que los clubes sepan perfectamente a qué atenerse y, por tanto, qué parte de esas actividades pueden encajar en esa figura del voluntario y en cambio qué otras partes tienen que ir a una relación laboral o una relación profesional, y eso se puede hacer a gusto de todos.

Lo mismo sucede con el asunto de las necesidades de mantenimiento de un control económico, las necesidades de una contabilidad rigurosa. Si salimos del campo de lo que es solo deporte aficionado y entramos en esa zona medio definida que es la del fútbol no profesional pero con clubs y sociedades anónimas deportivas ya de una cierta entidad, en el fondo lo que estamos haciendo a través de los mecanismos de control económico —que básicamente son mecanismos de autorregulación, es decir, que los estamos hablando con la liga de fútbol profesional, que los hablamos con las federaciones— es trabajar por la sostenibilidad de los clubs, y se trabaja por la sostenibilidad de los clubs aunque, evidente, pueda resultar una molestia tener que mantener determinadas exigencias contables o tener que realizar auditorías, pero en el fondo se está trabajando por que en el medio plazo todas esas entidades sean sostenibles.

Sobre el IVA, ya le he dicho lo que le puedo decir desde mi posición que, insisto una vez más, es lo mismo que ha dicho el presidente del Gobierno: que, evidentemente, si tenemos una situación fiscal que nos permita reexaminar esos tipos impositivos, estaremos a ello.

En cuanto a lo demás, si en algo nos hemos esmerado en intentar ser eficientes en el uso de los recursos, en intentar sacar —si me permite la expresión muy coloquial— dinero de debajo de las

piedras, ha sido en la promoción del deporte base y del deporte aficionado. Intentamos mantener la mejor relación posible con todas las federaciones, unas veces es más fácil y otras veces es más difícil, pero a nosotros lo que nos toca es defender intereses públicos, defender los intereses generales, y eso a veces provoca situaciones de alguna dificultad y las intentamos resolver todas con el diálogo. Es muy reciente y está en mente de todos, los esfuerzos que hemos realizado, felizmente coronados por el éxito, para evitar que se produjera en el caso del fútbol profesional la huelga que inicialmente se había convocado. Ese es el espíritu con el que trabajamos, ese es el espíritu con el que queremos seguir trabajando y no tenga duda su señoría de que todo lo que se pueda resolver con diálogo, dentro de esos límites a los que me he referido, que son los límites de la legalidad y sobre todo los límites de la legalidad que está establecida para proteger a los trabajadores, tendremos oportunidad de llegar a los acuerdos precisos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DESARROLLADA POR EL GOBIERNO DE APOYO A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO.

(Núm. exp. 670/000187)

AUTORA: RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO (GPS)

El señor presidente da lectura al punto 3.3.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Andrés, por tiempo de quince minutos.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor ministro. Este mes su Gobierno ha aprobado el Plan integral de apoyo a la familia, toda una declaración de intenciones acompañada para este año 2015 de aproximadamente 5300 millones de euros. Este plan se marca 10 objetivos generales, cuyo planteamiento transversal podríamos decir que gira en torno a dos ejes clave: maternidad y atención a las familias especialmente vulnerables. Me gustaría destacar en qué contexto aprueban este plan, para valorar si el mismo es lo que nuestra sociedad necesita, si hace falta un refuerzo o si es necesario un mayor compromiso en torno al mismo.

No vamos a ocultar que el aumento de la pobreza en nuestro se ha venido gestando desde hace años, especialmente desde 2009, pero no podemos compartir, señor ministro, que en 2013 esa tendencia se esté invirtiendo, porque todos y cada uno de los datos de los indicadores y medidores de las tasas de pobreza dicen lo contrario. Tal es así, que en marzo de este mismo año la Comisión Europea ha tirado de las orejas a su Gobierno. La comisión alertaba hace apenas dos meses de que nuestro país figura entre los países de la Unión Europea que mayores desigualdades en materia de ingresos registra en 2014. No es verdad que la tendencia, por tanto, se esté invirtiendo; de hecho, el número de personas que sufren privaciones materiales graves ha aumentado a un 6,2 % frente a un 5,8 % un año antes, más de 154 000 personas, de las cuales niños, jóvenes y familias monoparentales ponen el rostro mayoritario a estos datos.

La Comisión Europea no se quedaba ahí. En su análisis y por escrito afirmaba que España ha avanzado muy poco en la mejora de la situación de los hogares con bajos ingresos con niños a su cargo. Añade también que el sistema de protección social sigue teniendo dificultades en términos de cobertura y de eficiencia. Más de 740 000 hogares carecen de ingresos, el doble que en el año 2008.

Señor ministro, desde que ustedes gobiernan, los cambios producidos en la estructura del bienestar en nuestro país han ido precisamente a la contra de favorecer las políticas activas de protección a las familias. Mire usted, en las relaciones laborales hemos pasado de la negociación colectiva y el convenio social a medir las mismas por parámetros de mercantilización; en el sistema educativo hemos pasado de las becas como derecho a las becas como privilegio; en la dignidad de la protección, hemos desligado la protección social de las condiciones de vida; en la política social, atención y gestión semiprivada de lo rentable y asistencialización de lo no rentable; en el derecho a la salud, del ciudadano al asegurado; en las políticas de dependencia, de los servicios sociales

a las empresas de seguros; en la gestión del bienestar, de la inversión social a la rentabilidad lucrativa y en las políticas contra la pobreza, de la incorporación social al ocultamiento.

Estos cambios los han provocado ustedes solos, haciendo valer su mayoría absoluta, desoyendo las recomendaciones de las organizaciones no gubernamentales que trabajan con familias y menospreciando cualquier propuesta de los grupos políticos de la oposición. Y esto, además, lo han realizado acompañado de unos recortes que superan los 30 000 millones de euros en el Estado de bienestar: han recortado más de 7219 millones la protección por desempleo; la sanidad ha dejado de ser universal; hay 13 000 millones menos de presupuesto en esta legislatura; con 9,5 millones de personas atendidas por la red de servicios sociales cada año, el presupuesto ha mermado en más de 2000 millones de euros.

Señor ministro, díganos si este plan de familia va a significar un giro a todas estas políticas o solo es un papel firmado en un año electoral para dar cumplimiento a uno de sus compromisos. De nada nos sirve poner sobre el papel como objetivo primero del plan desarrollar principios rectores de las actuaciones en materia de familia, si no atendemos, si no somos sensibles, a la subida de 10 puntos en los hogares con dificultades para llegar a fin de mes. De nada nos sirve poner sobre el papel como objetivo cinco del plan: Favorecer la solidaridad intergeneracional e intrafamiliar, si no atajamos el crecimiento de más de 3 puntos en los hogares con retrasos en los pagos de hipoteca o de alquiler. De nada nos sirve poner sobre el papel como objetivo nueve del plan: Avanzar en un mayor conocimiento de la familia como institución clave para la cohesión social, si existen 7 millones de hogares que sufren pobreza energética. De nada sirve poner sobre el papel como objetivo sexto del plan: Ayudar a construir una sociedad solidaria con las familias, si no hacemos nada por las 38 000 familias desahuciadas el año pasado.

Con esto no estamos restando importancia a lo que han marcado en el plan, solo queremos hacer ver que algo no está funcionando, que algo no estamos haciendo bien cuando lo que se refleja sobre el papel nada tiene que ver con lo que están pasando y sufriendo estas familias. Algo no estamos haciendo bien, señor ministro, cuando, en plena crisis, en un año en el que el salario medio de los trabajadores ha disminuido —y mucho— las 20 personas más ricas de este país han incrementado su fortuna en más de 1,7 millones por hora, por hora. Esto nos demuestra que la riqueza sobrevive en los peores escenarios y que, por lo tanto, lo que tenemos que hacer los responsables públicos es dedicar todos nuestros esfuerzos a que en estos escenarios la pobreza golpee algo menos, especialmente a los hogares con menores.

Apoyar la maternidad, como ustedes reflejan en este plan, está muy bien, pero preocupémonos más de los niños y niñas que ya están aquí que de los niños y niñas que han de venir, señor ministro. Y no lo están haciendo; a los datos me remito: en el año 2007 la inversión total en políticas de familia e infancia por parte de las administraciones, en su conjunto, era de 40 139 millones de euros; en el año 2010, ascendía a 46 391 millones; en el año 2013, 42 483 millones. Unicef les ha pedido en reiteradas ocasiones caminar hacia un pacto de Estado por la infancia, pacto de Estado que ustedes rehúyen, pacto de Estado que en los términos planteados por Unicef sí que contemplaría medidas efectivas de ayuda a las familias.

Rehúyen un pacto de Estado y aprueban un plan de familias cinco meses después de entrar en vigor los Presupuestos Generales del Estado para este año, los cuales siguen manteniendo un férreo control del gasto social. En estos presupuestos, señor ministro, no hay crecimiento de las partidas esenciales para pelear contra la pobreza y contra las situaciones de vulnerabilidad de las familias. ¿Cómo nos podemos fiar de un plan de familia que parte de un diagnóstico erróneo por cuanto habla de un cambio en la tendencia de la pobreza y de la desigualdad de las familias? No es cierto, señor ministro, no es cierto por más que se empecinen en repetirlo el presidente del Gobierno y todos los gabinetes ministeriales. La encuesta sobre condiciones de vida del INE dice lo contrario: la tasa de personas en riesgo de pobreza sigue aumentando y los ingresos familiares caen en más de un 2,3 %; a estos datos sumamos los 2 millones de personas que aun trabajando están en riesgo de pobreza. Hoy el presidente del Gobierno ha dicho aquí que tener trabajo es la mejor receta contra la pobreza, pero hace dos meses la Comisión Europea alertaba de que tener un trabajo en España no garantiza una vida digna; no le cuento ya si, además de ser trabajador, se lleva menos de un año, se es menor de 24 años y se es mujer: se multiplica por mucho la posibilidad y el riesgo de ser trabajador pobre.

Con este panorama, sí que está justificada la aprobación del plan de familia, cómo no, pero se hace urgente la materialización de algunas medidas para que las familias noten este plan. Medidas

como la extensión del subsidio por desempleo para los parados de larga duración con cargas familiares, con una cuantía del 80 % del IPREM, incrementado en 100 euros por hijo; medidas como el incremento de la cuantía de la asignación por hijo a cargo de la Seguridad Social al menos hasta los 600 euros anuales; medidas como la recuperación de la universalización de la educación de 0 a 3 años; compromiso para llegar, como mínimo, al 2 % del producto interior bruto en la protección social de la familia; incremento en la prestación por paternidad; recuperación de los presupuestos destinados a la educación compensatoria y un cambio de mentalidad en la política de vivienda pueden ser algunas de las medidas que tendrían un impacto real e inmediato en la mejora de las políticas de familia, que en su plan no vemos. De aquí nuestro interés en su análisis más concreto, en que desde aquí nos materialice las medidas que se desprenden de ese plan de familia y su análisis sobre la ayuda que este plan va a ofrecer a las familias.

Tomando sus palabras de hace un rato, imagino que usted no será complaciente con esta realidad, que es la realidad que es, en la que sí se habla de paro, de preocupaciones para dar de comer a los hijos, de cortes de luz y de agua en hogares, una realidad que tenemos la obligación de paliar. Nuestro grupo está dispuesto a aportar, a consensuar medidas que realmente hagan de este plan un plan efectivo para paliar esa situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Andrés.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

Gracias, senadora Andrés, por la interpelación, por traer el Plan de familia a debate de esta Cámara, y también por la moción que, entiendo, su grupo prepara como consecuencia del debate de esta tarde.

Yo me alegro de verdad que esto ocupe el tiempo en la agenda del Partido Socialista. Es verdad que en su etapa de Gobierno no tuvieron en consideración o no les pareció necesario disponer de una política integral de apoyo a la familia ni de plasmarlo a través de un plan. El único plan de familia que había habido hasta entonces databa de la primera etapa de Gobierno del Partido Popular y, por tanto, nosotros —que, efectivamente, como usted ha recordado, nos habíamos comprometido en nuestro programa a presentar un plan de familia— hemos podido presentar este documento hace muy pocos días. Se trataba, por tanto, de dar cumplimiento a un compromiso y también expresar de una manera articulada y con una visión integral en qué consiste la política de apoyo a la familia y las medidas que ha ido poniendo en marcha el Partido Popular, porque muchas de las medidas y de las previsiones que se contienen en el plan —yo diría que tres cuartas partes de ellas, al menos— ya están en marcha, ya se han puesto en funcionamiento por parte del Gobierno porque no podían esperar.

Usted ha hecho referencia a la encuesta de condiciones de vida que hemos conocido hoy y al aumento de la pobreza, que refleja la situación de aumento de la pobreza en el año 2013. Esto es así y eso da cuenta, estoy de acuerdo con usted —lo he dicho antes y lo reitero—, de que un Gobierno no ha de ser complaciente con la realidad, sino que tiene que aspirar a transformarla, que es lo que nosotros intentamos hacer.

Que la crisis se ceba particularmente en los que son más débiles y les proporciona peores opciones es cierto y, por tanto, el Gobierno ha de ser capaz de implementar políticas para darle la vuelta a esa situación y también para corregir el efecto perverso, el efecto desolador que tiene una crisis que se acumula año tras año, como hemos visto en el año 2013. Sí pienso que el elemento fundamental para combatir esa situación a la que se ven abocadas las familias, especialmente aquellas que partían ya de una peor situación o que estaban en una situación más vulnerable, es el empleo y que para que podamos crear empleo es necesaria una política económica seria, como la que se ha puesto en marcha por parte del Gobierno del Partido Popular, que ha permitido recuperar un crecimiento, un crecimiento que ha de ser —lo digo ahora que está aquí el ministro de Economía— vigoroso y sostenido para que los puestos de trabajo puedan llegar y trasladarse al conjunto de personas que lo están esperando; también porque los ingresos de las familias, consecuentemente, podrán ir mejorando en sintonía con la evolución de la situación económica y también porque la mejora en la previsión de ingresos de las Administraciones Públicas nos

permitirá tomar decisiones políticas en un escenario mucho mejor que el que hemos conocido en los últimos tiempos, que era endiabladamente difícil para todos y particularmente para aquellos que lo estaban pasando peor.

Por tanto, podemos compartir parte del análisis, del diagnóstico que su señoría traía a esta Cámara, pero sí hay una tendencia que va cambiando como consecuencia de este crecimiento económico, como consecuencia de la creación de empleo; basta ver la EPA del primer trimestre para darse cuenta de que, por ejemplo, el número de hogares con todos sus miembros activos en paro se redujo en 185 300. Ese es el camino, ir reduciéndolos mes a mes, trimestre a trimestre. El año pasado fuimos capaces de que se crearan en España 400 000 empleos y este año queremos que haya potencial creación de más de medio millón de empleos, un millón de empleos en dos años. Este es un objetivo ambicioso y da una verdadera opción a las familias.

Dentro de eso, el Gobierno ha tomado distintas medidas. La primera fue mantener el poder adquisitivo de las pensiones, que es muy importante, y también tiene un reflejo muy claro en las estadísticas que hemos conocido. La pobreza no aumenta sino que desciende en las personas mayores de 65 años y, por tanto, ahí se ha garantizado una cobertura. Creo que esa fue una decisión importante después de la congelación que ustedes practicaron en el año 2010.

Se ha protegido a los colectivos más vulnerables con la prórroga del plan Prepara, con los nuevos apoyos, nuevas ayudas a los parados de larga duración que hemos pactado con los interlocutores sociales, o con algunas otras medidas que tenían una perspectiva social, como la de no cobrar los medicamentos a los parados de larga duración y a sus familiares, que eran más de un millón de personas —les recuerdo que con su Gobierno tenían que pagar el 40 % de su precio—.

Se ha puesto en marcha el Fondo social de viviendas, se trabajó en una legislación para ayudar a las personas que se veían amenazadas por una situación de desahucio; por cierto, hemos prorrogado la moratoria de desahucio y hemos aprobado, por primera vez, un fondo destinado a familias con hijos en riesgo de exclusión, cuya cuantía se duplica en los Presupuestos Generales del Estado de este año. También hemos orientado las subvenciones destinadas a programas de familia e infancia en la convocatoria con cargo al 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas que, en consecuencia, han aumentado cerca de un 30 %.

Sabe que estamos haciendo más cosas. Son especialmente reseñables las modificaciones, aunque vienen también recogidas en el Plan de familia, que se han introducido en la reforma fiscal, que contienen la novedad de los cheques familiares de 100 euros mensuales para familias con hijos dependientes, con ascendientes dependientes o con discapacidad, para familias numerosas o para familias monoparentales con dos hijos. Por tanto, hemos introducido estas medidas de apoyo a aquellos colectivos, a aquellas familias que nos parecía que estaban en una situación de mayor vulnerabilidad. El Plan de familia se refiere a esta situación, a hacer más fuerte la familia con una convicción. Nosotros hemos visto en la durísima crisis económica que ha atravesado España y que trajo como consecuencia esa crisis social a la que usted hacía referencia y que fundamentalmente tiene su origen en la destrucción acelerada de puestos de trabajo que han funcionado unas redes de protección social que han permitido a muchas personas sobrellevar esta situación. Sin duda, la primera es la actuación de las administraciones públicas, por ejemplo, en la garantía de las pensiones, en la garantía de los subsidios de desempleo en un tiempo fiscal muy difícil. Esta fue una garantía, una primera red en el mantenimiento de los servicios públicos esenciales en un tiempo en el que los ingresos de las administraciones se habían desmoronado.

En segundo lugar, trabajamos, porque nos parece que fue la segunda gran red de protección, en hacer más fuerte el tercer sector de acción social. El tercer sector de acción social atravesaba momentos muy difíciles, se le debían 3000 millones de euros en convenios no abonados por parte de las administraciones. Ahora estamos tramitando —y espero que podamos hacerlo con el apoyo, con el acuerdo del Partido Socialista— una ley que les dé cobertura y que les reconozca por primera vez a nivel nacional.

En tercer lugar, me parece que es muy importante el papel de red básica de protección que tienen las familias en España como elemento fundamental de articulación social y, por tanto, como una realidad que nos hace a nosotros, los españoles, más fuertes. Sigue siendo la institución más valorada por todos, también por los más jóvenes, con una diferencia muy sustancial sobre cualquiera otra.

La realidad de las familias está cambiando deprisa, está multiplicando sus formas. En general, la radiografía del análisis que nosotros hemos elaborado con la Universidad Complutense pone

de manifiesto que el número de hogares en España está aumentando: de 2001 a la actualidad ha subido de 14,2 millones a 18,2 millones. Por tanto, el número de hogares ha subido muy aceleradamente, al tiempo que su tamaño ha decrecido. Y aunque el núcleo familiar mayoritario sigue siendo el que está formado por una pareja con niños, la tendencia es que crecen más las familias sin hijos y las personas que viven solas. Por tanto, hay una realidad que está cambiando y a la que tenemos que prestar atención. A eso tenemos que añadir que los nacimientos registrados han caído en las últimas décadas sin excepción y que la tasa de fertilidad está muy por debajo de la tasa de reposición generacional. Así pues, vivimos más, tenemos menos hijos, y el Estado del bienestar y el sistema de Seguridad Social se configuran en España, como usted sabe, sobre la base de la solidaridad entre las distintas generaciones. Esta es la realidad del cambio social, del cambio demográfico que estamos viviendo en España desde hace años y que viene a coincidir también, en un momento de zozobra económica, con una crisis social que golpea a los más débiles y que deja a muchas familias en situación de vulnerabilidad.

Por eso, el Gobierno se plantea una política activa de familia, que ha venido desempeñando y que traslada a un plan que en su mayor medida está puesto en marcha, pero que tiene elementos hacia el futuro. Como usted ha recordado, el plan supone un apoyo económico para este ejercicio de 5400 millones de euros; sus medidas se reparten, como usted también ha recordado —y le agradezco que se haya leído bien el plan—, en diez objetivos generales y presenta algunas novedades interesantes. Por supuesto, considera que las personas con responsabilidades familiares tienen que ser objeto prioritario en las políticas de activación para el empleo y de acceso a la vivienda. También plantea una cuestión —que, por cierto, fue pactada con los agentes sociales recientemente—, que es el análisis de los regímenes de renta mínima que hay en España, que, además, dan muestra de una enorme desigualdad entre una u otra comunidad autónoma; es un análisis que deberíamos hacer juntos y para el que sí sería verdaderamente interesante que pudiéramos avanzar algunas líneas en un pacto, en vez de utilizarlo como un elemento de discusión entre nosotros.

Como usted sabe, la prestación de la Seguridad Social por hijo a cargo —parece que ahora usted quiere plantear que la recuperemos— fue cercenada de manera radical y de la noche a la mañana, en el año 2010, por el presidente Zapatero, fue una de las medidas que tomó. Los presupuestos destinados a la familia bajaron de 2010 a 2013, pero casi toda la bajada se produjo en un solo día, que fue aquel que usted recuerda en que se quitó el cheque bebé y se congelaron las pensiones, etcétera. Fueron recortes del Partido Socialista que, como es costumbre, yo le recuerdo desde esta tribuna para que no se le olviden.

Trabajamos en el ámbito de la conciliación, en el apoyo a la maternidad y también en la defensa de la situación de las mujeres. Las mujeres soportan una doble penalización. Los datos son muy elocuentes: son las mujeres las que solicitan el 95 % de las excedencias para el cuidado de los hijos y también son ellas las que mayoritariamente reducen su jornada laboral; igualmente son ellas las que recurren a las fórmulas de los contratos a tiempo parcial, el 73 % de los contratos a tiempo parcial son ocupados por mujeres; y la realidad y lo que estamos constatando a fecha de hoy es que las mujeres que se jubilan ahora cobran de media una pensión que es un 37 % inferior a la que cobran los hombres; tienen una media de cotización, además, de treinta años frente a los cuarenta de los varones que se jubilan en este momento. Por tanto, han estado penalizadas cuando en muchos casos han destinado tiempo al cuidado de los hijos. Por eso nos ha parecido razonable introducir un complemento a la pensión contributiva, a la jubilación o a la pensión de viudedad e incapacidad para las nuevas pensiones, de manera que se pueda reconocer la aportación demográfica que han hecho las mujeres como elemento clave para la sostenibilidad futura del sistema, entiendo también como un elemento de justicia social. Sabe que nosotros hemos planteado —y esta es la propuesta que vamos a llevar al Pacto de Toledo— un complemento de un 5 % para aquellas que han tenido dos hijos, un 10 % para las que han tenido tres y un 15 % para las que han tenido cuatro o más hijos.

Esta medida, aunque inédita en España, existe en otros países de nuestro entorno, como Francia; en Francia se incorpora solo después del tercer hijo y es una medida muy solicitada por las asociaciones de familias y de mujeres; no solo es un incentivo a la natalidad, señoría, sino que también se trata de poner en valor que quienes están criando a un hijo al mismo tiempo están generando riqueza para el país y garantizando nuestro futuro. Estimamos que esta medida va a llegar a 123 000 mujeres en el año 2016 y que en 2019 alcanzará a más de 450 000, porque tiene

un efecto acumulativo en el tiempo. Espero que la podamos pactar con ustedes en la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, donde la discutiremos, como no puede ser de otra manera. Quizá esta sea la medida más novedosa del plan, otras eran más conocidas porque estaban en marcha, como la política de cheques familiares que introdujo la reforma fiscal.

En definitiva, señoría, comparto una parte de su análisis, aunque pienso que, por supuesto, para mejorar la situación de las familias lo más importante es hacer una buena política económica que sea capaz de darles una opción real, de crear oportunidades en nuestro país para que puedan encontrar un empleo, para que sus ingresos puedan mejorar y que sea la verdadera garantía del sostenimiento de los servicios públicos esenciales y de todas aquellas rentas que el Estado proporciona a millones de personas que no tienen otra alternativa, particularmente a los pensionistas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Por lo demás, como veo que va a presentar una moción —ahora me lo explicará— que en parte no va dirigida al Partido Popular sino a enmendar aquellos recortes de Zapatero, estaremos abiertos a estudiarla con todo cariño, con mucho cuidado, con la máxima atención y siempre con disposición de llegar a un acuerdo.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, cuánto recortaría Zapatero, que ustedes han añadido más de 30 000 millones de euros de recortes al Estado del bienestar. ¡Cuánto recortaría, que han añadido 30 000 millones! *(Aplausos)*.

Mi interpelación va dirigida a preguntarle si el Plan de familia que ha puesto en marcha el Gobierno este mes va a paliar cuatro años de sucesivos recortes en las políticas de familia. Usted decía: qué bien se acuerda el Partido Socialista, ahora que no gobierna, de las políticas de familia. Pues bien, la prioridad del Partido Socialista siempre ha sido la atención a las personas, no nos ha hecho falta denominarlo plan de familia para subir las pensiones, para subir el salario mínimo interprofesional, para crear la Ley de dependencia, etcétera. Estas son ayudas a la familia, políticas de familia, no hace falta denominarlas un plan de familia.

Usted habla de la tendencia a la baja de la pobreza en los mayores de 65 años. Pero, ¿qué me dice de los niños y de las niñas? Hay 3 millones de niños y niñas que viven en riesgo de pobreza en este país, 1 de cada 4 niños en riesgo de pobreza. Los hogares con niños con todos sus miembros en paro han aumentado de forma vertiginosa y usted saca pecho de las redes de protección social. ¿Perdón? ¿De las redes de protección social? En esos recortes magníficos de Zapatero de los que no nos acordamos, el 70 % de los parados tenía protección social. ¿Sabe qué tanto por ciento de parados tiene ahora protección social? No llega al 50 %. *(Aplausos)*. Explíqueme usted aquí de qué redes de protección social tiene que sacar pecho como miembro de este Gobierno. La pobreza infantil ha crecido en más de 8 puntos. El Gobierno de Rajoy en estos años solo ha invertido un euro por niño en riesgo de pobreza. No lo digo yo, no lo dice el Partido Socialista, lo dice el informe de Save the Children: un euro por niño en riesgo de pobreza.

Señor ministro, hemos dicho que este Plan de familia es necesario, por supuesto, pero seguimos pensando que es poco ambicioso para atajar la difícil situación de millones de familias de este país. No le voy a explicar ahora la moción que vamos a presentar en el próximo Pleno, pero como he deducido que las medidas que podemos plantear van a ayudar a paliar esa situación, pues ahora mismo —y lo dijeron en los Presupuestos Generales del Estado de 2015— estamos hablando de una fase de recuperación económica, tenemos la esperanza de que aquellas medidas concretas que nosotros les planteemos en la moción del próximo Pleno reciban el apoyo de su grupo político y no saquen tanto pecho con la creación de puestos de trabajo. Salgan a la calle y hablen con esas personas que están siendo contratadas por horas, por días. Dos millones de personas están en riesgo de pobreza pese a tener trabajo. A partir del año 2013, España ha empezado a liderar el *ranking* de trabajadores pobres en este país, personas que están trabajando ocho y diez horas fuera de sus casas y no llegan a pagar todas las facturas para mantener su hogar.

Por tanto, señor ministro, Plan de familia, perfecto. Me preocupa que diga que la mayoría de las medidas del Plan de familia ya se están ejecutando porque no se están notando. Le aseguro que las familias no las están notando para nada. Me preocupa que diga eso. Por tanto, espero que en la moción del próximo Pleno aquellas medidas que contemple y que proponga el Partido Socialista, si no todas, alguna al menos cuente con el apoyo de su grupo político.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Andrés.
Tiene la palabra el señor ministro, para cerrar el debate.

El señor MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Andrés.

Yo creo que hoy hemos avanzado mucho, porque hemos llegado a la conclusión —que usted me ha trasladado— de que consideran absolutamente necesario, y por tanto conveniente y bueno, que hayamos presentado un Plan de familia. Esto es un gran avance, porque el Partido Socialista jamás hizo un plan de familia cuando estuvo en el Gobierno y, por tanto, supone una mejora sustancial. *(Aplausos)*.

Como he dicho, para nosotros la familia es el elemento básico de articulación social y necesita un apoyo especial, pues es el colectivo que más ha sufrido la crisis. El peor daño que se les ha hecho en España a las familias es una política económica irresponsable que destruyó las bases del crecimiento de nuestro país. Ese es el mayor daño que se le ha hecho nunca a las familias y que se tradujo en tres millones y medio de desempleados. Por tanto, la mejor manera de ayudar a las familias es hacer que España sea un país fuerte y acometer las reformas que ha acometido el Gobierno de Mariano Rajoy, que han permitido dar la vuelta a la situación, que estemos encarando este año 2015 con tasas de crecimiento y, por tanto, con tasas de creación de empleo particularmente intensas, y que la mayor parte del empleo que se crea ahora en Europa sea en España. En la medida en que haya crecimiento, las opciones mejorarán para todos, particularmente para aquellos que tenían menos posibilidades y para las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

El plan recoge un aspecto muy importante. Se trata de una medida muy significativa, que ya habíamos anticipado y que se va a aprobar, y es que todas las decisiones que adopte el Gobierno y todas las normativas que saque adelante el Gobierno han de ser analizadas desde el punto de vista de la perspectiva de familia. Eso incorpora una visión absolutamente transversal a estas políticas y requiere, por tanto, que todas las medidas que adoptemos sean al menos reflexionadas y alineadas en una política integral de defensa de la familia, que es algo que nunca se le tiene que olvidar a nadie que esté en el Gobierno.

Por lo tanto, estoy satisfecho por la posición de apoyo que ha trasladado su grupo. Vamos a ver si le echan algo de cariño e imaginación a la hora de presentar sus propuestas y las hacen con un planteamiento realista, y esperemos también, como le he pedido antes, que apoyen nuestras medidas, especialmente las que vamos a llevar al Pacto de Toledo, para que puedan ser una realidad para cientos de miles de mujeres españolas.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.4. INTERPELACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS QUE ORIENTAN LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y LAS PREVISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN PARTICULAR SOBRE LA CREACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

(Núm. exp. 670/000184)

AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor presidente da lectura al punto 3.4.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Montilla, por tiempo de quince minutos.

El señor MONTILLA AGUILERA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el día 4 de mayo de 2011 esta Cámara aprobó el Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación; un proyecto largamente gestado, tras un período de análisis y discusión con la comunidad científica, las universidades, las comunidades autónomas y los sectores económicos y sociales concernidos por una política que, por su transversalidad, requiere muchas dosis de diálogo y de acuerdo.

La ley, como ustedes recordarán, se aprobó con un nivel de consenso muy elevado. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia*). En el corto espacio de tiempo desde su aprobación, poco más de cuatro años, da la impresión de que se ha desvanecido el impulso generado en ese momento. Es, si me lo permite, una parte de la herencia recibida que ustedes, seguramente, no han sabido administrar.

Constatamos, señor ministro, que la orientación de la política científica que ha desarrollado el Gobierno, por acción u omisión, ha debilitado ese consenso y la esperanza compartida de construir un modelo de creación y de transferencia de conocimiento capaz de aunar el talento científico de nuestras universidades y de nuestros centros de investigación con la capacidad de nuestro tejido empresarial para absorberlo y transformarlo en productos competitivos y de calidad.

Hemos retrocedido considerablemente en materia presupuestaria, pero también en aspectos relacionados con la gobernanza del sistema, con la atracción de talento y con el desarrollo de las capacidades de nuestro sistema universitario. No solo no se han desplegado las potencialidades de la ley, como la creación, por ejemplo, de la Agencia Estatal de Investigación, que debería haber iniciado su actividad en el 2012, sino que se ha cercenado la capacidad de trabajo de nuestros centros investigadores y departamentos universitarios por la confluencia de duros recortes presupuestarios, la decisión de no cubrir vacantes de personal investigador y técnico y el incremento, también extraordinario, de medidas formales y burocráticas.

Todo ello ha generado gran preocupación en nuestras universidades y en la comunidad científica en general, porque los retrocesos en este ámbito se producen con rapidez pero su recuperación es lenta, muy lenta. Por poner un solo ejemplo, la imposibilidad de cubrir vacantes de investigadores de nuestros equipos científicos o universitarios dificulta enormemente el simple relevo generacional del personal investigador ya consolidado.

El sistema de ciencia y tecnología requiere estabilidad y perspectiva de largo alcance, como usted sabe. Esa era la lectura necesaria de la Ley de la ciencia, y de los esfuerzos presupuestarios y de gestión realizados en épocas pasadas. Por eso era necesario el consenso: para compartir con ustedes y con el resto de grupos parlamentarios esa política, y que tuviera continuidad en los sucesivos Gobiernos de España, y no ha sido así. No lo decimos nosotros por el simple deseo de criticar al Gobierno, entiéndame. Las luces de alarma encendidas por la comunidad científica y que ustedes han ignorado sistemáticamente son numerosas. Me referiré, a guisa de ejemplo, a un reciente artículo firmado por un grupo de investigadores del CSIC en el que explican las razones de su abandono. Se sienten expulsados del sistema por el adelgazamiento de las plantillas y de los programas de contratación, por la caída de la financiación y por las nuevas medidas burocráticas que, bajo la apariencia de medidas de control del gasto, solo sirven en algunos casos para dificultar el trabajo científico.

Señor ministro, señorías, el pasado mes de octubre se hizo público el informe elaborado por un panel de expertos de la Comisión Europea sobre el estado del sistema español en I+D+i. Quiero señalar como un hecho positivo que el Gobierno solicitara la elaboración de este informe y que lo hiciera público de manera inmediata.

El informe constata que disponemos de islas de excelencia, pero que existen problemas muy importantes a los que me referiré a continuación. Sorprende que la mayor parte de las reformas sugeridas por los expertos europeos estén precisamente apuntadas en la Ley de la ciencia, aunque sus previsiones no han sido desarrolladas, como decía anteriormente. El informe considera que debemos hacer un mayor esfuerzo para dotar de recursos al sistema, y añade que ello redundaría en una mejor y más rápida recuperación de nuestra economía. Señala un doble objetivo: el incremento de los recursos públicos que permita alcanzar en el plazo de tres años el 0,7 % del PIB, y a la vez, que no exclusivamente, como seguro pretenden ustedes, incrementar el esfuerzo empresarial del gasto, de la inversión en investigación e innovación para alcanzar conjuntamente el nivel previsto en la Estrategia europea 2020.

Como usted sabe, los datos son alarmantes. Lejos de progresar, estamos retrocediendo. Hoy tenemos en cifras absolutas menos gasto en I+D+i que en el 2007, que no paró de crecer hasta el 2010, no por un capricho de ningún Gobierno, sino porque era necesario para el cambio de modelo productivo; desde entonces no ha parado de caer. Nuestra inversión en I+D era en el año 2000 del 1,35 % del PIB y nos situábamos en el puesto 14 entre los países de la Unión Europea a veintiocho; con los datos del 2013 estamos en el puesto 17 y nuestro porcentaje de inversiones es del 1,24 % del PIB, menor al de Hungría, Portugal o Estonia. Y también el número de investigadores ha descendido de forma alarmante. Pueden ustedes considerar que ese es un efecto necesario de las medidas de consolidación fiscal, pero yo creo que, por el contrario, es una medida contraproducente para la recuperación de nuestra economía, y así lo han entendido la mayoría de los países europeos. De hecho el porcentaje medio de gasto en I+D en el conjunto de los veintiocho países de la Unión ha continuado creciendo a pesar de la crisis. Aquí, sin embargo, los presupuestos del 2015 no contribuyen a mejorar la situación a pesar del tan celebrado incremento de los 260 millones de euros, de los que 220 millones se dirigen a gastos relacionados con Defensa.

En realidad el gasto no financiero —aproximadamente 2400 millones— disminuye, y aumentan los gastos financieros, es decir, los créditos que, como usted sabe, en la mayoría de las ocasiones no pueden usar nuestras universidades y centros de investigación. Algunos de estos presupuestos permiten dar cuenta de la grave situación. Por ejemplo, el Fondo nacional de investigación, que permite financiar las actividades de muchos grupos de investigación, en particular de las universidades, tiene una dotación de 297 millones de euros, que es el 54 % de lo disponible en el año 2009. El FIS se sitúa en niveles similares al gasto del 2005. O los Fondos para formación, que caen de nuevo, pues este año dispondremos de 60,5 millones menos que en el año 2009. Seguimos sin dotar las partidas necesarias para cumplir con nuestros compromisos internacionales en algunos casos, lo cual redundará en una evidente pérdida de oportunidades para nuestros investigadores.

Uno de los aspectos relevantes de la severa disminución en gasto de I+D es la no cobertura de vacantes. La decisión de fijar la tasa de reposición del personal científico y técnico colaborador en el 10 % ha tenido efectos letales. Cierto que han anunciado que para este ejercicio esta tasa se situará en el 50 %, sin embargo, a nuestro modo de entender eso es insuficiente y provoca que continúe la pérdida de masa crítica. Los efectos de la no sustitución de plazas vacantes en personal investigador, en universidades, organismos públicos de investigación o centros especializados son muy perjudiciales: provocan un envejecimiento de nuestras plantillas científicas, no facilitan el relevo generacional, dificultan la promoción profesional y disuaden a nuestros jóvenes talentos, que en muchas ocasiones terminan por buscar acomodo fuera de nuestras fronteras. Lo dice el informe que antes citaba: El sistema público de investigación en España se enfrenta a un serio problema derivado del envejecimiento de sus plantillas, agravado por la congelación virtual de nuevas incorporaciones —cito textualmente—.

Me dirá usted que todo esto es consecuencia de la crisis y de los necesarios ajustes en nuestras cuentas públicas. Yo creo que es una decisión equivocada o bien un propósito determinado, y es que de alguna manera se está provocando una pérdida del peso del sector público en el ámbito de la ciencia y la innovación.

El informe que citaba aborda también el exceso de rigideces que permanecen en nuestro sistema. Alude a ello al plantear cambios en la estructura de la carrera de investigación, en la gestión de los recursos humanos o en la autonomía de los centros de investigación. Pone de relieve que la autonomía nominal de la que disfrutaban los organismos públicos de investigación, y cito textualmente, queda lejos de lo que se entiende por autonomía en la gestión de organismos e instituciones de investigación en el contexto internacional. Sorprenden pues las decisiones adoptadas por su Gobierno, aumentando requisitos formales y burocráticos de todo tipo, aduciendo el necesario control del gasto con una mentalidad seguramente más propia del siglo pasado que del siglo XXI. Un ejemplo es la minuciosa determinación formal de la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación. La prolija regulación provocó la exclusión de proyectos presentados por investigadores de primer nivel por incurrir en defectos no subsanables como presentar un currículum vitae con mayor extensión. Tras ello, como usted sabe, se produjeron algunas dimisiones —justificadas por ustedes—, pero el aumento de esos requisitos formales en las convocatorias y en la justificación de los gastos, señor ministro, pienso que es excesivo.

El segundo aspecto que quiero destacar y del que se hace eco también el informe es la coordinación del conjunto de los agentes públicos y privados. El informe considera acertadamente que es necesario promover la colaboración público-privada y del conjunto de las administraciones competentes ya que España carece de suficiente masa crítica y necesita maximizar los beneficios agrupando recursos. La Ley de la ciencia prevé un sistema de gobernanza que responde a la complejidad de nuestro sistema territorial y constitucional; la ley reconoce esa complejidad y propone instrumentos para gestionarla buscando alcanzar unas mayores cotas de coordinación y cooperación. Los problemas de la complejidad, como usted sabe, no se resuelven decretando el fin de esta, como ustedes a menudo pretenden. A este respecto, por ejemplo, el Consejo de política científica y tecnológica, que se constituyó en septiembre del 2012, solo se ha reunido en octubre de 2004 para aprobar formalmente el mapa de infraestructuras científicas y técnicas, sin un atisbo de medidas de coordinación y de cooperación con las comunidades autónomas, y no es ese un buen camino para generar las necesarias sinergias.

Del informe también quisiera destacar las referencias a la necesidad de un mayor esfuerzo inversor del sector privado. El Plan estatal 2013-2016, que ustedes aprobaron, prevé pasar de un gasto privado del 0,62 % del PIB en 2013 a un 0,73 % en 2016. Merece la pena destacar que en ese escenario el gasto público se mantiene inalterable en el 0,61 % y el gasto total alcanzaría supuestamente el 1,48 % del PIB en 2016, aunque esas previsiones, como usted sabe, son ya papel mojado porque la previsión del propio plan para 2015 era de un gasto total del 1,41 % y los presupuestos para 2015 prevén un 1,24 %.

El Gobierno coincide con el panel de expertos en el sentido de que necesitamos un mayor esfuerzo empresarial en I+D+i, y yo también lo comparto, sin embargo esa necesidad no se cumplirá simplemente por el hecho de formular tan bienintencionado deseo; es necesario adoptar medidas para facilitar la actividad de investigación e innovación en el ámbito empresarial. Las medidas que tienen mayor calado son aquellas que deben orientarse a generar un entorno propicio a la investigación en nuestro sistema productivo, la definición de una política industrial ambiciosa, la expansión de los sectores con mayor potencial innovador, la dimensión de nuestras empresas, el aumento del nivel de formación de nuestros trabajadores, la mejora de los mecanismos de transferencia y conocimiento entre las universidades, los centros tecnológicos y las empresas y, francamente, nada de eso parece estar presente en la política de ciencia y tecnología del Gobierno. Ustedes quieren fiarlo todo a un mayor esfuerzo inversor en el sector privado por la vía de los incentivos fiscales, y esos incentivos, aun siendo necesarios en algunos casos, no constituyen una auténtica política de largo alcance.

Con relación al aumento de la inversión del sector privado y al correlativo estancamiento o disminución del sector público, existe un elemento que no quiero dejar de destacar: a veces un cierto menosprecio al valor y la utilidad de la investigación científica básica que se desarrolla en nuestras universidades y los OPI, y al papel del sector público como motor necesario de una política inteligente de ciencia y tecnología. Usted sabe que vivimos sumergidos en un cierto mito que sostiene que debemos dejar la innovación en manos del sector privado y que el Estado burocrático e inercial no debería meterse en esas cosas —hay quienes lo defienden, aunque no digo que sea usted—, o que el Estado debería limitarse a la inversión en infraestructuras y la formación inicial mientras que el resto debería hacerse en el ámbito privado. Sin embargo, usted sabe que la historia no avala esas tesis. El éxito de la investigación y su transformación en innovación siempre es incierto. El sector privado a menudo es más proclive a inversiones con rápido retorno que al riesgo de un calendario más dilatado e incluso improbable. La capacidad del sector público y, por tanto, de los gobiernos para sostener una investigación científica de alto nivel es condición *sine qua non* para que se produzca la innovación en las empresas y se acelere el desarrollo productivo de los países. Como nos recuerda una investigadora italoamericana, Mariana Mazzucato, en las etapas iniciales de la cadena de innovación —investigación básica y primeros escalones de la aplicabilidad— hay mucha incertidumbre y solo el sector público puede asumir los altos niveles de tolerancia al riesgo y garantizar la financiación paciente.

El informe señala también la necesidad de arbitrar procedimientos e instrumentos de evaluación del sistema. Pone de manifiesto que los sistemas de investigación de mayor éxito están sometidos a un grado de evaluación y rendición de cuentas superiores a los de España, y hace un conjunto de consideraciones que me parecen pertinentes y que lamentablemente no se han desarrollado en nuestro país, a pesar de lo dispuesto en el artículo 5 de la ley, que tampoco ha merecido la atención suficiente del Gobierno.

Para terminar le diré, como colofón de este conjunto de recomendaciones, que usted sabe también que se le sugiere al Gobierno la creación de la agencia de investigación ya mencionada y prevista en la disposición adicional duodécima de la ley. Lo hace en términos muy claros y describe las características que debería tener: estabilidad en términos de financiación y procedimientos, instrumentos de amplio espectro y dotados de flexibilidad, autonomía de funcionamiento y definición clara de sus funciones.

En definitiva, señor ministro, lo que quisiera poner de relieve es que aquel consenso que hace cuatro años suscitaba la nueva Ley de la ciencia se ha transformado hoy en una extensa convicción de la necesidad de corregir la orientación política de la política científica y tecnológica del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría. Estará usted de acuerdo conmigo, señor Montilla, en que la política de ciencia y tecnología es importantísima como palanca del crecimiento a medio y largo plazo. Afecta a eso que los economistas llamamos productividad total de los factores; es decir, que determina un impulso adicional al crecimiento, más allá que lo que es la incorporación habitual de capital y de trabajo a una economía. Pasa algo parecido a lo que ocurre, por ejemplo, con la educación o con un marco jurídico adecuado, pero tiene una desventaja en el corto plazo, y es que si uno recorta en el corto plazo como consecuencia de dificultades específicas y muy coyunturales, se puede encontrar con que los efectos no se notan mucho en el corto plazo y, por lo tanto, es una de aquellas partidas de presupuesto que, ante dificultades económicas, presupuestarias y financieras, todos los Gobiernos se sienten tentados de recordar.

Eso fue lo que pasó en España desde el año 2010. Evidentemente, se produjo una reducción importante del gasto público en I+D+i y en el año 2012 nos tuvimos que enfrentar a una situación extremadamente compleja en el ámbito de la política fiscal, en el ámbito económico y en el ámbito de financiación, pero en cuanto la economía española se empezó a recuperar —a partir mediados del año 2013— este planteamiento se ha ido modificando de una forma importante. La mayor esperanza que existe para la política de I+D+i en los próximos años, señor Montilla, es que el entorno de crecimiento económico se mantenga en los niveles que nosotros hemos proyectado en nuestra programa de estabilidad —crecimientos en torno al 3 % y crecimientos nominales de la economía del 4 o 4,5 %— porque será muy diferente a lo que nos pasó durante los años más profundos de la crisis económica.

Aparte de solventar la crisis presupuestaria, durante este período de tiempo hemos intentado llevar a la economía española a crecer —por ejemplo en este semestre, en torno al 3,5 %—, lo que determina, como sabe usted perfectamente, un marco presupuestario totalmente distinto al que teníamos en el pasado y que avancemos en la propia política de I+D+i.

Usted se ha referido a muchas cuestiones, en las que yo puedo estar de acuerdo y simplemente le voy a subrayar aquellas que considero que han sido las bases de la política de I+D+i. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia*).

En primer lugar, le hablaré de la optimización presupuestaria; después, del apoyo al talento; posteriormente, del fomento de la ciencia y tecnología en el sector privado; y, por último, de la internacionalización. Respecto de la optimización presupuestaria, sabe usted perfectamente cuál ha sido la evolución del gasto público en I+D+i. Dentro de las actuaciones del nuevo Gobierno a partir del año 2012, nuestras primeras decisiones se centraron fundamentalmente en acabar con gastos improductivos ligados, por ejemplo, a inversiones inmobiliarias que no se tenían que haber producido, o en la eliminación de asignaciones no basadas en competencia competitiva, como las extintas subvenciones nominativas. Se trataba de un contexto muy complicado en el cual intentamos mantener los principales fundamentos, los principales pilares de la I+D+i. En este sentido, mantuvimos las convocatorias de proyectos y recursos humanos, nos pusimos al día con nuestros compromisos internacionales, reforzamos nuestra participación en los grandes consorcios

internacionales y garantizamos o intentamos garantizar las dotaciones, especialmente del CSIC, que había sufrido recortes muy sustanciales.

A su vez, en paralelo con la mejora de la situación presupuestaria y la situación económica, en el año 2013 empezamos a incrementar los presupuestos públicos en ciencia y tecnología. Así lo demuestran las dotaciones extraordinarias de 175 millones para el CSIC y las convocatorias de proyectos. Este incremento continuó durante el ejercicio 2014 y alcanzó el 18 % de las partidas no financieras, las que subvencionan fundamentalmente proyectos de investigación y contratos científicos. Y este año, como sabe usted, señoría, acabamos de aprobar un suplemento de crédito de 95,6 millones de euros que nos va a permitir reforzar las convocatorias, aumentando las dotaciones para los centros de excelencia Severo Ochoa, la oferta de contratos predoctorales, así como la convocatoria de proyectos de investigación.

El segundo pilar de nuestra actuación fue el apoyo al talento. Los investigadores son la materia prima fundamental, el elemento básico de la política de ciencia y tecnología, y necesitamos mejorar su motivación y aprovecharnos de la excelencia que, como usted decía, se ponía de manifiesto en el informe elaborado en el panel de los expertos comunitarios. En este sentido, hemos actuado en dos direcciones: por un lado, en 2014 hemos ampliado notablemente las plazas destinadas a este colectivo. De hecho, siempre hemos tenido un trato diferencial —como usted señalaba— en lo que respecta a la congelación de la oferta pública de empleo y siempre mantuvimos una tasa de reposición del 10 %. Sin embargo, en el año 2015, señor Montilla, ya hemos anunciado que la tasa de reposición no será del 50 %, sino del 100 %. Se trata de un esfuerzo que creo que se está notando y permitiendo a los OPI y a las universidades rejuvenecer sus plantillas y atraer talento, tanto con promociones internas como, incluso, con investigadores españoles que estaban fuera. Por otro lado, hemos tomado medidas para establecer un modelo de carrera investigadora vinculado al mérito, algo que también recomendaba el informe de los expertos, el *peer review*, que hizo la Comisión Europea. Para este modelo dispondremos en 2015 de 25 nuevas plazas, adicionales a las 25 que ya convocamos el año anterior. Todas estas medidas se unen además a otras tomadas a lo largo de esta legislatura; por ejemplo, las mejoras en las ayudas Ramón y Cajal, que incorporan desde 2013 un incentivo de 100 000 euros para los centros que los contraten indefinidamente o de forma definitiva, o la conversión de becas predoctorales en contratos, con lo que hemos dado respuesta a una demanda tradicional del sector.

El tercer pilar de nuestra actuación es el fomento de la I+D+i empresarial. En la misma línea hemos actuado con los doctorados en empresas pues la investigación no puede ser ajena al mundo empresarial; este es uno de nuestros objetivos fundamentales.

Estoy completamente de acuerdo con lo que decía usted: la I+D+i, la política de ciencia y tecnología especialmente en el ámbito de la investigación básica genera —algo que ocurre también en la educación— lo que los economistas definimos como externalidades. Por lo tanto, merece subvención, merece el esfuerzo del dinero público para fomentar su actuación. Además, como usted indica, está sometida a unas profundas e importantes situaciones de incertidumbre —especialmente en las primeras fases de la investigación—, como consecuencia de los riesgos que la misma supone. Como usted sabe perfectamente, es aquí donde nosotros tenemos nuestra principal carencia. Nos encontramos en torno al 50 % del gasto total mientras que, como sabe usted, los estándares recomendados por Europa indican que dos tercios sean privados y un tercio, público. Por lo tanto, es imprescindible avanzar en este ámbito.

Hemos realizado un gran esfuerzo para lograr que las empresas inviertan más en investigación y en innovación. La I+D presenta unas características específicas y es que no es financiable por el sistema bancario tradicional como consecuencia de lo que comentamos anteriormente. En este sentido, la banca es mala —como siempre digo— financiando ideas, siempre pide un activo subyacente y, por lo tanto, la I+D+i encuentra dificultades. Nosotros lo que hemos hecho ha sido fundamentalmente proporcionar financiación pública, más de 3000 millones de euros y, por otro lado, nos hemos dirigido a aquellas fuentes de financiación que de algún modo facilitan la actividad: todo lo que tiene que ver con el capital y todo lo que tiene que ver con la financiación propia de los proyectos de investigación y desarrollo. Me refiero fundamentalmente a capital semilla, a capital riesgo o incluso a coinversión a través de capital, a través de recursos propios en proyectos en fase de expansión.

Usted conoce perfectamente que el CDTI ha planteado importantes colaboraciones al respecto; en 2013 creamos el plan Invierte, de capital riesgo, para movilizar 300 millones de

euros para pymes innovadoras en fase de desarrollo y, tras el éxito de este primer plan, el CDTI ha puesto en marcha un fondo de *private equity* centrado en aquellos sectores con más potencial en España, con el que esperamos movilizar una inversión total de 500 millones de euros, no tanto en financiación ajena, en préstamos, sino básicamente en capital, en recursos propios. Este fondo estará orientado hacia sectores variados, como puede ser transporte o la energía y esperamos que ayude a que, efectivamente, estas empresas cuenten con recursos propios, con recursos que son permanentes y que tienen en cuenta sus características.

Por último, quiero destacar el programa CIEN para financiar grandes proyectos empresariales de investigación industrial. Este programa colabora conjuntamente con pymes y grandes empresas y centros de investigación, y está dotado con 150 millones de euros. Al mismo tiempo, hemos ayudado al sector privado con diferentes bonificaciones fiscales y reducción de sus costes operativos; primero con el cheque de I+D, que permite la recuperación de la bonificación por inversión en investigación y desarrollo incluso si no hay beneficios, lo cual es una ayuda importante; y, por otro lado, a través de bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social del 40 % para la contratación de investigadores, de las cuales se benefician en estos momentos más de 9000 empresas. El objetivo, como no puede ser otro, es favorecer la contratación de personal investigador por parte del sector privado.

Por último, citaré la internacionalización. En este sentido, les diré que en el Programa 2020 —un programa muy importante, que usted conoce— ya somos el tercer país, tras Alemania y Reino Unido, que más proyectos está consiguiendo, con 38 convocatorias contabilizadas en 2014. Las universidades, organismos de investigación y empresas españolas ya han obtenido 224 millones de euros y esto supone un 10,63 % del total, que está por encima del objetivo que nosotros nos habíamos marcado. En esta misma línea hemos priorizado la participación española en programas internacionales; en concreto, en 2015 se han reforzado estas partidas en 17 millones de euros. Esto nos garantiza un papel principal en programas clave como el Observatorio Europeo Astral, con una aportación de 38 millones.

Hay un programa muy querido por todos en ciencia y tecnología, que es el CERN, uno de los proyectos paradigmáticos. Y aquí nos encontramos con una situación difícil desde el punto de vista de las contribuciones. A fecha de hoy, ya nos hemos puesto al corriente de las cuotas y hemos reducido en 35 millones de euros las deudas que íbamos acumulando; además, hemos conseguido incrementar la participación de científicos y técnicos españoles y hemos multiplicado por tres los retornos industriales de las empresas españolas.

Para acabar, señor Montilla, voy a hacer una referencia al desarrollo de la Ley de la ciencia. Como usted comentaba, se trata de una ley que se consensuó porque la política de ciencia y tecnología es una política de Estado. Tuvo un amplio respaldo parlamentario y un espíritu de consenso que es muy importante mantener. Por ello creamos —tal y como se establecía— un comité asesor externo integrado por expertos de ciencia y tecnología del sector público y privado. Sus trabajos desembocaron en la aprobación de nuestra estrategia española y del Plan Estatal de ciencia y tecnología, que lo que hace fundamentalmente es intentar integrar la estrategia de ciencia y tecnología y la estrategia de innovación, que hasta ahora habían discurrido de forma independiente y paralela —lo cual no tenía mucho sentido— y, por otro lado, la alineación con Europa en la orientación de la I+D+i hacia la resolución de los retos, el planteamiento de los retos de la sociedad, y un plan de acción que coordine las políticas estatales y autonómicas, en las que, como sabe también usted, existía numerosa descoordinación. En lo que se refiere a este último aspecto, el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación el año pasado, en 2014, aprobó un nuevo mapa de infraestructuras científicas más coherente y sostenible, que además fue coordinado por todas las administraciones públicas.

Otro de los pilares fundamentales de la ley, al cual ha hecho usted referencia, es la creación de la Agencia Estatal de Investigación. Ya he anunciado en el Congreso que en las próximas semanas, antes del mes de julio, aprobaremos en el Consejo de Ministros el real decreto por el que se crea la agencia. Supondrá la integración de todos los instrumentos de financiación de la investigación científica, dotará de mayor estabilidad a las convocatorias y, asimismo, mejorará la asignación de recursos y reducirá la burocracia. Es uno de nuestros principales compromisos y su creación supondrá, sin duda, un impulso decisivo al crecimiento, la competitividad y el empleo en el sistema de ciencia.

En esta misma línea, porque creo que es importante, también anuncié en mi comparecencia del Congreso de principios de mayo que por primera vez íbamos a aprobar el contrato de gestión del CSIC. El CSIC es una agencia, como saben ustedes perfectamente, pero nunca ha dispuesto de un contrato de gestión, es decir, nunca ha contado con un plan estratégico, por decirlo de algún modo. El principal objetivo es conferir al CSIC un marco de gestión que combine flexibilidad y eficiencia, y para ello se incluirán más de 50 compromisos de gestión, sobre los que los órganos de dirección tendrán que ir dando cuenta de su cumplimiento, aparte del compromiso de generar ingresos adicionales, que deben alcanzar al menos el 30 % del presupuesto.

En definitiva, señoría, creo que más allá de lo que son las dificultades que comentaba anteriormente a corto plazo, que ya se han ido solventando desde el punto de vista presupuestario y económico, es el momento y tenemos todas las posibilidades de volver a centrarnos en la política de I+D+i, evitando errores que se produjeron en el pasado, a veces, como sabe usted perfectamente, porque no siempre destinamos los recursos a los mejores usos disponibles. En este momento, si hay algo que se puede aprender de la crisis es la necesidad de mantener dicho esfuerzo en la política de I+D+i, pero mirándolo todo desde el punto de vista de los rendimientos que esta produce y teniendo en cuenta que es, como decía al principio de mi intervención, la principal palanca para el crecimiento económico a medio plazo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Señor presidente señorías, puedo discrepar, y de hecho discrepo, de su política económica, señor ministro, de su contenido y de su orientación de fondo —no siempre, pero sí en muchas ocasiones—, pero no me duelen prendas en admitir que usted ha estado al timón de esa política, que ha dedicado esfuerzos y que ha tenido iniciativa política. Son numerosas las decisiones que usted, y el Gobierno en su conjunto, han adoptado en materias de carácter económico, con mayor o menor acierto; sin embargo, esta dedicación y esfuerzo no los he advertido en el campo de la política científica y tecnológica y, de alguna manera, su intervención lo viene a confirmar. Usted sabe que sin una apuesta decidida por la I+D+i difícilmente nuestra economía será competitiva, y usted es ministro de Economía pero también de Competitividad.

Aumento de la inversión, gobernanza de la complejidad, flexibilidad administrativa —pero ¿cuántos directores de centro se le han quejado de las horas y del esfuerzo que dedican a gestionar papeles?—, evaluación externa y, finalmente, creación de la agencia de investigación. Estos son los aspectos más conocidos del informe que hemos comentado los dos.

Sin embargo, hay un comentario de ese informe que contiene, a mi juicio, la crítica más severa al actual Gobierno y que dice así, y cito textualmente: es necesario lograr el compromiso de todo el Gobierno para que la investigación y la innovación se consideren parte de la agenda económica.

La Comisión Europea insiste en este análisis y en la recomendación número 14 del documento que envía al Consejo de la Unión en relación con el programa de reformas del año 2015, donde se hace referencia a las debilidades estructurales en el ámbito de investigación y en el sistema de innovación, que también cito: siguen limitando el potencial de crecimiento de España.

La Comisión considera que es esencial identificar nuevas fuentes de financiación, garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, crear la nueva agencia de investigación y promover medidas efectivas para que los sectores productivos sean más proclives a la innovación.

Y es que ustedes, que han definido una estrategia económica y fiscal para la supuesta recuperación económica de España, han ignorado el papel de la ciencia y la tecnología o no la han tenido en cuenta de manera suficiente. Señor ministro, nunca los temas relacionados con la ciencia y la tecnología habían tenido un perfil tan bajo en el Gobierno, y no lo digo por su nivel, señoría, ni por el del señor ministro o la secretaria de Estado, de quienes quiero reconocer su solvencia y solidez; me refiero al perfil dentro del Gobierno.

La política científica ha pasado —y créanme que lo lamento— a un plano secundario. Por ejemplo, el análisis del prolijo documento sobre el programa nacional de reformas de 2015 que han presentado ustedes a las instituciones europeas así lo pone de manifiesto. El Gobierno reconoce de forma palmaria el abandono del objetivo del 3 % del PIB en inversión para I+D+i y dice, literalmente: La inversión en I+D+i se sitúa en el 1,24 % del PIB, aún lejos del objetivo

europeo del 2 % del PIB revisado en 2013. En 2013 España revisó el objetivo del 3 % en gasto en I+D+i inicialmente asumido para el 2020, rebajándolo al 2 %. Además, señorías, al describir las reformas y medidas previstas se refieren al mercado de trabajo, al fomento del crecimiento y la competitividad, al funcionamiento del crédito y a la eficiencia de la administración pública. En todos esos aspectos cabría hablar de política de ciencia, investigación, desarrollo e innovación, y, sin embargo, no hay referencia alguna. Cuando ustedes hablan de mejorar la competitividad de la economía o del empleo, sorprendentemente no se refieren en absoluto a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Parece que únicamente les seducen las políticas relacionadas con la consolidación fiscal y la reducción del déficit público; que son importantísimas —no quiero decir que no lo sean—, aunque también con unos resultados discutibles.

Este es el error que queremos poner de relieve con nuestra interpretación y con esta interpelación. La política de I+D+i se debe considerar como parte de la agenda económica, con el propósito de contribuir a la modernización de nuestro sistema productivo y a una mejora de la competitividad no fundamentada exclusivamente en medidas coyunturales. Para ello, el Gobierno debería proceder a un desarrollo de la Ley de la ciencia —me alegro de algunas de las cosas a las que usted ha hecho alusión— y también a un ajuste de sus prioridades presupuestarias, en línea con las consideraciones que he efectuado a lo largo de mi intervención, porque usted sabe que tampoco estamos hablando de tanto dinero, aunque no efectuaré comparaciones. En este sentido, señor De Guindos, le animo a ello, con la certeza de que en lo que queda de legislatura podría usted hacer algunos cambios en esa política que motivaran un nuevo halo de esperanza para la comunidad científica de nuestro país, que está sumamente preocupada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, presidente Montilla.

En nombre del Gobierno, cierra el debate el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Gracias, señor presidente.

Señor Montilla, el objetivo del Gobierno siempre fue incardinar la política de ciencia y tecnología en la agenda económica. Por eso, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación forma parte del Ministerio de Economía. ¿Qué es lo que ha ocurrido? En el año 2012 me encontré con que los mercados se nos cerraban, que todas las semanas tenía que levantar 4500 millones de euros y solo entraban mil y pico millones, de modo que entenderá usted perfectamente —porque ha tenido responsabilidades políticas muy importantes— que la prioridad lógica era intentar evitar esa hemorragia, esa situación que nos aproxima a la quiebra, y a la intervención y el rescate de España. Esa fue, por tanto, la prioridad del Gobierno en el primer año, esa fue la necesidad ineludible en el primer año. Ahora se está hablando mucho de Grecia, pero recuerdo que en los primeros meses del año 2012 los bancos españoles, por ejemplo, perdieron 250 000 millones de euros de depósitos. Ahora se habla de las salidas de depósitos en Grecia, pero también recordará usted que en esas circunstancias, efectivamente, los mercados venían medidos por la prima de riesgo —aunque no solamente por esta— y no nos daban financiación. Por tanto, aquel fue el objetivo fundamental. Y en esas circunstancias siempre se puede producir una tendencia que es natural, es decir, la de intentar evitar el colapso en el corto plazo porque hay que intentar evitar, lógicamente, el mal mayor, y el mal mayor es el que se evitó.

A partir de ahí, creo que se produjo un cambio en la tendencia de la economía española, un cambio que, si me permite usted, creo que difícilmente tiene parangón en los países de la OCDE. Una economía que hace simplemente dos años o dos años y pico se contraía en torno al 2 % y que destruía 600 000 o 700 000 puestos de trabajo, en este momento, en este primer semestre, como le he dicho, está creciendo aproximadamente al 3,5 % y está creando en términos anuales en torno a los 600 000 puestos de trabajo; con crecimiento de las exportaciones importantes, con una percepción de sostenibilidad de cuentas públicas y con una percepción desde el punto de vista de la confianza —todos los indicadores cualitativos apuntan en la misma dirección— de que no solamente hemos superado los niveles que teníamos previos a la crisis, sino que, incluso, en el caso, por ejemplo, del indicador adelantado de la OCDE, con el índice de crecimiento económico de Eurostat, nos vamos a periodos bastante anteriores.

Ese era el entorno. Se ha modificado, y de forma notable. Y, a partir de ahí, el Gobierno ha empezado a hacer cosas, como incrementar inmediatamente la dotación presupuestaria de I+D+i. También hemos implantado el tema de la tasa de reposición del personal investigador, que este año será el 100 %, lo que creo que va a tener un impacto importante en nuestras universidades, centros de investigación, las OPI, etcétera. Por otro lado, también vamos a crear inmediatamente la agencia. Va a quedar creada. Va a ser un ente independiente que junto con el CDTI, que usted conoce y que sabe que funciona bien y que tiene un elevado prestigio en nuestro país, van a ser los dos instrumentos financiadores de la política de ciencia y tecnología, de I+D+i, en nuestro país.

Por otro lado —y quiero que le dé importancia, porque seguro que usted también lo conoce, puesto que ha tenido responsabilidades al respecto—, tendremos, por fin, un contrato-programa para el CSIC. El CSIC tiene naturaleza de agencia, como sabe usted. Y ahí vamos a establecer objetivos. Los gestores, los responsables, van a responder de cómo se van cumpliendo esos objetivos, esos 50 indicadores de cumplimiento de una serie de parámetros que consideramos que son los que tienen que definir el funcionamiento de nuestro buque insignia desde el punto de vista de la ciencia y de la tecnología, que es el CSIC. Asimismo, la búsqueda de financiación; complementar la financiación pública con la privada. Yo estoy de acuerdo con usted. Usted seguramente le da más importancia a los recursos públicos en la política de I+D+i, mientras que yo le doy más importancia al sector privado, y cuando uno sabe un poquito de teoría económica, inmediatamente se reconoce, y es que el I+D+i, la política de ciencia y tecnología, genera externalidades. Si dejamos únicamente la investigación, especialmente, la investigación básica, en manos del sector privado, nunca tendremos los niveles adecuados, tendremos niveles claramente por debajo de los que necesita una sociedad moderna. Por eso, hay que invertir ahí. Ahí es donde en estos momentos estamos haciendo esfuerzos y vamos a continuar haciéndolos, y donde, sin duda, la agencia se tiene que concretar, ligándolo, además, posteriormente, con la innovación, que es donde el CDTI actúa, incluso —y esto sería un proyecto para la próxima legislatura— con el ICEX. Porque si somos capaces desde la investigación básica, la innovación, la generación de producto de tener éxito en los mercados internacionales, no tenga usted la más mínima duda de que la política de I+D+i habrá aportado a la competitividad y al crecimiento a medio y largo plazo, así como al cambio de modelo de la economía española.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE POLÍTICA ENERGÉTICA EN RELACIÓN CON LOS SECTORES DEL CARBÓN Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES.

(Núm. exp. 671/000172)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor vicepresidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): A esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, don Jesús Enrique Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

La moción, en coherencia con lo argumentado en la interpelación realizada al señor Soria, plantea, en primer lugar, el cumplimiento del Plan de la minería del carbón 2013-2018, desde la constatación de que en 2013 y 2014, cuando aún estaba vigente el real decreto de restricciones por garantía, los objetivos de extracción de carbón no se cumplieron ni tan siquiera en el 50 %. Es cierto, como decía el señor ministro, que el Gobierno no puede obligar a las térmicas a consumir carbón nacional. Es cierto, pero relativamente. No hay posibilidad de establecer una obligación legal. Pero estamos ante un sector que, aunque liberalizado, es un sector muy regulado; es

decir, hay instrumentos en manos de la Administración General del Estado para hacer llegar con intensidad los deseos que responden al interés general de nuestra sociedad y, por lo tanto, buscar una respuesta positiva en estas empresas eléctricas. En otros sectores se ha conseguido. No se obligó al sector del automóvil a realizar inversiones por las multinacionales en nuestro país, a través del impulso de proyectos de nuevos modelos, sin embargo —para algo habrá servido el plan *Renove*—, se consiguió que el sector del automóvil sea hoy el sector industrial del que se siente más orgulloso el Gobierno de la nación y que, probablemente, pone como único ejemplo positivo de su acción de política industrial.

Por otro lado, en la búsqueda de ese cumplimiento de los compromisos del Plan de la minería del carbón 2013-2018, se reclama la previsión de un nuevo mecanismo de subvenciones para el consumo de carbón nacional. El ministro ha anunciado, y recientemente lo ha ratificado el secretario de Estado, que se abrirá una línea de subvención del 90 % de la inversión en inversiones medioambientales obligatorias. Sin embargo, el planteamiento que traslada el Gobierno como contraprestación es que las industrias eléctricas den cumplimiento, en cuanto al consumo de carbón nacional, solo al 50 % de lo previsto en el Plan de la minería del carbón 2013-2018. Es decir, no se va a alcanzar en ningún caso ese hueco del 7,5 del *mix* energético que estaba previsto para el carbón nacional.

También se plantea en la moción que se abonen las cantidades pendientes en el pago de ayuda a la producción. Las empresas están sin tesorería y la mayoría están planteando expedientes de regulación de empleo.

Igualmente, se plantea que se retome el impulso a los proyectos de investigación y aplicación de nuevas tecnologías para la captación del CO₂ y la desnitrificación. Ocurre algo parecido a lo que se apuntaba en la interpelación anterior. Los esfuerzos de recursos públicos dedicados a la I+D+i en los últimos años en esta materia concreta van a ser un dinero perdido si no se retoman los proyectos.

La moción también plantea que se apruebe de forma inmediata el sistema de incentivos al uso del carbón nacional. El señor secretario de Estado acaba de anunciar que en estas semanas se enviará la propuesta a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia —hasta ahora parecía que decían que ya se había enviado— y, luego, hay que enviarlo a la Comisión. Conclusión, no se va a poder aplicar este año, hay elecciones en noviembre, las Cámaras se van a disolver en septiembre y eso abocará al cierre.

Igualmente, la moción plantea que se dé continuidad a la actividad extractiva más allá de 2018 y que se cumpla la sentencia de fondos mineros. La respuesta del Gobierno a las sentencias judiciales ha sido presentar las cuentas del Gran Capitán y decir a las comunidades autónomas, concretamente a la asturiana, que todavía le debe dinero por el concepto de fondos mineros.

En relación con las renovables, que era el segundo objeto de la interpelación, se pide que se cumpla la Directiva 2009/28 de la CE, de consumo de energías renovables sobre energía final bruta del 20 % en esa fecha, y que se modifique el régimen retributivo de las energías renovables.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador señor Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, como ustedes conocen, las comarcas mineras están en una situación delicada porque el carbón es un monocultivo, no solamente en las zonas donde se produce, sino en aquellas donde se produce y se consume, con lo cual, requiere un tratamiento especial.

Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista son complementarias o de adición a las que presenta el senador Iglesias y se basan en dos puntos muy concretos. En parte él ha hecho referencia a alguno de ellos.

El primer punto es incentivar económicamente la inversión medioambiental sobre la base de la normativa comunitaria que tienen que ejecutar las centrales térmicas y que se recogía en la Comisión de seguimiento del Plan del carbón.

El segundo punto es fomentar el consumo del carbón autóctono —no autónomo como pone en el texto, que es un error mecanográfico— a través de un sistema similar como es el marco

regulatorio que estuvo en vigor hasta finales del año pasado, de tal forma que se garantice el consumo del carbón autóctono y que el consumo del carbón nacional suponga el 7,5 del mix energético.

Estos asuntos los consideramos de vital importancia, como decía antes, dentro del Plan de la minería. La primera medida garantiza el futuro de las centrales térmicas más allá del 2023, que es un año crucial; tenemos dos fechas importantes: 2023 y 2018. El hecho de que las empresas eléctricas ejecuten la inversión les garantiza una vida mucho más allá del 2023, con lo cual se aseguran los puestos de trabajo.

En la desnitrificación, que es la que contempla la medida medioambiental, solo existe un plazo para solicitar la prórroga: antes del 30 de septiembre del presente año. Por tanto, no nos podemos dormir. La otra medida, sin lugar a dudas, supone mano de obra dentro de la extracción y dentro del consumo. Con lo cual, contribuye a mejorar la situación laboral y económica de las comarcas mineras.

Desde diciembre del año pasado no existe marco regulatorio alguno. Llevamos cinco meses enredando. Conocemos un borrador que va de aquí a allá —antes hacía referencia a él el senador Iglesias—, todavía no ha llegado a la Unión Europea, pero es un borrador, un documento que no tiene ningún aval para poder aplicarse. Sin lugar a dudas, esto es algo a lo que nos tiene acostumbrados el Gobierno, enredando continuamente, sin pensar ni en los puestos de trabajo ni en las personas ni en las actividades económicas que pueden generar empleo en territorios despoblados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no la enmienda presentada.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Intervengo desde el escaño, si me lo permite.

Acepto las dos enmiendas, puesto que clarifican contenidos de la moción y no son en absoluto incongruentes con ella.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero reiterar de forma muy rápida algunos de los argumentos esgrimidos tanto en la interpelación como en la moción.

El carbón autóctono —no me había fijado en el error de transcripción, y por supuesto planteo su corrección— debe seguir jugando un papel en la búsqueda de la autonomía energética. No es comprensible que se renuncie al mineral que está presente en nuestro país. Además, la visión incluso restrictiva que la Comisión Europea en distintos momentos ha planteado, no le ha impedido reconocer que por su distribución geográfica a lo largo del mundo es precisamente el sistema de producción energética menos condicionado por las variaciones geoestratégicas que se puedan producir.

Por otro lado, como afirmaba el portavoz del Grupo Socialista, ha determinado un modelo económico en las comarcas mineras que, a pesar de los distintos procesos de reconversión y de fondos mineros, no se ha modificado de forma sustancial a lo largo de estos años, y la respuesta que ofrece el Gobierno a esta realidad es de inhibición.

Lo primero que hay que decir es que el borrador que se va a presentar no cuenta con el consenso de nadie, ni de los empresarios del carbón ni de los sindicatos representativos del trabajadores y, lo que es curioso, tampoco cuenta con el consenso de las empresas eléctricas, imagino que porque aquellas que no consumen carbón nacional entenderán que es un agravio comparativo y un atentado contra las leyes del mercado que se les vaya a subvencionar el 90 % de la inversión en aplicación de técnicas por exigencias medioambientales a las que sí consuman ese 50 %. Por tanto, teniendo además en consideración que la entrada en vigor de este nuevo

modelo va a llegar tarde y no va a resolver el problema, sino que se va a convertir en un papel tan mojado como el Plan de la minería de carbón 2013-2018, entendemos que nada se ha resuelto.

Por otro lado, la posición de la Comisión Europea en relación con el carbón —y eso exige una intervención política del Gobierno de la nación inteligente, contundente y con la búsqueda de aliados— puede modificarse, puede cambiar; hay elementos en este momento, como los hubo en el pasado, que alientan esa posibilidad.

Finalmente, voy a hacer dos últimas consideraciones. Con relación a las energías renovables, quiero reiterar una vez más que los avances que se habían producido en nuestro país están en este momento en cuestión, no solamente porque el cambio climático lo demande o porque las directivas de la Unión Europea lo exijan, sino porque incluso la realidad económica alienta la apuesta clara por estas energías renovables. En estos días se daba publicidad a uno de esos estudios que periódicamente emergen. En este caso se trata de un estudio de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea y de Ecofys, que compara los costes unitarios a lo largo de la vida económica de las diferentes tecnologías en generación de energía, y sus conclusiones fueron que la energía eólica, después de la hidráulica, es la que alcanza un coste más bajo de producción, en torno a 80 euros, y la que más empleo genera por megavatios instalados. Otro informe, en este caso del Instituto de Estudios de Economía Política de la Universidad de Massachusetts indica que cada millón de dólares invertidos en el sector eólico genera 13 puestos de trabajo.

Finalmente, en la interpelación, aunque la moción no haga referencia a ello, hablamos del precio de la energía. El señor ministro manejaba unos datos, yo barajaba otros. A lo largo de estos quince días transcurridos desde la interpelación, las organizaciones de consumidores y usuarios han publicado las suyas. Según Facua, la factura de la electricidad de un usuario medio subió casi 2 puntos en abril con respecto a marzo y acumula una subida del 18,9 % en los últimos doce meses. El análisis de la evolución de los precios eléctricos que realiza Facua señala que el recibo de un usuario medio ha pasado de los 63,98 euros mensuales en abril de 2014 a los 76,10 euros del mes pasado, lo que supone un alza de 12,12 euros. El kilovatio hora energía consumida ha subido en un año el 27,3 %. El kilovatio hora de energía consumida ha alcanzado unos precios que el señor ministro en su intervención negaba.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

Este domingo, siguiendo los datos electorales, escuché al portavoz de la campaña del Partido Popular, don Carlos Floriano, una frase redonda que llamaba la atención. Decía: «La próxima legislatura va a ser la del diálogo y los acuerdos». Oiga, ¿para qué esperar a la próxima legislatura, si lo puede hacer ahora? Igual la próxima legislatura ni tiene mayoría, ni sabemos dónde vamos a estar cada uno de nosotros. (*Aplausos*). No se pueden decir las cosas por decirlas.

Nosotros vamos a apoyar esta moción como grupo parlamentario y además tengo que decir que hace aproximadamente un mes unos buenos amigos asturianos, preocupados por la situación agónica de la industria de su comunidad, nos preguntaron qué hicimos en Euskadi después de la pavorosa crisis de 1979, cuando nos quedamos sin astilleros, sin altos hornos, sin fábricas ni bienes de equipo. Hoy el País Vasco es puntero y supera en 2 puntos a los países más industrializados de Europa, como dijo el propio Comisario Katainen, que lo verbalizó de esta manera en su visita a Bilbao hace dos meses. Y el secreto se lo dijimos: No hay más salida que apostar por la industria, diversificarla, apoyarla, apostar por la innovación y mancharse las manos, y eso durante cien años. Están bien los servicios pero la industria es capital, mucho más en Asturias y en la cuenca minera, que ya sé que no se agota en Asturias, pero como el senador Iglesias es asturiano, remarcó esa situación. Frente a esto, y lo decimos con pesar, tenemos una cuenca minera y una Asturias que vive de sus antiguas rentas industriales y, asimismo y mayoritariamente, de las prejubilaciones de la minería y de los servicios, exagerando la nota por mi parte. Podríamos decir, no como vive Asturias, sino como muere Asturias, y es que Asturias se muere y, remedando a García Márquez, tiene su muerte anunciada, y no solo Asturias sino toda la cuenca minera del carbón.

Por esta razón, esta moción del senador Iglesias, del que lamentamos su marcha —no solo tiene marcha sino que en mi vida parlamentaria he visto pocos casos de tan buen y continuo

trabajo—, es pertinente, oportuna, y ojalá fuera aprobada por unanimidad, aunque parece que no va a ser así. Todos sus puntos están en razón, y le dicen al Gobierno que se preocupe por el enfermo en sus pertinentes nueve puntos.

En su día, consideraron positivo el paso dado en 2010, en Bruselas, en favor de prorrogar las ayudas a la minería del carbón hasta 2018, si bien reiteramos la necesidad de garantizar el futuro de las comarcas y cuencas mineras. En el Parlamento Europeo, esta posición defendida fundamentalmente por España y Alemania no fue unánime, como lo demostró la votación realizada el 23 de noviembre en la Eurocámara, con 435 votos a favor, 184 en contra, y 16 abstenciones. Y es que el futuro del carbón sigue en peligro. La paralización cautelar del real decreto que incentiva el consumo de carbón en las centrales térmicas hizo que se considerara con cautela aquella noticia, y es que la crítica situación que vive el sector requiere una respuesta contundente y una actuación más decidida del Gobierno que, además, lo refleja cabalmente esta moción. No es ocioso exigir al Gobierno claridad en su política y un verdadero programa de reindustrialización y dinamización socioeconómica de las zonas y comarcas mineras que, desde la sostenibilidad, incluya una reserva estratégica del carbón y asegure su futuro más allá de 2018. Hay que tener en cuenta que la propuesta comunitaria incluye ayudas al sector hasta el año 2018 pero condicionadas al cierre de las explotaciones mineras y no a su funcionamiento, y tampoco recoge ayudas como pueden ser las prejubilaciones.

Por todo ello, consideramos absolutamente necesaria la urgente elaboración, con la participación de los gobiernos estatal y autonómico, de los agentes sociales y los ayuntamientos afectados por la problemática del sector de la minería del carbón, de un plan de reindustrialización de las comarcas y cuencas mineras que permita la diversificación industrial y la reconversión económica sostenible como garantía de futuro y, sobre todo, su puesta en ejecución, así como la de todos los planes que se han ido haciendo estos años y que han ido quedando, desgraciadamente, en agua de borrajas.

Por todo ello, y por esta argumentación, y sobre todo creyendo que el señor Floriano iba en serio, nuestro grupo parlamentario va a apoyar esta moción consecuencia de interpelación del señor Iglesias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante una moción que, sin duda, se puede compartir prácticamente al cien por cien; por tanto, anuncio el voto favorable de nuestro grupo a su contenido.

Con todo, querría de entrada, manifestar la posición de nuestro grupo, y recordar la necesidad de cumplir el objetivo medioambiental de la Estrategia 2020 de la Unión Europea, precisamente el Objetivo 20-20-20 que establece que para el año 2020 habría que reducir un 20 % la emisión de gases invernadero, habría que reducir también un 20 % el consumo de energía y habría que aumentar un 20 % el uso de energías renovables. La propia Unión Europea se planteará llegar al objetivo 30-30-30. Y para favorecer la reducción de gases de efecto invernadero y favorecer el uso de energías renovables esto pasa por una reducción del consumo y del uso del carbón en las centrales térmicas y, en definitiva, como fuente de energía.

Dicho esto, es bien cierto que la preservación del equilibrio medioambiental en ningún caso debe suponer la ruina social de las cuencas mineras y de sus poblaciones. Por tanto, es absolutamente fundamental —y así se ha querido hacer por gobiernos anteriores— la necesidad de incentivar la reconversión industrial y la renovación y, evidentemente, de favorecer toda una transformación, como explicaba ahora el senador Anasagasti, que permita el futuro industrial y el futuro económico, en general, de las cuencas mineras carboníferas.

Y, por supuesto, estamos absolutamente de acuerdo en que, puestos a consumir carbón, se incentive el consumo del carbón nacional. No tendría sentido seguir usando carbón en nuestras centrales térmicas y, a su vez, que este fuera de importación.

Por lo demás, la moción insiste en la necesidad de que se cumplan los compromisos adquiridos, de que se abonen las cantidades pendientes de pago y de que se desarrollen los proyectos de investigación. En definitiva, insiste en que el Gobierno cumpla con lo que no está cumpliendo,

que son los objetivos ya previstos. Hoy en día la importancia cuantitativa de la gente que vive del carbón y de toda su industria extractiva se ha reducido sustancialmente, fruto precisamente de la política que se ha venido aplicando en cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea. Queda todavía un colectivo de alrededor de 4000 personas que siguen viviendo del carbón y distintas empresas que se dedican a ello, por lo que hay que gestionarlo de manera adecuada para que en ningún caso signifique el colapso social de todas las cuencas mineras del carbón en España.

Es necesario, por tanto, que el Gobierno asuma sus compromisos, los adquiridos por gobiernos anteriores, los planes vigentes en este momento y que continuemos avanzando en esta reconversión a la vez que favorecemos —la moción insiste en ello, y estamos plenamente de acuerdo— el impulso a las energías renovables, como han hecho los gobiernos socialistas anteriores en nuestro país. Forma parte de la política europea y de una política razonable y es lo que, sin duda, nos garantiza un futuro sostenible para las generaciones que nos tienen que suceder, para las generaciones futuras.

Por tanto, como he dicho al principio de mi intervención, es una moción razonable, sensata y necesaria, porque lo que plantea es absolutamente lógico y necesario para las cuencas mineras de Asturias, León y Teruel. Por tanto, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya va a votar favorablemente la propuesta del senador Iglesias que estamos debatiendo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gràcies, president.

Per donar a entendre la posició del nostre grup, primer voldria deixar clar que ens hauria agradat que aquesta moció hagués estat separada en dues àrees: una per tractar la problemàtica del carbó com a tal, i l'altra per parlar del sector de les energies renovables, ja que el nostre posicionament pot ser diferent.

Primer de tot, voldria comentar alguns punts sobre la problemàtica del sector del carbó, que es manifesten i molt bé en aquesta moció. Crec que hem de ser molt conscients que la normativa europea sobre les ajudes d'Estat a sectors econòmics i productius, i en especial el que fa referència al sector del carbó, limita la percepció d'aquestes ajudes al 2018. Per tant, estem molt determinats per la normativa europea. Sóc conscient també de la importància de les explotacions mineres, de les conques mineres per a unes àrees geogràfiques concretes que tenen pràcticament una dependència quasi total d'aquestes explotacions.

En la exposició de motius en la interpel·lació ja es manifestava el descens dels llocs de treball que hi han hagut al llarg dels darrers vint anys, tant en producció de milions de tones de carbó —de 19 a 6 milions de tones— i també en la reducció de llocs de treball —de 20 000 fins a 4 000 en l'actualitat més o menys—. Cal destacar també que el carbó espanyol —i és un tema que ho hem de dir clarament— té unes característiques que no el fan competitiu amb el carbó importat d'altres països, ni per motius d'eficiència, ni de capacitat energètica, ni de competitivitat econòmica.

Potser és el moment, —aquí també s'ha dit— de plantejar una eestructuració del sector miner espanyol. Si aquest no pot ser rendible per sí mateix quan finalitzen les ajudes públiques a l'any 2018 hem de buscar alternatives en aquestes zones geogràfiques que són les més afectades on pot haver-hi un problema social greu. No hem de mantenir un sector que veiem que no pot ser capaç de viure sol; hem de buscar uns plans de reindustrialització perquè aquestes zones geogràfiques, que depenen completament avui en dia de la mineria puguin tindre altres sortides. Permeti'm que faci un apunt i comparteixi la posició que ja s'ha expressat a aquesta Cambra que si hi ha explotacions mineres que han rebut ajudes públiques i que amb la reestructuració que hem fet són rendibles a partir de l'any 2018, s'ha de defensar davant de la Comissió Europea que puguin continuar obertes si són rendibles. No fa falta, com vol la Comissió Europea ara, que es tanquin aquestes explotacions. Hem de fer força davant de la Comissió Europea per poder mantenir aquestes explotacions; el Govern s'hi va comprometre i tindrà el suport del nostre grup i espero que també d'aquesta Cambra.

I comparteixo també amb la moció que els plans aprovats que s'han de complir i s'han de pagar. En les conques mineres catalanes el Pla del Carbó 2006-2012 es van autoritzar 73 projectes d'infraestructures amb una inversió de més d'onze milions d'euros, dels quals es van signar

convenis per 7,4 i encara estan pendents convenis d'inversió i projectes per valor de 4,2 milions d'euros. El ministeri encara no ha pagat i els compromisos cal complir-los.

Referent a les energies renovables, podem estar més d'acord amb alguns termes de la moció que parlant de la problemàtica del carbó, o podem tenir visions més similars. Som favorables als compliments dels objectius fixats per la Unió Europea respecte a l'ús de les energies renovables. Som favorables a establir un règim econòmic que incentivi la inversió en noves instal·lacions de producció d'energia elèctrica a partir de l'aprofitament d'energies renovables en el conjunt de l'Estat. El foment de fonts energètiques ha de tenir com a objectiu que el sector es constitueixi de nou com un element tractor de l'economia i de la indústria, com ja ho va ser. Tenim molt en compte, però, que el que vam tenir fa uns anys va ser una bombolla financera en les inversions en renovables. Cal fomentar la inversió per garantir una major eficiència, independència energètica, el foment de l'autoconsum i no com a inversió financera. Per tant, aquest nou règim distributiu ha de permetre que Espanya pugui assolir l'objectiu establert a la Unió Europea d'aconseguir un 20 % de consum brut d'energia mitjançant les energies renovables.

Som favorables també a instar al Govern central a modificar el règim retributiu de les instal·lacions actuals de producció d'energia elèctrica a partir d'energies renovables, de cogeneració i de residus i per nosaltres, especialment, molta referència als purins per tal d'assegurar una rendibilitat econòmica i raonable i la continuïtat de l'operació d'aquestes instal·lacions.

Per tot això el nostre grup votarà a favor de la moció presentada pel Grup Mixt.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Para dar a entender la posición de nuestro grupo, primero quiero dejar claro que nos habría gustado que esta moción se hubiese presentado en dos bloques: uno para tratar la problemática del carbón como tal y otro para hablar más del sector de las energías renovables, ya que nuestro posicionamiento puede ser distinto.

En primer lugar, quiero comentar algunos puntos sobre la problemática del sector del carbón, que se manifiestan muy bien en esta moción. Creo que hemos de ser muy conscientes de que la normativa europea sobre las ayudas de Estado a sectores económicos y productivos, en especial al que hace referencia al sector del carbón, limita la percepción de esas ayudas al 2018. Por tanto, estamos muy determinados por la normativa europea. Soy consciente también de la importancia de las explotaciones mineras, de las cuencas mineras en unas áreas geográficas concretas que tienen una dependencia casi total de estas explotaciones.

En la exposición de motivos de la moción ya se manifiesta el descenso sufrido en los últimos veinte años, tanto en la producción de toneladas de carbón —de 19 millones de toneladas se pasa a 6— como en los puestos de trabajo —se pasa de 20 000 a los 4000 actuales, más o menos—. También hay que destacar que el carbón español —y tenemos que decirlo claramente— tiene unas características que no lo hacen competitivo con el carbón importado de otros países, ni por motivos de eficiencia, ni de capacidad energética, ni de competitividad económica. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Quizá es el momento —también se ha dicho aquí— de plantear una reestructuración del sector minero español. Si este no puede ser rentable por sí mismo cuando finalicen las ayudas públicas en el año 2018 se han de buscar alternativas a estas zonas geográficas, que son las más afectadas y pueden tener problemas sociales graves. No se debe mantener un sector que se ve que no es capaz de vivir solo; se han de buscar unos planes de reindustrialización para que estas zonas geográficas, que en la actualidad dependen completamente de la minería, puedan tener otras salidas. Permítame hacer un apunte y que comparta la posición que se ha expresado ya en esta Cámara de que si hay explotaciones mineras que han recibido ayudas públicas, que con la reestructuración que han hecho serán rentables a partir del año 2018, se ha de defender ante la Comisión Europea que puedan continuar abiertas. No es necesario que ahora, como quiere la Unión Europea, se cierren estas explotaciones. Tenemos que hacer fuerza ante la Comisión para mantener estas explotaciones; el Gobierno se comprometió a ello y tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario, y espero también que de esta Cámara.

Comparto también lo dicho en la moción de que los planes aprobados se han de cumplir y pagar. En las cuencas mineras catalogadas en el Plan del Carbón 2006-2012 se autorizaron 73 proyectos de infraestructuras con una inversión de más de 11 millones de euros, de los cuales se

firmaron convenios por 7,4 millones y aún están pendientes convenios de inversión en proyectos por valor de 4,2 millones de euros. El ministerio todavía no ha pagado, y los compromisos hay que cumplirlos.

En cuanto a las energías renovables, podemos estar de acuerdo con algunos términos de la moción en los que se habla de la problemática del carbón o podemos tener visiones similares. Somos favorables al cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea respecto del uso de las energías renovables. Estamos de acuerdo con establecer un régimen económico que incentive la inversión en nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de energías renovables en el conjunto del Estado. El fomento de fuentes energéticas tiene que tener como objetivo que el sector se constituya de nuevo como un elemento tractor de la economía y de la industria, como ya lo fue, teniendo en cuenta, sin embargo, que lo que tuvimos hace unos años fue una burbuja financiera en las inversiones renovables. Hay que fomentar la inversión para garantizar una mayor eficiencia e independencia energética y el fomento del autoconsumo, pero no como inversión financiera. Por tanto, este nuevo régimen distributivo tiene que permitir que España pueda llegar al objetivo establecido por la Unión Europea de conseguir un 20 % de consumo bruto de energía a través de las energías renovables.

También somos favorables a instar al Gobierno central a modificar el régimen retributivo de las instalaciones actuales de producción de energía eléctrica a partir de energías renovables de cogeneración y de residuos. Para nosotros es especialmente importante hacer referencia a las purines para asegurar una rentabilidad económica razonable y la continuidad de la operación de estas instalaciones.

Por todo ello nuestro grupo parlamentario votará a favor de la moción presentada por el Grupo Mixto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy las gracias al senador Iglesias por aceptar la enmienda. Ya anticipo que vamos a votar a favor de la moción presentada.

Señorías, hemos de partir de una premisa: la alternativa al carbón es el propio carbón. No nos olvidemos de esto. A pesar de que se han establecido industrias en los territorios mineros y de que se han impulsado otras alternativas, a veces no hemos hecho las cosas bien, con lo cual este es el momento de reflexionar y de valorar lo que se ha hecho, pero no olvidemos que la primera alternativa es el propio carbón. Si a ello unimos nuestra dependencia energética, porque en estos momentos el importe de las importaciones en materia energética supone más de 40 000 millones de euros, no podemos obviar en absoluto esta actividad de la minería ni el consumo del carbón nacional para la producción de la energía eléctrica. Creo que esto es algo que compartiremos.

Ante las escasas alternativas de los territorios que están sufriendo una despoblación progresiva, de los territorios y comarcas mineras, el Estado como tal debe velar por los intereses generales para el mantenimiento y la creación de empleo y para la estabilidad del sector, y para ello resulta imprescindible y necesario crear un buen clima de entendimiento con las empresas eléctricas, las mineras, así como con las centrales sindicales. Este mes de mayo, sin ir más lejos, se han producido no solo concentraciones de trabajadores, apoyadas por candidatos a las elecciones que exigían inversiones medioambientales y estabilidad laboral, sino que también hemos visto que representantes del Partido Popular se hicieron fotos pidiendo dotaciones económicas presupuestarias para adaptar las instalaciones a la normativa ambiental; por cierto, estos mismos que se hicieron fotos, alentaron a los vecinos de las comarcas mineras no hace muchos años, allá por el 2011, para manifestarse exigiendo que el gobierno, en aquel momento el de Rodríguez Zapatero, pusiera en vigor el real decreto que, como decía antes, caducó el 31 de diciembre de este año. La pregunta es: ¿cómo es que ahora no se manifiestan y alientan al Gobierno para que aplique una normativa de garantías de consumo de carbón? El Gobierno al fin y al cabo lo que hace es enredar y no resolver una situación. Porque antes de ir a la Unión Europea —lo decía antes el senador Iglesias— está pendiente el trámite de la Comisión Nacional de la Energía, con lo cual lo único que hacemos es dejar que pase el tiempo y no resolver nada. Si recordamos la

comparecencia del ministro de Industria en la comisión del día 9 de abril, constatamos que no concretó plazos pero expuso que había negociaciones; y sí, tengo que decirles que en aquel momento el Partido Popular rechazó la moción presentada por el Grupo Mixto, pero fue una actitud muy poco inteligente dado que el mismo día iba a comparecer el ministro y alguna indicación nos dio, según estos planes de actuación.

En resumen, hasta la fecha el Gobierno no solamente no es que no resuelva, sino que está generando incertidumbre entre los colectivos sociales y laborales y también económicos que viven de este monocultivo que es el carbón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Señores Iglesias y Arrufat, podemos hablar mucho de las bondades del carbón autóctono, pero el hecho es, como ha dicho el senador Sedó, que existe un desequilibrio competitivo y que las empresas prefieren el de importación porque les sale mucho más rentable; esta es la realidad. También podemos hablar mucho del sector de la minería del carbón pero la realidad es que, a pesar de que se le han inyectado 22 000 millones de euros en planes de reestructuración, ha pasado de una producción de 20 000 millones de toneladas y de tener 45 000 trabajadores en el año 1992 a 6000 toneladas y menos de 4000 trabajadores en la actualidad. Podemos hablar también de que el Gobierno tiene que tomar medidas para incentivarlo, pero todos sabemos que esas medidas tienen que respetar el marco legal que nos viene fijado en la Unión Europea en el que existe un reglamento del Consejo, que es del año 2002, por el que se limita la producción del carbón subvencionado a lo estrictamente necesario para poder contribuir con ello, de manera eficaz, al objetivo de la seguridad energética; y existe también una Decisión del Consejo, que es del año 2010, en la que se establece que las ayudas destinadas a facilitar el cierre de las minas de carbón no competitivas tienen que acabar el 31 de diciembre del 2018. También se dice que aquellas explotaciones que hayan recibido ayudas tendrán que cesar su actividad el 1 de enero del año siguiente. Hace muy poco, en comisión, el senador Iglesias nos confesaba que el actual Gobierno se encontró el sector del carbón en la UVI. Esto no lo digo yo, lo dice el senador Iglesias. Y todos sabemos que lo que está haciendo el actual Gobierno es, con el estricto cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de ayudas de Estado, apoyar al máximo al carbón autóctono, trabajar para que nuestra minería sea competitiva y negociar con Europa para que, con independencia de que se hayan recibido o no ayudas, las explotaciones mineras competitivas, que sean rentables a partir del 1 de enero de 2019, puedan seguir funcionando.

Todos sabemos, y el señor Arrufat nos lo ha dicho, que la vigencia del real decreto, por el que las eléctricas recibían una subvención anual de 500 millones de euros para la quema de carbón nacional, finalizó el 31 de diciembre de 2014. El gobierno anterior, que es el que aprobó este real decreto, no le dio más extensión porque no podía ya que no se lo permitía la Unión Europea. Y para tratar de suplir este vacío, y dentro de ese marco legal que nos viene dado, solamente tenemos una opción —ya se ha hablado de ella—, que es establecer un incentivo a la desnitrificación a las centrales que utilicen carbón autóctono para reducir las emisiones de CO₂ y para ajustarlas a las condiciones establecidas por la Unión Europea. Es decir, una ayuda medioambiental con la que se pretende incentivar el consumo del carbón nacional por las compañías eléctricas, medida con la que se está impulsando y ayudando a la minería del carbón y con la que se va a lograr que se pueda seguir quemando carbón nacional. Esta es la opción que se ha plasmado en esa orden foral cuyo borrador, señor Iglesias, recibió el visto bueno del sector el día 31 de marzo y que ahora tiene que pasar por la CNMC y después por la Comisión Europea, que tiene que dictaminar si es compatible con las disposiciones comunitarias en materia de ayudas de Estado. Con esta medida lo que se pretende es que podamos contar con una minería autóctona competitiva que pueda seguir operando a partir del 1 de enero de 2019; cuestión que, como alguno ya ha dicho en esta tribuna, no es baladí, sino fundamental, estratégica para poder garantizar nuestra seguridad de suministro, porque en el mix energético, y dentro de lo que son los combustibles fósiles, el carbón es la única fuente de energía primaria autóctona con la que contamos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 156

26 de mayo de 2015

Pág. 15197

Señor Iglesias, las ayudas destinadas a facilitar el cierre de la minería del carbón van, como sabe usted, disminuyendo su cuantía. En el año 2014 fueron concedidas, están ya abonadas y ascendieron a 33 millones de euros; la convocatoria para las ayudas de este año se han publicado en *Boletín Oficial del Estado* el pasado día 1.

Y, por último, y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, el Gobierno cumple con todo lo que se establece en las sentencias que son firmes. Por esta razón no tiene sentido esta moción y votaremos en contra.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacios.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del senador Iglesias, con la incorporación de la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 94; en contra, 146.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.